BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Lunes 5 de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.108

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/07 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil) hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), (ii) reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Zavalia Santiago E., ABOGADO, autorizado en Asamblea de 10/01/07.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/03/2007 Nº 83.411 v. 05/03/2007

AMAVEI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación del 30-12-05. Recibo 54366. Por Asamblea Extraordinaria del 1-2-06 se eliminó del objeto social el inciso f) referente a actividades agrícolas y ganaderas en general. Por Asamblea Extraordinaria del 26-7-06 y Ordinaria del 28-2-06 se aumentó el Capital de $ 1.000.000 a $ 2.580.370; se designó Presidente a Ana María Castells con domicilio especial en Castex 3515, 10º piso, departamento B, Cap. Fed.; Vicepresidente a Luis Adrian Espil con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 7º piso, departamento J, Cap. Fed.; Director Titular a Sergio Norberto Schiavini con domicilio especial en Paraná 727, 2º piso, Cap. Fed y Director Suplente a Julio Alberto Marcelo Espil con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 7º piso, departamento J, Cap. Fed.- Autorizada por Asamblea del 28-2-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.599 v. 05/03/2007

ARGENALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumentos privados del 17/8/06 y 20/2/07: 1. Luis Alberto Arzuaga renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Liliana Verónica Benitez, con domicilio especial en Rivas 131, Bella Vista, Prov. Bs. As.; 3. Se fijó nueva sede social en Alsina 1609 piso 7 oficina 41, C.A.B.A.; 4. Se reformaron los artículos primero, tercero y sexto del contrato social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por instrumento privado del 20/2/07.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 4.

e. 05/03/2007 Nº 58.111 v. 05/03/2007

BAÑOS VENTILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 17, fº 53, del 14/2/2007, Registro Nº 419 C.A.B.A. 1) Socios: Jorge Emilio PERTUSSIO, L.E. 4.396.870, contador público; y Nélida Arminda YUNES, L.C. 4.556.039, comerciante, ambos argentinos, de 64 años, casados entre sí en 1as. nupcias y domiciliados en José Hernández 2790, Pº 6 de C.A.B.A. 2) Denominación: "BAÑOS VENTILADOS S.A.".- 3) Plazo: 20 AÑOS. 4) DOMICILIO LEGAL: calle José Hernández 2790, Piso 6º de C.A.B.A. 5) CAPITAL: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u.- 6) FECHA CIERRE EJERCICIO: el 31 de diciembre.- 7) Objeto Social: Desarrollo y comercialización de sistemas de ventilación y extracción de aire para inmuebles familiares, comerciales e industriales.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente del Directorio (si existiere) éste por ausencia o impedimento del primero.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Emilio PERTUSSIO; DIRECTOR SUPLENTE: Nélida Arminda YUNES quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en José Hernández 2790, Pº 6º, de C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 17, folio 53, del 14/2/07.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228097647/C. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 05/03/2007 Nº 58.066 v. 05/03/2007

CASA ANTONIO VALDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 84 de fecha 12 de febrero de 2007 y por Acta de Asamblea de fecha 16 de febrero de 2007: (i) se decidió aumentar el capital social de la suma de Pesos Argentinos Un millón ($A 1.000.000 [equivalente a Pesos Uno ($ 1)]) a Pesos Doce Mil ($ 12.000) y (ii) se decidió reformar del Estatuto Social, en su Punto d) quedando redactado el mismo de la siguiente manera: " d) El capital social es de PESOS Doce Mil ($ 12.000). El capital social esta compuesto de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una.". Paola Lorena Rolotti. Abogada. T. 69. F. 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta Asamblea de fecha 16 de febrero de 2007.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 05/03/2007 Nº 83.393 v. 05/03/2007

COMPAÑIA RESIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea general Extraordinaria Nº 03 del 26/12/06. Se designó Presidente a Pedro Eulogio Correa y Director Suplente a Hugo Rubén Castelao, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2862, piso 2, departamento D, Cap. Fed.- Se reformó el artículo 10º adecuando las garantías de los directores.- Se trasladó la sede social a O'Higgins 2862, piso 2, departamento D, Cap. Fed.- Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.356 v. 05/03/2007

CORRENCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 53 del 27-2-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta, Mónica Irene MOLDAVSKY, 12-2-51, DNI 6.536.879, Cerviño 3527, 1º Piso, Departamento C; Raquel GINKIEDYLER, 7-7-32, DNI 1.688.019, Cucha Cucha 1057, 2º Piso, Departamento A; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. CORRENCAL S.A. 99 años.- La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, y de cueros, telas, artículos, accesorios, materias primas y componentes para su confección. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Corrientes 2635, Cap. Fed. Presidente: Mónica Irene MOLDAVSKY; Director Suplente: Raquel GINKIEDYLER; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.598 v. 05/03/2007

CRISMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Carlos Alberto ULIVI, casado, 14/7/49, L.E. 7.826.422, domicilio real: Rivadavia 9844, 4º piso, oficina F, Cap. Fed. y Lidia Matilde MODARELLI, divorciada, 23/5/55, D.N.I. 11.713.715, domicilio real: Rodríguez Peña 2086, 8º piso, Cap. Fed. Ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en Rivadavia 9844, 4º piso, oficina F, Cap. Fed. 2) 12/2/07 3) CRISMI S.A. 4) Rivadavia 9844, 4º piso, Oficina F, Cap. Fed. 5) 99 años 6) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, francionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legisla-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ción vigente o sin ellas. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: De 1 a 5 por 3 ejercicios 9) RERESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) 31/12 de cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto Ulivi y DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Matilde Modarelli. Autorizada por escritura 65 del 12/2/07.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 173379. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 05/03/2007 Nº 58.094 v. 05/03/2007

DEMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 10/12/04 se trasladó sede social a Lavalle 1578, piso 7º, oficina "B", Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria 15 del 16/12/05 se fijó en 1 el Nº de miembros titulares y en 1 el de suplente: Presidente: Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Director Suplente: Emiliano Katz (ambos domicilio especial: Lavalle 1578, piso 7 oficina B, Cap. Fed.). Por Asamblea General Extraordinaria 16 del 16/12/05 se aumentó capital social de $ 30.000 a $ 280.000, se reformó art. 4 estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantía del director titular, se reformó art. 8º estatuto. Autorizado por Esc. Púb. 453 de 12/12/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/03/2007 Nº 83.327 v. 05/03/2007

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 31/10/2006, al Fº 646 del Registro 4 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocoliza- ron las siguientes Actas de Directorio y Asamblea, a saber: I) Acta de Directorio Nº 129 de fecha 25/07/2005, por la cual se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 949, Piso Cuarto C.A.B.A. II) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 08/02/2006, por la cual se resolvió: a) El aumento del capital social de la suma de $ 1.000.000 hasta la suma de $ 14.400.000, o sea en la suma de $ 13.400.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social de $ 1.197.254,76, los Aportes Irrevocables para suscribir futuros aumentos del capital social por $ 12.107.084, y la suma de $ 95.661,24 desafectada de la cuenta de Resultados no asignados; b) la emisión de 13.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) La modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social, estableciéndose en el ARTICULO CUARTO que el capital social es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, representado por 14.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de Valor. de Un Peso ($ 1) por acción; en el ARTICULO OCTAVO se modifica el término de duración en los cargos de los directores, estableciéndose en tres años; en el ARTICULO NOVENO se modifica el término de duración en el cargo del Presidente y el Vicepresidente, estableciéndose en 3 (tres) ejercicios; y en el ARTICULO DECIMO se modifica la garantía en sus funciones de los Directores Titulares como lo establecen las disposiciones legales vigentes y por una suma no inferior a la que la reglamentación pertinente disponga, cuyo costo será soportado por cada director; y d) la aceptación de las renuncias presentadas por los señores Directores Titulares en ejercicio, Alessandro Cappelli, Hugo Natalio Patrucco y Fernando María Valle, se fijó en tres el número de Directores Titulares y se resolvió no designar Directores Suplentes, eligiéndose como Directores Titulares a Alessandro Cappelli, Hugo Natalio Patrucco y Fernando María Valle. Y III) Acta de Directorio Nº 132 de fecha 08/02/2006, por la cual se efectuó la distribución de los cargos del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alessandro Cappelli; Vicepresidente: Hugo Natalio Patrucco; y Director Titular: Fernando María Valle; quienes constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 949, Piso Cuatro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301099534/8. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 05/03/2007 Nº 56.466 v. 05/03/2007

ECOLE SUPERIEURE VATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 99 del 27/2/07 Reforma Estatuto Art. 4º Aumento de Capital de $ 192.500.00 a $ 500.000,00 tratamiento aportes irrevocables. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. Nº 99 del 27/2/07.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 34.

e. 05/03/2007 Nº 5323 v. 05/03/2007

EL ALAMBRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/12/06 se reformó art. 3º: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; explotación lechera; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. A los fines del cumplimiento, de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o este estatuto Autorizado: Carlos D. Litvin en acta del 19/12/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/03/2007 Nº 83.349 v. 05/03/2007

EUCATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Horacio GUIBERT, argentino, DNI. 14526030, Diagonal Tucumán 640, Martínez, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As. PRESIDENTE, Pablo Félix STASZEWSKI argentino, DNI. 22651028, San Blas 4555 CABA. VICEPRESIDENTE, Domingo FERNANDEZ Y RAJO, español, DNI. 93963141, domicilio Córdoba 392, octavo piso, dpto. C, CABA, y Pedro Alejandro DHERS, argentino, DNI. 11045170, domicilio Arroyo 836, piso tercero, dpto. A, CABA, SUPLENTES, Nicolás Ricardo MUSSO, argentino, DNI. 24459820, domicilio Pellegrini 314, Concordia, Prov. Entre Ríos, y NEMA S.C.A., CUIT. 30-61848070-0, domicilio Cerrito 1070, piso séptimo, of. 116, CABA, todos argentinos, empresarios, casados, mayores, domicilio especial en la sede social: Avda. Córdoba 392, octavo piso, dpto. C, CABA. 1 - 99 años. 2 - Explotaciones forestales y madereras en todas sus formas: desarrollo de campos forestales, manejo de montes, compraventa de campos y montes forestales, explotación de aserraderos, carpinterías, elaboración de productos a partir de maderas de propia producción y-o de terceros; comercialización de productos madereros y subproductos, de propia producción como de terceros, en el mercado interno y externo; asesoramiento, desarrollo y puesta en marcha de proyectos vinculados al sector maderero. 3 - $ 30.000. 4 - uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura del 12-02-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

e. 05/03/2007 Nº 5289 v. 05/03/2007

EVES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 172 del 26-2-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 30-1-07, en la cual se resolvió modificar los Artículos 99 y 139 del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registre. 359 por escritura 172 del 26-2-07.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2007. Número: 070302102469/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 05/03/2007 Nº 58.168 v. 05/03/2007

FIDEICOMISO CAMPOS DE CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 15/2/07 se constituyó la sociedad. Socios Christian Ernesto ALTMANN, casado, 26/11/70, comerciante, 21.952.530, Juncal 3280, piso 26º departamento "D" Cap. Fed. y Ana Maria NARGANES, soltera, 10/3/56, arquitecta, D.N.I. Nº 12.462.367, Otamendi 510, piso 12º departamento "B" Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) FIDUCIARIA: administrar fideicomisos, por lo cual no actuara en nombre, ni en interés propio sino como administradora en los términos de la Ley 24.441 respecto a todo derecho, titulo o interés relacionado con derechos contractuales, instrumentos, cuentas de depósitos, bienes intangibles en general y cualquier otra obligación que exista actualmente o en el futuro va sea que surja o este relacionada con la venta o locación de bienes muebles o inmuebles o la prestación de servicios derivados de los bienes y derechos reales, o personales que se describen a continuación, los que actualmente o los que en el futuro surjan de su calidad de administradora de fondos fiduciarios; Capital: $ 20.000; cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Christian Ernesto ALTMANN; Director Suplente: Ana Maria NARGANES, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Sarmiento 669, 1º piso, Cap. Fed. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por escritura Nº 158 del 15/2/07 ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2007. Número: 070222089002/0. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 05/03/2007 Nº 83.413 v. 05/03/2007

FÜRTH AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Tannuzzi, 30-5-46, DNI 4552608, Pola 331, Luis Domingo Tannuzzi, 7-9-41, DNI 4375896, Corvalan 840, argentinos, casados, comerciantes, C.A.B.A. 2) 19-2-07 3) $ 200.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Saladillo 2050 C.A.B.A. 7) Presidente o Vice en directorio colegiado. Presidente o D. Suplente en directorio unipersonal 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o participando en otras empresas, sociedades o entes que se dediquen a lo mismo: a) Explotación integral de concesionarias de automotores y otros rodados b) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, exportación, importación de automotores, camiones, motores, acoplados, tractores, unidades nuevas y vehiculos utilitarios, colectivos, autobuses, motovehiculos, motos, motocicletas, motoneta, lanchas, rodados en general, nuevos o usados, repuestos, accesorios y partes de carrocerías, para todo tipo de vehiculos y lo que hace a la industria automotriz c) Servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, mediante la explotación de talleres de mecanica del automotor, en la parte mecanica, electrica, tapiceria, reparación, o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones, gomeria, servicios de gestoria de automóviles y otros rodados d) compra, venta, comercialización, importación de maquinaria utilizada en el agro e) Representaciones, mandatos, comisiones y consignación vinculados a su objeto 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Tannuzzi. D. Suplente: Luis Domingo Tannuzzi, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Jiménez por escritura publica Nº 20 del 19-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 173211. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/03/2007 Nº 83.395 v. 05/03/2007

HOTELES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso del 20/02/07. Fac. 0123-00005125, se suprime del objeto social, lo siguiente: ... c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, consignación, representación, comercialización en cualquier forma de bienes muebles e inmuebles, sean estos urbanos y/o rurales, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no.- AUTORIZADO POR ESCRITURA 69 DEL 08/02/07, REG. 1927.

Leonardo Daniel Pacheco

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 22.

e. 05/03/2007 Nº 5282 v. 05/03/2007

INMOVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: ELADIA ESTER FUENTES, comerciante, 3/4/45, DNI: 4.839.494, domicilio real: Reconquista 100, Daireaux, Prov. Bs. As; ROMINA AGUIRRE, Abogada, 16/8/78, DNI: 26.706.326, domicilio real: Adolfo Alsina 20, Daireaux, Prov. Bs. As; JUAN JOSE AGUIRRE, Abogado, 10/5/71, DNI: 22.152.837, domicilio real: San Martín 203, Daireaux, Prov. Bs. As. y ROSANA ESTHER AGUIRRE comerciante, 22/2/69, DNI: 20.849.210, domicilio real: San Martín 251, Daireaux, Prov. Bs. As. Todos argentinos, casados y con domicilio especial en Junín 1397, 2º piso, Oficina A, Cap. Fed. 2) 12/2/07 3) INMOVENT S.A. 4) Junín 1397, 2º piso, oficina A, Cap. Fed. 5) PLAZO: 99 años 6) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, francionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecaríos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: De 1 a 5 por 3 ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eladia Ester Fuentes y DIRECTORA SUPLENTE: Rosana Esther Aguirre. Autorizada por escritura 67 del 12/2/07.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 173378. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 05/03/2007 Nº 58.093 v. 05/03/2007

INTERSWISS ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Rectificatoria Nº 69 del 27/02/2007, pasada al folio 202 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino, se reformó el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en territorio nacional o en el exterior, al asesoramiento de personas físicas y empresas en las siguientes áreas: implementación de sistemas operativos ya sean

administrativos, financieros o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y relaciones públicas, y consultoría en inversiones, realizando evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes; pudiendo también actuar como representante, mandataria, agente o comisionista, y/o establecer representaciones, mandatos o comisiones relacionados al cumplimiento del objeto social, con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable; en todos los casos, con la correspondiente intervención, de ser necesario, de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto, no pudiendo realizar la sociedad por sí misma las actividades previstas en las leyes de incumbencia profesional 20.488 y 23.187; y todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos (incluyendo, sin limitación, derechos reales), contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Leandro Martín Passarella, apoderado por Escritura Rectificatoria. Nº 69 del 27/02/2007, pasada al folio 202 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino".

Abogado - Leandro M. Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 59. Folio: 871.

e. 05/03/2007 Nº 83.375 v. 05/03/2007

KESSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 21-1-07 rec 0076-00081098. En escritura complementaria se rectifico denominación a KESSTEX GROUP SA y en el objeto social se amplio en el punto B relacionadas con el objeto principal José L Prestera autorizado Esc Púb 22-1-07 Reg 2078.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 05/03/2007 Nº 83.602 v. 05/03/2007

L & B HOUSING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- 1) Socios: Brenda Giselle AQUERMAN, argentina, nacida el 17/12/1982, de 24 años, soltera, licenciada en Administración, con DNI 29.984.661 (CUIL 27-29984661-5) domiciliada en Agüero 1625, 6º, C.A.B.A. y Luciana Vanesa SANTAYA, argentina, nacida el 12/02/1984, de 23 años, soltera, estudiante, con DNI 30.833.444 (CUIL 27-30833444-4) domiciliada en Miller 3075, C.A.B.A. 2) Constitución: Escritura 28, Folio 105, 27/02/2007, Registro 1559 C.A.B.A. 3) Domicilio: Av. Presidente Julio A. Roca 781, 6º, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) administración de consorcios; c) mantenimiento de edificios y conservación de instalaciones y equipos; d) prestación de todos los servicios propios de la administración e) todos los actos que sean complementarios y afines a los anteriores; y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $12.000. 7) Administración: 1 a 5 Directores por 1 ejercicio. 8) Directorio: Presidente: Luciana Vanesa SANTAYA. Director Suplente: Brenda Giselle AQUERMAN. Ambos constituyen domicilio especial en: Av. Presidente Julio A. Roca 781, 6º, C.A.B.A. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 28, Folio 108 27/02/2007, Registro 1559 de C.A.B.A.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 05/03/2007 Nº 83.365 v. 05/03/2007

LAS ABDULAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Felipe AGRAMUNT, argentino, 5/11/1957, contador, casado, DNI 13.190.558, Dina Maria Juana PERALTA, argentina, 25/4/1957, empresaria, casada, DNI 13.190.391, ambos en Urquiza 3249, Piso.5, Departamento A, Santa Fe, Pcia. Santa Fe. 2) 2/3/2007. 3) LAS ABDULAS S.A. 4) Coronel Díaz 1794, Piso 6º, Departamento 13, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendida dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. 6) 99 años. 7) $ 400.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Luis Felipe AGRAMUNT. Director Suplente: María Laura AGRAMUNT, ambos con domicilio especial: Coronel Díaz 1794, Piso 6º, Departamento 13, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura.10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 18 del 2 de Marzo de 2007. Escribana: Adriana I. Castagnola, Reg. 980. Capital Federal.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2007. Número: 070302102873/4. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 05/03/2007 Nº 83.575 v. 05/03/2007

LEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20-2-2007 se constituyó la presente sociedad. 1) Viviana del Tránsito CARABAJAL, argentina, nacida el 5 de agosto de 1967, soltera, hija de Adolfo Carabajal y de María Luisa Vigo, comerciante, D.N.I. 18.661.167, domiciliada en la calle Maipú 350, primer piso, departamento "D", de Capital Federal y Zelman GAUTAUNIK, argentino, nacido el 29 de marzo de 1926, soltero, hijo de Pedro Gautaunik y Fanny Clara Levy, comerciante, D.N.I. 93.396.979, domiciliado en la calle Avenida San Martín 3031, cuarto piso, departamento "W", de Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) I) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores.- II) Explotación comercial del negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lacteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, para la atención exclusiva de los clientes derivados de la explotación del lavadero de autos.- 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/09. 6) Presidente Zelman Gautaunik y Director Suplente Viviana del Tránsito Carabajal, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 538, piso 5, oficina "501" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura pública número 38 de fecha 20-2-2007 ante el registro 1726 sobre constitución de sociedad.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227096817/2. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 05/03/2007 Nº 83.325 v. 05/03/2007

LIBERA CORPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 13 del 17/1/07 Fº 28 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Francisco Gabriel Errea, argentino, casado, medico, nacido el 27/2/56, DNI 12.084.438, CUIT 20-12084438-6, domiciliado en Kilómetro 50 Mayling Club de Campo, Pilar, Prov. Bs. As.; y Cecilia Inés Luque, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/10/54, DNI 17.423.966, CUIL 27-17423966-0, domiciliada en Kilómetro 50 Mayling Club de Campo, Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Estética y Belleza: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Centro de estética corporal, cuidados corporales, spa. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Francisco Gabriel Errea. Director suplente: Cecilia Inés Luque. Domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredon 1716 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Avenida Pueyrredon 1716 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 13 del 17/1/07 Fº 28 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 21.

e. 05/03/2007 Nº 58.109 v. 05/03/2007

L'INMOBILIARIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Javier RICCOMI, 36 años, DNI Nº 21.885.389, contador público, CUIT Nº 20-21885389-8 y Daniela RUGGERI, 32 años, DNI Nº 23.978.356, comerciante, CUIT Nº 27-23978356-8; ambos argentinos, casados y domiciliados en San Lorenzo 1266, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) 13/02/07. 3) Suipacha 463, Piso 6º, Departamento "G", Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliaria, tales como: compra, venta, explotación, permuta, leasing, alquiler de propiedades inmuebles de todo tipo, incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal u otras normas específicas sobre la materia inmobiliaria. b) Financiera e inversora: Realización y/o administración de inversiones y operaciones financieras de todo tipo. En todos los casos con fondos propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Mandataria: Gestión de negocios, mandatos, representaciones o encargos. d) Servicios: Asesoramiento, gestión, tramitación, originación para el otorgamiento de créditos, con o sin garantía hipotecaria. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) PRESIDENTE: Fernando Javier RICCOMI y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela RUGGERI; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. FILACANAVO, ESCRIBANO Autorizado por Escr. del 13/02/07.

Escribano – Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228097215/4. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 05/03/2007 Nº 5296 v. 05/03/2007

MAPRIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 26/2/07, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 3.090.000 a $ 13.705.328, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228097099/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 05/03/2007 Nº 5287 v. 05/03/2007

MAQUIHERRAMIENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución MAQUIHERRAMIENTAS S.A.: 20/02/07 Folio 191 Registro 1990 Cap. Fed. SOCIOS: Hernán Marcos TCHOKLA (PRESIDENTE): nacido 18/7/68, divorciado, DNI 20.384.696, domicilio real y especial Sarmiento 2364 Cap. Fed. y Juan Marcelo CORPU (DIRECTOR SUPLENTE): nacido 8/8/83, soltero, DNI 30.275.234, domicilio real y especial Santa Catalina 1170, Barrio Belgrano, Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Sarmiento 2397 Cap. Fed. PLAZO: 10 años. OBJETO: COMERCIAL, mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, transporte, mandato y/o consignación de maquinarias y herramientas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, y artículos eléctricos. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 75 del 20/02/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 05/03/2007 Nº 83.416 v. 05/03/2007

MARIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Domingo Fabián LACQUANITI, Alberdi 2367 piso 14 dpto. C CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Osvaldo VILLA, Castro Barros 2833 Martínez Prov. Bs. as., ambos Domicilios son reales/especiales. 2) aumentar el capital social en la suma de $ 9.000.000 reformándo artículo cuarto de los estatutos sociales el que así queda redactado: CAPITAL SOCIAL: $ 9.300.000.– José Mangone autorizado en Esc. Púb. 338/28.12.06. Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria del 24.05.06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 38.

e. 05/03/2007 Nº 5284 v. 05/03/2007

NORDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14-12-06 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel Gonzalez, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 14/12/06, y 2) Modificar los artículos 4º (Capital debido a la eliminación de la distinción entre Acciones Clase A y B), 8º (Administración y Representación debido a la eliminación de la distinción entre Acciones Clase A y B), 9º (Garantía de los directores), 11º (Fiscalización), 15º (Ejercicio Social – Utilidades) y 16º (Liquidación) del Estatuto Social. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2007 Nº 83.420 v. 05/03/2007

NORDISKUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/02/07 DESIGNA PRESIDENTE: Pamela Natalia Puigpinos y SUPLENTE: Rodolfo Alberto Barrientos por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Medina 618 Departamento 1 C.A.B.A. y reforma artículo 3º: LOGISTICA Y TRANSPORTE: Mediante la organización transporte distribución de mercaderías por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/02/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 05/03/2007 Nº 83.401 v. 05/03/2007

NORTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14-12-06 se resolvió, modificar los artículos 8º (garantía), artículo 9º por la incorporación de la sindicatura y complementariamente el 12º (utilidades) y 13º (liquidación). Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2007 Nº 83.421 v. 05/03/2007

NOTILOGPRNEWSWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nº 21 del 1/3/07 pasada al folio 61 del Registro Notarial Nº 1632 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Accionistas: a) Nikolaos Vasilios Katsanos, abogado, nacida el 10/12/1974, estadounidense, pasaporte norteamericano 209841309; y b) Irene Alice Jordan, abogada, estadounidense, nacida el 31/3/1972, soltera, pasaporte norteamericano 217941366. 2) Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto social: proveer por sí, Por terceros o asociada a terceros servicios de monitoreo, rastreo y análisis de prensa y publicidad en todos los medios de comunicación existentes actualmente o que existan en el futuro y la prestación de servicios afines y relacionados con los mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $ 15.000. 6) Directorio: de uno a cinco miembros titulares por un ejercicio. Presidente y Director Titular: Miguel Ángel Marsilli; y Director Suplente: Pedro Aladrén. Todos directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde; 7) Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio o a quien sea designado para ocupar el cargo de Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. César Rafael Verrier Rousseaux, autorizado por escritura pública Nº 21 del 1/3/07 pasada al folio 61 del Registro Notarial Nº 1632 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/07. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 05/03/2007 Nº 83.573 v. 05/03/2007

NUEVE TIGRES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.649.068). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/02/2007, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 6.860.090 a la suma de $ 8.101.290. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado conforme el siguiente texto: "CUARTA: El Capital social se fija en la suma de $ 8.101.290, representado por 8.101.290 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal UN PESO ($ 1) cada una". Gonzalo Márquez Alonso de la Bárcena autorizado por resolución del 1/02/2007.

Abogado - Gonzalo E. Márquez Alonso de la Bárcena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 94. Folio: 272.

e. 05/03/2007 Nº 5323 v. 05/03/2007

OPTIVOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 5 y Extraordinaria Nº 1 del 07/11/06, Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Extraordinaria Nº 2 del 17/12/06; los accionistas de "OPTIVOZ S.A." resolvieron: Aceptar las renuncias de los Sres. Roberto Marcos Alonso y Juan Daniel Bustos a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, Designar nuevo Directorio, Cambiar el domicilio social, Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 30.000.-, reformando los artículos quinto y noveno así: 5º) Capital: $ 30.000.-. 9º) Administración: mínimo 1 máximo 5, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Sede social: Avenida Directorio 2243, 9º Piso, Depto. "C", C.A.B.A.. Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Velurtas y Director Suplente: Juan Daniel Bustos, ambos con domicilio especial en Avenida Monroe 4539, Piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Escritura Pública Nº 117 del 16/02/07, Esc. Rolando C. Caravelli, Reg. 235, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/03/2007 Nº 83.383 v. 05/03/2007

PBP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: (IGJ 1781362) Por Esc. Nº 62 del 01/03/2007, Fº 131, Registro 1505, CABA, a cargo Escribana Graciela C. Andrade a fin de dar cumplimiento a la vista realizada por la IGJ se modifica el Artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes operaciones: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción y/o proyecto de viviendas, puentes, caminos, instalaciones de gas, agua o cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiamiento, excepto las actividades de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y aquellos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales repuestos y accesorios y las que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 53, del 16/02/2007, pasada al fº 108 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 79.

e. 05/03/2007 Nº 5321 v. 05/03/2007

PEBEROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: FERNANDO VICENTE PÉREZ, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Romero, 15/10/1952, D.N.I. 10.512.733 C.U.I.T. 20-10512733-3, contador público; y LAURA MARCELA PÉREZ, argentina, soltera, 25/3/1958, D.N.I. 11.979.451, C.U.I.T. 27-11979451-5, médica, ambos domiciliados real legal y especialmente en calle Santa Fé 944 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba.- Duración: 99 años.- Denominación: "PEBEROMO S.A.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512.- Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Fernando Vicente PÉREZ: 180 acciones, y Laura Marcela PÉREZ: 1020 acciones,.- Administración: Directorio; Representante Legal: PRESIDENTE: Fernando Vicente PÉREZ - DIRECTOR SUPLENTE: Laura Marcela PÉREZ, duración 3 ejercicios.-Domicilio: Moreno 1836, piso 6º "B" Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/1.- Escritura 111 Reg. 150 Cap. Fed 27/2/2007.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 111, folio 268 Registro 150 del 27/2/2007.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.

e. 05/03/2007 Nº 5292 v. 05/03/2007

POSTOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/02/2007, Escritura Nº 83; Registro 412 a cargo de Osvaldo Cesar Civelli; Denominación: "POSTOSUR S.A." Socios: Carlos Alberto PEPE, LE 7.602.485, CUIT 20-07602485-6, casado, argentino, contador, nacido el 20 de Mayo de 1947, domiciliado en Escalada 555, PB, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ernesto Enrique LEDESMA PADILLA, DNI 16.342.673, CUIT 20-16342673-1, casado, argentino, comerciante, nacido el 14 de Febrero de 1963, domiciliado en Belgrano 869, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Pedro Enrique RODRÍGUEZ, DNI 12.708.654, CUIT 20-12708654-1, casado, argentino, comerciante, nacido el 10 de Febrero de 1958, domiciliado en Maipú 287, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Gustavo ROLDAN, DNI 17.899.197, CUIT 20-17899197-4, casado, argentino, contador, nacido el 3 de marzo de 1966, domiciliado en Boedo 860, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la realización en el país y en el extranjero de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario en las condiciones permitidas por la legislación y reglamentación vigente, efectuando operaciones de representación, comisiones, gestiones, administración y promoción de negocios. FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente al momento de realizarse la operación, a corto o largo plazo, así como compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluídas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años. Domicilio: Lambare 855, Piso 2º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 20.000.- (pesos veinte mil) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una; Carlos Alberto PEPE suscribe 5.000 acciones por $ 5.000.-, Ernesto Enrique LEDESMA PADILLA suscribe 5.000 acciones por $ 5.000.-, Pedro Enrique RODRÍGUEZ suscribe 5.000 acciones por $ 5.000.-, Gabriel Gustavo ROLDAN suscribe 5.000 acciones por $ 5.000.- que lo integran en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos (2) años, según lo determine la Asamblea, la que designará de uno (1) a cinco (5) suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura deberá designarse al menos un (1) director suplente. Si el directorio estuviere compuesto por dos (2) o más miembros, los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá funcionar, si estuviere constituido por dos (2) miembros, con la presencia de los dos miembros y en caso de estar compuesto por tres (3) o más miembros, con la presencia de la mayoría de los mismos, y resolverá por simple mayoría de los votos presentes. Representante legal: Presidente: Gabriel Gustavo ROLDAN, DNI 17.899.197, Director titular: Pedro Enrique RODRÍGUEZ, DNI 12.708.654, Director Suplente: Ernesto Enrique LEDESMA PADILLA, DNI 16.342.673, todos con domicilio especial en la calle Lambare 855, Piso 2º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. El autorizado lo está por escritura pública Nº 83 —pasada ante el Escribano: Osvaldo Cesar Civelli— Registro 412. Según Escritura Nº 83 de fecha 23/02/07 ante el Escribano Osvaldo Cesar Civelli.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 272323. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 05/03/2007 Nº 58.065 v. 05/03/2007

PROVEEDORES

S.A.C.I.F.I.A. y M.S.

Ahora PROVEEDORES SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura del 5/12/2006, pasada por ante el escribano Carlos A. GARCIA DE ANGELI, registro 10 de Gral. San Martin, numero 317 al folio 1003, comparece Dante SBERNA, argentino, mayor de edad. LE 4.901.322, casado, domiciliado en Ruta Ocho numero 9554, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs As., quien lo hace en su caracter de Presidente de la sociedad PROVEEDORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS y se ha resuelto aumentar el capital social y adecuar sus estatutos a la ley 19550. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PROVEEDORES SOCIEDAD ANONIMA, ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Publico de Comercio. ARTICULO TERCERO: OBJETO: 1) La construccion de viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones. Para el logro de sus fines podra elaborar proyectos, confeccionar planos, gestionar todo tipo de autorizaciones ante las autoridades de aplicacion pertinentes, ejecutar la dirección de las obras que le sean encomendadas o que emprenda por si, efectuar, el control de gestion e inspeccion de mantenimiento de todo tipo de construcciones. 2) Adquisicion, venta y/o permuta de bienes inmueble, urbanos, suburbanos o rurales y su locacion y/o arrendamiento, la compraventa de terrenos y fracciones de tierra para su subdivision y/o fraccionamiento, la compraventa de inmuebles para la construccion de edificios y obras en general asi como tambien la realizacion de reparaciones y ampliaciones, ya sea bajo el regimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y la comercializacion e intermediacion en operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros. 3) Solicitar prestamos, con o sin garantia real o personal, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas fisicas o juridicas, entidades bancarias y financieras para la financiacion de todo tipo de operaciones que se relacionen con su objeto social, otorgar financiaciones, con o sin garantia real o personal. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquella para las cuales se requiera concurso publico. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $ 767.028.- ARTICULO SEPTIMO: La administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un minimo de dos y un maximo de siete directores titulares. El quorum del Directorio es el de la ma-

yoria absoluta de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoria de los votos presentes. ARTICULO OCTAVO: La representacion legal de la sociedad estara a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento, renuncia, remocion o cualquier otro impedimento del primero. La firma social estara a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. ARTICULO NOVENO: La fiscalizacion de la sociedad la ejerce un Sindico designado por la Asamblea Ordinaria siendo su mandato de tres ejercicios pudiendo ser reelegido. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Guillermo Anibal Pietranera, DNI 11.530.584 se halla autorizado a firmar edictos por escritura del 5/12/2006, pasada por ante el escribano Carlos A. GARCIA DE ANGELI, registro 10 de Gral. San Martin, numero 317 al folio 1003.

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10. Fecha: 9/2/2007. Nº Acta: 246. Libro Nº: 13.

e. 05/03/2007 Nº 58.089 v. 05/03/2007

PUERTOCITY

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION - Por Escritura Numero Veintisiete del 14 de febrero de 2007, Fº 63 del Registro Notarial 1992 de la Ciudad de Buenos Aires. SOCIOS: Mauricio Leopoldo WYLER (p), nacido el 8 de julio de 1950, empresario, con Libreta de Enrolamiento 8.442.716, CUIT 20-08442716-1, casado en primeras nupcias con Celia Raquel De Tomasi, argentino, con domicilio en la calle Canalejas 51, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Leopoldo WYLER (h), argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1978, con Documento Nacional de Identidad 26.420.523, CUIT 23-26420523-9, comerciante, con domicilio en la calle Canalejas 51, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: PUERTOCITY S.A. DOMICILIO Ciudad de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Avenida Alvear 1552, piso octavo, "B", de la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Computacion: Desarrollo, servicios para Marketing e implementación de estrategias de ventas y promociones diseño e implementación de sistemas informáticos, servicios de computación, proveerá servicios a terceros como estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Doce mil pesos ($ 12.000.-). ORGANO DE ADMINISTRACION: Directorio: Integrado por uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. COMPOSICION: Directores Titulares: Presidente: Mauricio Leopoldo WYLER (h); DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Leopoldo WYLER (p) ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1552, piso octavo, "B", de la Ciudad de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio. – Victoria Facio autorizada por Escritura Número Veintisiete del 14 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/2/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 28.

e. 05/03/2007 Nº 5303 v. 05/03/2007

RE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio de edicto Nº 55.818 del 08/01/07: Por escritura 12 del 27/02/07, Registro 1549 de Capital Federal se subsana observación formulada por la Inspección General de Justicia, resolviéndose modificar el objeto social, cuyo artículo pertinente del estatuto social queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a saber: a) Producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos con contenido y exhibición, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero, tanto en la República Argentina como en el exterior y; b) Prestación de servicios de publicidad, imagen y comunicación en el ámbito local y en el exterior, por cualquier medio de comunicación o forma de difusión existentes o a crearse en el futuro y; en especial por medio de página Web, en todo lo concerniente a las actividades relacionadas en el punto precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto". Escribana Sara Norma Tobal autorizada por escritura 12 del 27/02/07, folio 33 del Registro 1549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 070228098692/7. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 05/03/2007 Nº 58.114 v. 05/03/2007

RECAUDACIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 110 del 28/2/2007, constituyen "RECAUDACIONES FINANCIERAS S.A.": Juan MARTINEZ, L.E. 5.302.988, argentino, casado, empresario, nacido 14/10/1934, domiciliado en Rosales 4842; Y Fabian Gustavo MARTINEZ, D.N.I.14.992.401, argentino, casado, empresario, nacido el 31/1/1963, domiciliado en Roque Saenz PEÑA 516, ambos en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresa particulares y/o entidades provinciales o municipales. Creación, reparación, elaboración, instalación y monitoreo de programas y sistemas de computación que versen sobre cualquier rama de conocimiento humano y aparatos de telefonia, prestación de los servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, tales como telefonia celular y/o digital, tarjetas telefónicas. Voip. Asesoramiento, selección y venta de SOFTWARE, para cualquier tipo de empresas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 50.000.- representado por 500 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: JUAN MARTINEZ; DIRECTOR SUPLENTE: FABIAN GUSTAVO MARTINEZ, constituyen domicilio especial en la sede social; Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: Sarmiento 643, piso 8º, Oficina 837, C.A.B.A, EJERCICIO: 31/12 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 110 de 28/2/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 138.

e. 05/03/2007 Nº 5317 v. 05/03/2007

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.586.012. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre 2006, dispuso aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 2.048.438, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de $ 2.048.438 representado por 2.048.438 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y que otorgan derecho a un voto por acción cada una. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo, se dispuso modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social adecuándolo al régimen de garantías de los directores previsto en la normativa vigente (Art. 75 Resolución IGJ 7/2005). La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Publíquese por un día. Firma: Javier Gustavo Martón, Abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/06.

Abogado - Javier G. Martón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 33. Folio: 405.

e. 05/03/2007 Nº 83.409 v. 05/03/2007

TARGET CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43 Registro 1777 CABA del 27/2/07. Constitución. Socios: Susana Clarisa Goldvarg, argentina, casada, 13/5/40, LC 3.867.126, profesora, domicilio real y especial Tucumán 1452 4º 9 CABA; y Ricardo Abel Rosenberg, argentino, casado, 15/6/66, DNI 18.182.081, comerciante, domicilio Tucumán 1452 4º 9 CABA. Objeto: Comerciales: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Inversión y financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes para su posterior locación. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos A), mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Duración 99 años desde inscripción en Capital $ 300.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Roberto Rosenberg, argentino, casado, 28/8/36, LE 4.189.930, empresario, domicilio real y especial Tucumán 1452 4º 9 CABA; Suplente Susana Clarisa Goldvarg. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social Tucumán 1452 piso 4º oficina 9 CABA. Autorizada por escritura 43, del 27/2/07 Cynthia Vanina MANDEL, D.N.I. 28.080.975. Certificación firma 28/2/07 acta 58 Libro 3 Esc Romina Cukierman adscripta Registro 1777 C.A.B.A.

Cynthia Mandel

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 3.

e. 05/03/2007 Nº 83.406 v. 05/03/2007

THE CACTUS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 40 de fecha 1/03/2007. Socios: Sebastián POLACEK, argentino, 19/06/1976, administrador de empresas, casado, DNI Nº 25.441.546, C.U.I.T. Nº 20-25441546-5, domiciliado en forma real y especial en la calle Urquiza Nº 822, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Maria Victoria PARRELLA, argentina, 27/05/1976, diseñadora gráfica, casada, DNI Nº 25.358.678, C.U.I.L. Nº 27-25358678-3, domiciliado en forma real y especial en la calle Urquiza Nº 822, Vicente López, Provincia de Buenos Aires Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación o software propios o de terceros, brindando el servicio en forma directa o por terceras personas, con la asistencia, soporte y/o mantenimiento necesario. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados a la red de Internet o la tecnología o sistemas de comunicaciones existentes o a crearse, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo relacionados a la actividad. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones sean ésta por satélites, fibra óptica, cable, Internet y/o cualquier otra tecnología. Todo ello orientado hacia la Publicidad, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en soporte digital o similar en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad en la red de Internet, o similares, la Produccion, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Podrá realizar acciones de marketing, asesoramiento analítico, promoción, estudio de factibilidad de programas de comercialización. Estudio de ventas de productos y censos. En todos los casos será realizado mediante la programación de sistemas informáticos, podrán realizar las acciones por cualquier soporte o medio incluyendo Internet, creando por cuenta propia o de terceros, sitios de Internet para la concreción de acciones de publicidad o marketing en todos sus tipos y con todos sus alcances. Podrán utilizarse los programas creados por la sociedad para hacer campañas de marketing publicidad en todos los demás medios, sean gráficos, televisivos, cinematográficos, de Internet y/o cualquier otro que pudiere crearse a futuro Capital Social: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/01 Directorio: Presidente: Sebastián POLACEK y Director Suplente: Maria Victoria PARRELLA Domicilio Legal: calle Victoria Ocampo Nº 360, Piso 3º, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 40 de fecha 1/03/07. Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 05/03/2007 Nº 83.554 v. 05/03/2007

TOQUICHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 15 del 26/1/071 pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Folio 28, Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 1/7/05 que resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Directorio anterior conformado por Director Titular y Presidente: Jorge Feferbaum, Director Titular: José Alberto Savarino y Director Suplente: Patricio Pedro Frecha y nombrar como Director Titular a José Luis Dapello y Director Suplente a Patricia Miriam Trevisan, ambos con domicilio especial en Pampa 2955 piso 1º C.A.B.A.; el Acta de Directorio Nº 34 del 1/7/05 que asigna el cargo de Presidente a José Luis Dapello y Director Suplente a Patricia Miriam Trevisan; el Acta de Directorio Nº 37 del 28/4/06 en la que renuncia Patricia Miriam Trevisan; la Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 5/5/06 que resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Patricia Miriam Trevisan y nombrar como Director Suplente a Fernando Vienna, con domicilio especial en Pampa 2955 piso 1º C.A.B.A.; el Acta de Directorio Nº 38 del 6/5/06 que asigna el cargo de Presidente a José Luis Dapello y Director Suplente a Fernando Vienna; el Acta de Asamblea Nº 11 del 4/12/06 que resolvió modificar los artículos 3º, 4º y 15º del estatuto. El artículo 3º queda redactado así: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: desarrollo integral, construcción, comercialización, explotación de proyectos y negocios inmobiliarios, tales como: fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, centros de compras, complejos residenciales, comerciales, hoteleros o turísticos; compraventa, intermediación, alquiler, administración y tasación de todo tipo de inmuebles". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 15 del 26/1/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 28 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/2/07. Número: 070206061131/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 05/03/2007 Nº 58.082 v. 05/03/2007

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: PIRSA SUDAMERICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de Febrero de 2007, bajo el Nº 3281, Libro 34, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; y AZZOLLINI CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/05/1990, bajo el Nº 2255, Libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Senillosa 441, C.A.B.A.; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 166, del 20/12/2006; 3) Denominación: TORRE GRAN LELOIR S.A.; 4) Sede Social: Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse —por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero— a las siguientes actividades inmobiliarias: explotación y desarrollos inmobiliarios, construcción, remodelación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias y concesión de toda clase de bienes inmuebles y galerías comerciales y su explotación bajo cualquier contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000.-; 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se designan Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; Vicepresidente: Enrique Aníbal Azzollini; Director Titular: Juan O'Farrell y Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A.; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública de Constitución de fecha 20/12/2006.

Abogado – Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 05/03/2007 Nº 5297 v. 05/03/2007

WAMISI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: WALTER MARÍA BOSIO, argentino, 17/11/1938, D.N.I. 6.591.405, C.U.I.T. 20-06591405-1, ingeniero civil; y MARÍA DEL CARMEN AMADÍO, argentina, 21/5/1948, L.C. 5.720.748, C.U.I.T. 27-05720748-0, médica, ambos cónyuges y domiciliados real legal y especialmente en Tucumán 1135 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.-Duración: 99 años.-Denominación: "WAMISI S.A.".-Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512.- Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Walter Maria BOSIO: 800 acciones y María del Carmen AMADÍO: 400 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: PRESIDENTE: Walter María BOSIO - DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen AMADIO, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Moreno 1836, piso 6º "B" Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/1.- Escritura 110 Reg. 150 Cap. Fed 27/2/2007.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 110, folio 263 Registro 150 del 27/2/2007.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 39.

e. 05/03/2007 Nº 5291 v. 05/03/2007

WESTERN GULF

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20-02-2007, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 99 Registro 1132 de Capital, se resolvió trasladar el domicilio social a la Cdad. de Bs. As., Rep. Argentina, adecuar a la legislación vigente en la Republica Argentina conforme art. 124 ley 19550 y redactar los nuevos estatutos de WESTERN GULF S.A. de la Cdad. de Montevideo, República Oriental del Uruguay en un todo de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J.- Denominación: WESTERN GULF S.A.- Socios: Juan Carlos Sarrabayruse, nacido el 14-10-1950, divorciado, L.E. 8.400.018, C.U.I.T. 20-08400018-4, domiciliado en Jose Cubas 4153, Cdad. Bs. As. e Eduardo Luis Blanco, nacido el 27-11-1949, soltero, D.N.I. 7.826.433, C.U.I.T. 20-07826433-1 domiciliado en Francia 3046, Castelar, Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios.- Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Bs As.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción original en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay que lo fue el 27-11-1990.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y b) La construcción mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de proyectos y/o construcción de inmuebles; obras de ingeniería y arquitectura y todo otro tipo de obras, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista.- Capital: $ 186.500 representado por 186.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción.- Las acciones serán ordinarias al portador cuando las disposiciones legales vigentes no lo prohiban o nominativas no endosables en caso contrario.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.- Directorio: Presidente: Juan Carlos Sarrabayruse y Director Suplente: Eduardo Luis Blanco quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Se fijó el domicilio legal en Emilio Lamarca 3965 3º piso depto. B Ciudad. Bs. As.- Autorizado por escritura Nº 45 del 20-02-07, F299 Registro 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098432/5. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/03/2007 Nº 83.414 v. 05/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB URBE CONDITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura privada del 26/02/2007 se constituyo AB URBE CONDITAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Socios: Ricardo Omar Rodríguez de 44 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 16.171.890, C.U.I.T. 20-16171890-5 con domicilio en la Calle Tupac Amaru Nro 1171, Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Daniel Rodriguez de 42 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 16.893.814 y C.U.I.T. 20-16893814-5, con domicilio en la calle Beruti Nro 3897, Ciudad de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Explotación de la actividad de Bar, Confitería, Retaurante, incluyendo la organización de eventos. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 cuotas de $ 10,00 cada una; Ricardo Omar Rodriguez suscribe el 50%, 600 cuotas por $ 6.000,00 y Marcelo Daniel Rodriguez suscribe el 50%, 600 cuotas por $ 6.000,00 La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, con mandato por tres ejercicios. Ejercicio Social cierra el 31/07 de cada año. Sede Social: Calle Beruti Nro 3897, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente a Ricardo Omar Rodriguez con domicilio especial en la Calle Tupac Amaru nro 1171, Ciudad de Buenos Aires.; Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 26/02/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado – Daniel Norberto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Nº: 405091. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 05/03/2007 Nº 58.107 v. 05/03/2007

ABC CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Adrián García, DNI 21.179.040; y Karina Lorena Rajoy, DNI 21.438.656; ambos 37 años, argentino, soltero, periodista y domiciliado en calle 154 A, 630, Berazategui, provincia de Buenos Aires. 2) 21/2/07. 3) ABC CONTENIDOS S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 869, piso 5º, Capital Federal. 5) Producción, coproducción, explotación y promoción, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cine y/o teatro, de contenidos propios o ajenos, como así también su diseño, elaboración y administración. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Karina Lorena Rajoy, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo de 21/2/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/03/2007 Nº 83.390 v. 05/03/2007

ARUR PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) SOCIOS: SILVIO ALBARRACIN MENENDEZ, argentino, casado, médico, nacido el 23 de Enero de 1967, titular del DNI. Nro. 17.804.843, C.U.I.T. Nro. 20-17.804.8430-1, domiciliado en calle Sargento Cabral Nro. 775, piso 2do.de la Localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires y LIONEL ALBARRACION MENENDEZ, argentino, casado, empleado, nacido el 3 de Marzo de 1977, titular del DNI. Nro. 25.747.661, C.U.I.L. Nro. 20257476619, domiciliado en la calle Guemes 1505 de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado de fecha 26 de Febrero de 2007. 3) DENOMINACION: ARUR PLASTICOS S.R.L. 4) DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Sarmiento Nro. 1462, Piso 11, Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) DURACION: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados con terceros, en establecimientos propios o ajenos, actividades A) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y/o reciclado de todo tipo de materia prima destinada a la producción de artículos de plástico para la industria y comercio. B) COMERCIALES: Incluyendo importación, exportación, distribución, compra, venta y almacenaje de todo tipo de bienes, mercaderías, materias primas, rodados, equipos, maquinarias y productos relacionados con las actividades industriales mencionadas, ya sean propios y/o de terceros. Compra, venta y locacion de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, solicitar y otorgar prestamos y garantías de y a terceros, constituir o aceptar hipotecas, prendas y otros avales para garantizar prestamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades contempladas por la ley de entidades financieras. D) MANDATARIAS: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Ejercicio en el territorio de la República Argentina o en el extranjero de representaciones, agencias o comisiones encomendadas por personal o sociedades, sean nacionales o extranjeras, con el objeto de obtener o facilitar el intercambio de conocimientos, tecnologías, metodologías, etc., así como el otorgamiento de licencias sobre las mismas, brindar servicios de asesoramiento y técnicas relativos a las actividades de la sociedad. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. 8) ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes socios o no. Mediante instrumento privado el 26/02/07 se designan gerentes a los socios Silvio Albarracín Menéndez y Lionel Albarracín Menéndez. 9) CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Noviembre de cada año. 10) AUTORIZADOS para todos los trámites de constitución mediante instrumento privado del 26/02/07 a los Dres. Oscar Rivero Potes y Silvina Rosana Pajko y la Señora María Gabriela Pajko.

Abogada – Silvina R. Pajko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 58. Folio: 350.

e. 05/03/2007 Nº 83.329 v. 05/03/2007

BAIRESOUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/02/07 2) BAIRESOUT S.R.L 3) Norberto José ARCOLINO, D.N.I 4.311.033, 27/5/40, casado, argentino, domicilio real y especial en Demaria 4637 Piso 1º Departamento "4" Cap. Fed; Rigoberto Domingo BENAVIDEZ MEZA, D.N.I. 92.650.082, 18/8/44, soltero, chileno, domicilio real y especial en Belgrano 2855, Mar del Plata, Prov. Bs. As, ambos comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. 5) DEMARIA 4637 PISO 1º DEPARTAMENTO "4" (C1425AEE) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) 30/06 10) Gerente: NORBERTO JOSE ARCOLINO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 27/02/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/03/2007 Nº 83.371 v. 05/03/2007

BASE CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: Que por escritura del 2/1/2001, Registro 1521 se constituyó una SRL. SOCIOS: Sergio Lucas SOLDATI LESTER, casado, argentino, nacido el 4/5/1966, DNI 18.773.437, Contador, domiciliado en Rodriguez Peña 1431 Cap. Fed.; Leandro SOLDATI soltero, argentino, nacido el 16/11/1970, DNI 21.843.227, Licenciado en Administración, domiciliado en Las Heras 4025 1º piso "D" Cap. Fed.; Valeria SOLDATI LESTER, casada, argentina, nacida el 27/10/1968, Licenciada en Nutrición, DNI 18.720.180, domiciliada en Las Heras 4025 1º piso D. Cap. Fed.; Facundo Martín SOLDATI, soltero, argentino, nacido el 8/12/1977, Licenciado en Administración, DNI 26.280.012, domiciliada en Las Heras 4025 1º piso D. Cap. Fed.; Cecilia Paola SOLDATI, soltera, argentina, nacida el 22/11/1982, estudiante, DNI 29.950.524, domiciliada en Las Heras 4025 1º Piso D Cap. Fed. constituyeron a "BASE CUATRO S.R.L. "DOMICILIO RODRIGUEZ PEÑA 1431 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta, administración, intermediación y/o comercialización bajo cualquiera de las formas previstas por las

leyes, creadas o a crearse, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, el desarrollo intergral de proyectos inmobiliarios y la construcción y mejoramiento de edificios para la venta y/o consorcio y/o comercialización, la realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" y/o fideicomiso de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias pudiendo inclusive revestir el carácter de "Fiduciaria" y el financiamiento y/o inversión en proyectos inmobiliarios en general, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades financieras. Haciéndose constar que, en los casos que corresponda, las actividades de que se trata serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: TREINTA MIL PESOS dividido en 3000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una. ADMINISTRACION-REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA. Está a cargo de MARIA MARCELA NEYRA en calidad de GERENTE por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en el de la Sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/Diciembre. Firmó Teresa Cledi VILLEGAS, como Apoderada según escritura Nº 6 del 2/1/07, pasada ante el Esc. Emilio Merovich, Fº 12 del Reg. 1521 de su adscripción.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 44.

e. 05/03/2007 Nº 20.941 v. 05/03/2007

BELERIAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-02-2007: 1-Delia Novelli vende cede y transfiere la totalidad de sus 5.500 a Martín Fernández Méndez, argentino, nacido el 23-07-1985, soltero, comerciante, DNI 31.702.369, CUIL 20-31702369-4, con domicilio real y especial en General Manuel Rodriguez 1174, C.A.B.A., se reforma el articulo cuarto. 2-Delia Novelli renuncia al cargo de gerente de la sociedad. 3- Se designa gerente a Martín Fernández Méndez. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 19-02-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 38.

e. 05/03/2007 Nº 83.341 v. 05/03/2007

BUDDHA PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion. Por Escritura 35 del 26 de febrero de 2007, folio 81, escribano Osvaldo Emilio Casalía titular del Registro Notarial 765 Capital Federal, Jorge Miguel SANCHEZ argentino, casado, nacido 7-4-1947, empresario, DNI 5.064.854 (CUIT: 20-05064854-1), domiciliado en Castelli 745, General Villegas, Provincia de Buenos Aires, y Martín SANCHEZ, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1977, comerciante, DNI 26.308.734, (CUIT: 20- 26308734-9), domiciliado en Virrey Arredondo 2463, 6º "A", Capital Federal. 1) "BUDDHA PARKING S.R.L.".- 2) 10 años.- 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimientos de automotores y a comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.- 4) CAPITAL: $ 10.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los Uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad .- 6) Cierre Ejercicio: 30 de marzo de cada año.- 7) Sede Social: Virrey Arredondo 2463, 6º piso departamento "A" Capital Federal.- GERENTE: Martín SÁNCHEZ, constituye domicilio especial en la sede social.- Inés Piñeyrua.- Autorizada en la escritura numero 35 del 26-2-2007, Fo. 81 Registro 765 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 1/3/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 70.

e. 05/03/2007 Nº 83.531 v. 05/03/2007

CONSULTORA BISWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valentina Zenona Robles, viuda, DNI. 2439935, 22/2/37, Javier Victoriano Martin Lacunza, soltero, DNI. 20891338, 19/4/69, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pasco 91, piso 7, Cap. Fed. 2) Instrumento del 8/2/07 3) CONSULTORA BISWAL S.R.L. 4) Pasco 91, 7 piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, abastecimiento, comercializacion, fraccionamiento y distribucion, importacion y exportacion de suministros, insumos, equipamientos e instrumentales medicos, quirurgicos y hospitalarios descartables o no, para laboratorios, radiologia, cardiologia, neurocirugia, medicina nuclear y para la medicina en general, sus productos y subproductos. Toda actividad que este reservada para profesionales con titulo habilitante, será realizada con su colaboracion. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $ 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por todo el termino en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Valentina Zenona Robles, quien fija domicilio especial en Pasco 91, 7 piso, Cap. Fed. Autorizada segun Ins. Priv. del 8/2/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/03/2007 Nº 83.394 v. 05/03/2007

CUENCO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mingfeng Zhang, 41 años, chino, soltero, Comerciante, DNI: 94.032.557, Coronel Cardenas 1.652, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Mingfei Zhang, 33 años, chino, soltero, Comerciante, Pasaporte de la República China: G15903190, Coronel Cardenas 1.652, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CUENCO DE ORO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la industrialización, elaboración, fabricación, procesamiento, envasado, transformación, producción, transporte, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, indumentaria, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 15.000. Administración: Mingfeng Zhang, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Andres Lamas 1.551, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 15/2/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 05/03/2007 Nº 83.382 v. 05/03/2007

CYBERFERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 9 del 09-02-07 se constituyó: 1) CYBERFERIA S.R.L. 2) Av. Santa Fe 1480 9º piso departamento C – CABA. 3) 99 años. 4) Ivana Astrid Basset, argentina, soltera, 15-06-77, DNI 26.095.974, editora, calle 3 de Febrero 145 3º piso "G" - San Isidro, Prov.Bs.As., CUIL 27-26095974-9; Gustavo Faigenbaum, argentino, casado, 23-08-66, DNI 18.024.256, psicólogo, Cerviño 3926 10º piso "A" - CABA, CUIT 20-18024256-3 y Sonia Faigenbaum, argentina, soltera, 12-08-69, DNI 21.003.833, Lic. en sistemas, Cerviño 3926 10º piso "A" - CABA, CUIT 27-21003833-2. 5) Objeto: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio e investigación en todas las ramas de la informática y la computación; el suministro de programas de informática; la organización y racionalización de empresas en los aspectos técnicos de ingeniería de sistemas y de programación, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, la asistencia técnica en todo lo relacionado con la consultoría informática y el suministro de programas de informática; servicios de corrección y edición de libros en diferentes formatos: e-books, audiobooks y libros impresos; todo lo relacionado con la generación de contenidos relacionados con libros y boletines electrónicos; diseño gráfico: multimedia, gráfica impresa, diseño web y servicios de creatividad para personas y empresas.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, ó derive del objeto social. Queda explicitamente excluida en la elaboración de suministros y consultas informáticas, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 31-12 de cada año. 9) Socia gerente: Sonia Faigenbaum (Domicilio especial: Av. Santa Fe 1480 9º piso departamento C – CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 9 del 09-02-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/03/2007 Nº 83.387 v. 05/03/2007

D.H.D. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 42 del 22/8/06 se cambió la denominación social por la de ESTUDIO DC ASOCIADOS S.R.L., se reformó cláusula 1º contrato. Se fijó en $ 10.000 la garantía para los gerentes, se reformó cláusula 5º contrato. Se aumentó capital social de $ 1.850 a $ 30.000 se reformó cláusula 5º contrato. Autorizado por Reunión de Socios 43 del 29/8/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/03/2007 Nº 83.328 v. 05/03/2007

DEPORPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 39 del 12/2/2007 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de los artículos 4º y 5º.- Elena Marta GLIK, Norberto José D'ALESSANDRO, Horacio Eduardo CATALLINI, Mónica Graciela ROSTEIN, Héctor Omar MARCIA, Norma Beatriz ROMANO, María Isabel Herminia LANATA de LADEUIX, Ana María LADEUIX, Carlos Alfredo CAZAUX y Alicia BIOSCA -ceden, venden y transfieren la totalidad de las 60.000 cuotas a favor de Marcel Erwin MELHEM, argentino, nacido el 30/10/1956, empresario, divorciado, D.N.I. 11.988.635, y Miguel Alberto MELHEM, argentino, nacido el 31/12/1954, empresario, divorciado, D.N.I. 11.450.414, ambos domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales o sea 30.000 cuotas cada uno, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.- Carlos Alberto CAZAUX y Héctor Omar MARCIA renuncian al cargo de Gerentes.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de SEIS MIL PESOS, dividido en 60.000 cuotas de $ 0,10 cada una. QUINTO: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, cualesquiera de ellos socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Miguel Alberto MELHEM quien fija domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 12/2/2007 al folio 137 Registro 735 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 67.

e. 05/03/2007 Nº 5298 v. 05/03/2007

DIACO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21 del 05-02-07, registro 1226 Cap. Fed., Alejandro DIACOVETZKY, argentino, 01-03-82, soltero, empleado, D.N.I. 29.393.727, y Melisa DIACOVETZKY, argentina, 27-05-85, soltera, empleada, D.N.I. 31.684.509, ambos domiciliados Acevedo 491, 2º piso Departamento A, Cap. Fed.- Constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: DIACO CONSTRUCCIONES S.R.L.- DOMICILIO: Acevedo 491, 2º piso, Departamento "A" Cap. Fed.- PLAZO: 50 años.- OBJETO: a) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal.- b) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones.- c) Intermediaciones en la compraventa, administraión y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos- CIERRE EJERCICIO: 31/Diciembre.- CAPITAL: $ 40.000. ADMINISTRACION: Alejandro DIACOVETZKY, con el cargo de GERENTE por el plazo de duración de la sociedad, y domicilio especial Acevedo 491, 2º piso Departamento "A" Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada, escritura 21 del 05-02-2007 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 5/02/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 36.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/02/2007.

e. 05/03/2007 Nº 55.382 v. 05/03/2007

EDITORES DE GUIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 26/02/07 2) EDITORES DE GUIA INTEGRAL S.R.L 3) Aldo José Tombion, D.N.I 17.318.670, 17/12/64, domicilio real y especial en Pacheco 2374, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As, comerciante; Silvana Paula De Gregorio, D.N.I 26.836.625, 16/8/78, domicilio real y especial en Avenida La Plata 647 Piso 5º departamento A, Cap. Fed, Licenciada en Administración; ambos argentinos y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la edición, impresión, difusión y comercialización de guías, directorios o publicaciones similares en cualquier formato y/o medio que existiese. Asimismo podrá dedicarse a la publicidad en todas sus formas en la medida que resulte soporte, acompañamiento o sinérgico al objeto designado como principal en el presente. 5) Pepiri 629/33 Piso 2 Departamento "A" (C1437EIM) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2500 9) 31/12 10) Gerente: Silvana Paula De Gregorio. Autorización por Acto constitutivo de fecha 26/02/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/03/2007 Nº 83.367 v. 05/03/2007

EPISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 27-02-07. EPISE S.A. constituida en España e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/01/07 (art. 123 ley 19550), C.D.I. 3070999732-3, con sede social en Pasaje Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal y Juan Pablo VENTOSA FRANQUÉS, español, divorciado, empresario, 12/09/64, Pasaporte español AC003440, Sant Albert 99, 08197, Valldoreix, Barcelona, España. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la formación de los recursos humanos de empresas a través de las siguientes actividades: a) Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos de las empresas. b) Creación de cursos, libros, fascículos y programas de enseñanza, formación, información y divulgación en un solo texto o por fascículos, entregas o capítulos; la edición, pro-

moción, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier título de todo lo anterior, así como la compra, venta o explotación por cualquier título de derechos de autor para una, varias, o todas las ediciones de la obra; el diseño, organización, ejecución y comercialización a través de cualquier medio de comunicación o tecnología educativa, y las actividades propias de centro de educación a distancia. c) Análisis, diseño, desarrollo, integración, implementación, distribución, instalación y mantenimiento de sistemas, aplicaciones y programas informáticos. CAPITAL: $ 310.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Marcelo Ariel BEER. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Pasaje Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de febrero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2007 Nº 83.422 v. 05/03/2007

ESCUELAS AMERICANAS DE CAPACITACION TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Escuelas Americanas de Capacitacion Técnica S.R.L. 2) Instrumento privado del 23-02-2007.- 3) Los conyuges en primeras nupcias Fabio Alberto Dana, argentino, nacido el 10-05-68, periodista, DNI 20.249.622, CUIL 23-20249622-9; y Golda Sabrina Szlit, argentina, nacida el 23-10-70, contadora pública, DNI 21.950.017, CUIT 27-21950017-9, ambos con domicilio real y especial en Larrea 1043, Piso 10º, Departamento “A”, C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Enseñanza: Mediante la explotación de instituciones educacionales, formativas, recreativas o de rehabilitación, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo o administrando colegios e institutos de enseñanza. Cursos de post grado, perfeccionamiento, docente, talleres, organización de congresos, educación presencial, semi presencial y a distancia. La edición, comercialización y distribución de todo el material de estudio y/o de investigación relacionado con su objeto social/como así también realizar el asesoramiento a personas físicas o jurídicas. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por intermedio de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Larrea 1043, Piso 10, Departamento “A”, C.A.B.A. Se designa gerente a: Fabio Alberto Dana y Golda Sabrina Szlit. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-02-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 24.

e. 05/03/2007 Nº 83.344 v. 05/03/2007

ESTUDIO SANDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea extraordinaria 28/02/2007, se resolvió: a) Modificación art. 8º del contrato constitutivo: “OCTAVO: PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEAD: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, contados a partir de la fecha de firma del contrato constitutivo. El plazo mencionado podrá prorrogarse por períodos de cinco años con acuerdo unánime de socios. Si el mismo no fuera prorrogado, la sociedad quedará disuelta y corresponderá su liquidación”. b) Gabriel Pablo Sanders, DNI 20.029.663 renunció al cargo de gerente, se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión y rendición de cuentas. c) Se designó gerente. a Javier Hernán Berrone, DNI 26.749.725 a partir del 01/03/2007, con domicilio especial en Sarandí 193, Piso 5º Dto. “A”, Capital Federal. Abogado autorizado - Gabriel Pablo Sanders (por instrumento público de fecha 25 de noviembre de 2003).

Abogado – Gabriel Pablo Sanders

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/07. Tomo: 48. Folio: 656.

e. 05/03/2007 Nº 83.527 v. 05/03/2007

FEBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado el 1 de Diciembre de 2006 (aviso 54306) Por instrumento privado del 15 de febrero de 2007 se Modifica al Articulo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Artículo 4º El capital social se fija en la suma de $ 8.000 divididas en 8000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales y se integran el 25% en efectivo y el saldo restante a dos años. Autorizado a firmar por instrumento privado del 22/11/07.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 081. Libro Nº: 022.

e. 05/03/2007 Nº 58.106 v. 05/03/2007

GRUPOBRANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 27/02/07 de la sociedad de responsabilidad limitada GrupoBrandy SRL. 1.-SOCIOS: Sergio Alejandro Langelloti, argentina, domicilio en Sarandi 1169 piso 1 Dpto. A Capital Federal, República Argentina, DNI Nº 21.918.304, nacida el 06/11/1970, Diseñador Grafico; AGUSTINA GOMEZ CAROT, argentino, domicilio Arribeños 1453 Piso 2º Dpto “A”, Capital Federal, DN 25.838.575, licenciada en Relaciones Publicas. 3.- DENOMINACION: GRUPOBRANDY SRL 4.- SEDE SOCIAL: Av. Libertador 1080 Piso 11 Dpto. “F”, de Capital Federal. 5.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de publicidad grafica en vía publica y medios de comunicación gráficos, servicios de prensa en medios gráficos, televisivos y digitales, redacción de contenidos periodísticos y editoriales, planes de relacionamiento con periodistas y líderes de opinión, campañas de difusión corporativas y de marcas, servicios de relaciones institucionales, relaciones publicas, servicios de organización de eventos sociales y culturales, servicios de diseño grafico, diseño de folleteria, catálogos institucionales sitios web, papelería institucional, producción de material grafico y/o electrónico, presentaciones de audiovisuales e interactivos, avisos institucionales, identidad corporativa, servicios de marketing, generación de alianzas estratégicas entre empresas, lanzamiento de productos, acciones de marketing prensables en medios gráficos y digitales. 6.- DURACION: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 7.-CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: de uno a tres gerentes titulares, designados por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Sergio Alejandro Langellotti. DNI Nº: 21.918.304, domicilio especial en Sarandi 1169 Piso 1 Dpto A, Capital Federal y Agustina Gomez Carot Dni Nro: 25.838.575, domicilio especial en Arribeños 1453, Piso 2 Depto. A, Capital Federal. - CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: Carolina Gomez Carot, DNI: 23.329.306, según instrumento privado de fecha 27/02/07.

Abogada – Carolina Gomez Carot

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/07- Tomo: 72 Folio: 328.

e. 05/03/2007 Nº 83.410 v. 05/03/2007

HOTEL DESIREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Rogelio DEVESA, argentino, 3/08/1957, casado, DNI 13.368.251, C.U.I.T. 20-13368251-2, Hipolito Irigoyen número 3260, piso séptimo, departamento “A” Capital Federal, abogado; Daniel Alberto SAYANS, argentino, 13/11/1972, soltero, DNI 22.965.413, C.U.I.T 20-22965413-7, Nicolas Repetto 857, Capital Federal, comerciante; y Pensado CALVO PERFECTO, español, 25/02/1940, divorciado, DNI 93.267.921, C.U.I.T. 20-93267921-4, domiciliado real en Agrelo 3070 Capital Federal, comerciante. 2) HOTEL DESIREE S.R.L.- 3) Escritura número 17 del 26/08/2006, Folio 66, Registro 1940 de Capital Federal, Escribana Ana Maria Ines Aznarez Jauregui.- 4) 30 años desde inscripción.- 5) Objeto: Explotación de hoteles, hospedajes y/o Albergues Transitorios, Alojamiento en General de personas con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que este relacionada con la Hoteleria. Asimismo podrá desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hoteleria u Hospedaje en General. 6) $ 100000.- 7) Paso 772 y 776 Capital Federal.- 8) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado.- 9) Gerente: Daniel Alberto Sayans domicilio especial Paso 772 y 776 Capital Federal.- 10) Sindicatura: Prescinde.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por escritura Nº 17 del 26/08/2006 Folio 66 Escribana Ana M. I Aznarez Jáuregui Registro 1940 Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 136. Libro Nº: 08.

e. 05/03/2007 Nº 5300 v. 05/03/2007

INCAPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1)ncapoint S.R.L.- 2) Instrumento privado del 23-02-2007. 3)Agustín Cetrangolo, argentino, nacido el 12-07-77, empresario, DNI 25.683.359, CUIL 20-25683359-0, soltero; y Laura Muriel Ninin Pires, argentina, nacida el 28-03-79, médica, DNI 27.204.398, CUIL 27-27204398-7, soltera; ambos con domicilio real y especial en Zapiola 445, piso 7º, departamento “D”, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año.- 9) Ciudad de la Paz 306, planta baja, departamento “4”, C.A.B.A.- Se Designa gerente a: Agustín Cetrangolo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-02-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 24.

e. 05/03/2007 Nº 83.340 v. 05/03/2007

INCO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. fecha 1/2/07 los socios por unanimidad resolvieron modificar el Artículo Tercero que quedará redactado de la siguiente forma: Objeto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, diseño, reparación y comercialización de instrumentos y autopartes para automotores, vehículos y maquinarias, puentes grúas, monorrieles, aparejos y elementos de transporte e izaje de cargas. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Domicilio Especial Socio Gerente Laura Mariana Costessich en Juan B. Justo Nº 3151 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 1/02/07 Laura Mariana Costessich, gerente.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 1º/2/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 6.

e. 05/03/2007 Nº 58.078 v. 05/03/2007

KARBON A.T.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/1/2007 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 5º y renuncia y designación de Gerente.- Teresa PAPILLO, cede, vende y transfiere la totalidad de las 570 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Yamila Vanesa Del PEZZO, colocándola en su mismo ligar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente.- QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Yamila Vanesa Del PEZZO quien fija domicilio especial en Cafayate 4416 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 31/1/2007.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 05/2/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 30.

e. 05/03/2007 Nº 5297 v. 05/03/2007

M.L.R. PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/2/2007. 2) Carlos Alberto GAIARIN, argentino, casado, D.N.I. 4.405.275, mecánico, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8346 Cap. Fed. Carlos Daniel GAIARIN, argentino, casado, D.N.I. 24.227.244, mecánico, de 32 años, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8346 Cap. Fed. y Juan DIRACCA, italiano, casado, D.N.I. 93.440.670, de 61 años, mecánico, domiciliado en San Blas 5609 piso 1º depto. “A” Cap. Fed.- 3) M.L.R. PARTS 4) Sede social: Terrada 4746 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de autopartes, repuestos y accesorios de todo tipo relacionado con la industria automotriz.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los tres socios quienes fijan domicilio especial en Terrada 4746 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 53 del 21/2/2007 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Registro 735 Matrícula 2420.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 67.

e. 05/03/2007 Nº 5299 v. 05/03/2007

METAL MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/2/2007 y Acta de reunion de socios del 29/4/2006, modificó el Art. 5º: La administracion y representacion y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no, designados por el termino de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Queda designado gerente el socio Javier

Oscar Funcia, con domicilio especial Jean Jaures 1198, piso 1º. Dpto. C. Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 75, del 17/2/2007, ante el Esc. Patricio J. M. Ferreiro, Registro Nº 9, de Mercedes, Pcia. Buenos Aires.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 50.

e. 05/03/2007 Nº 83.323 v. 05/03/2007

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22/02/2007 se constituyo NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Socios: Fernanda Laura Raffo Palma de 32 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 24.312.935, C.U.I.T. 23-24312935-4 con domicilio en la Calle Caboto 151, piso 8vo. Departamento 3, Ciudad de Buenos Aires y Javier Eduardo Salazar de 35 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 22.310.385 y C.U.I.L. 20-22310385-6, con domicilio en la calle Caboto 151, piso 8vo. Departamento 3, Ciudad de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicio de atención a Ancianos con alojamiento, incluyendo el Servicio de Rehabilitación Física. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 cuotas de $ 10,00 cada una; Fernanda Laura Raffo Palma suscribe el 49%, 588 cuotas por $ 5.880,00 y Javier Eduardo Salazar suscribe el 51%, 612 cuotas por $ 6.120,00 La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, con mandato por tres ejercicios. Ejercicio Social cierra el 31/07 de cada año. Sede Social: Calle Alberti 647, Capital Federal. Se designa gerente a Fernanda Laura Raffo Palma con domicilio especial en la Calle Caboto 151, piso 8vo., Departamento 3, Capital Federal; Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 22/02/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Daniel Norberto Cambón, TOMO 162 FOLIO 9 (CPCECABA), DNI 13.140.641.

Contador/Autorizado – Daniel Norbeto Cambón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Nº: 405090. Tomo: 0162. Folio: 009.

e. 05/03/2007 Nº 58.108 v. 05/03/2007

OCULAR HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Sergio Daniel PASIJOF, argentino, casado, nacido 21/02/1974, medico oftalmólogo, DNI 23.568.780, domicilio: Victor Hugo 1271 Cap. Fed, y Fernando Carlos GIACOMINI, argentino, soltero, 3/12/1972, Medico Oftalmólogo, DNI 23.100.642, domicilio: Crisologo Larralde 3710 piso 9 departamento C de Cap. Fed. Denominación: OCULAR HEALTH Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: de 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos, dedicados a la atención, diagnostico y tratamiento medico y/o quirúrgico de pacientes, tanto en el área oftalmológica como en el de otras especialidades medicas, los que serán atendidos por profesionales con titulo habilitante en la materia.- B) Docencia e investigación, realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia medica. Podrá otorgar becas, subsidios, residencias, rotaciones, y premios; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. C) Compra, venta, consignación, comisión, representación, locución, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental medico y/o quirúrgico y todo producto de consumo a fin con el objeto social.- Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración y representación como gerentes Sergio Daniel PASIJOF y Fernando Carlos GIACOMINI. Sede Social y domicilio especial de Gerentes Crisologo Larralde 3710 piso 9 departamento C de Cap. Fed. Autorizados: Doctores: Gastón A. Ferretti y Dante A. Ferretti por instrumento privado del 01/03/2007.

Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2007. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 05/03/2007 Nº 83.448 v. 05/03/2007

ONE DISTRIBUIDORA DE SPIRITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-3-07. Jorge Fabián WASSERMAN, DNI 21.141.086, soltero, comerciante, 31-10-69; Graciela Lidia KIRSZMAN, LC 6.249.037, divorciada, ama de casa, 31-7-49; ambos argentinos, de Zabala 1995, 9º Piso, Cap. Fed. ONE DISTRIBUIDORA DE SPIRITS S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasado, procesamiento, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de alimentos y bebidas en general, alcohólicas o no; sus materias primas y componentes. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Zabala 1995, 9º, Cap. Fed. Gerente: Jorge Fabián WASSERMAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.592 v. 05/03/2007

ONE FOR ALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.682.504). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.234.620, es decir de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 4.235.620 por capitalización de ajuste de capital, ajuste de aportes irrevocables y aportes irrevocables. Luego, en la misma Asamblea se resolvió reducir el capital social en la suma total de $ 3.456.267, es decir, de la suma de $ 4.235.620 a la suma de $ 779.353 por absorción de pérdidas conforme el artículo 205 de la Ley 19.550. A raíz del aumento y la reducción de capital resueltos se reformó el artículo cuarto del contrato social. Asimismo, se resolvió aumentar la garantía exigida a los Gerentes a la suma de $ 10.000 y, en consecuencia, reformar el artículo quinto del Contrato Social. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2006.

Abogada – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 05/03/2007 Nº 5298 v. 05/03/2007

OVOAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ESTEBAN ALBERTO GOMEZ, soltero, nacido el 14/10/77, DNI: 26.326.771, domicilio real: Toll 1367, Adrogué, Prov. Bs. As; EMILIANO LUIS PENAS, sol tero, nacido el 4/11/80, DNI: 28.054.323, domicilio real: Santo Tomás 55, Turdera, Prov. Bs. As; SAUL MARCELO BAZAN, soltero, nacido el 9/1/78, DNI 26.386.793, domicilio real: Lautaro 570, Temperley, Prov. Bs. As. y ANDRÉS HECTOR GUIMERA, casado, nacido el 13/11/72, DNI: 22.718.711, domicilio real: Intendente González 1661, Rafael Calzada, Prov. Bs. As. Todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Congreso 2425, Cap. Fed. 2) 26/2/07 3) OVOAVE S.R.L. 4) Congreso 2425, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Explotación de cabañas, tambos, criaderos, campos, cria, invernación, mestización o cruza de ganado o hacienda de todo tipo menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. La crianza de aves para postura y consumo, así como reproductores, su explotación directa o por terceros y la venta de productos y subproductos finales o intermedios. Venta de aves para su consumo y productos de granja. La fabricación y venta de alimentos y aditivos nutricionales para animales, en forma de alimento balanceado completo, concentrados, aditivos proteicos y sus materias primas. La forestación y/o reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 12.000 8) Administración: A cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término del contrato social. 9) 31/1 de cada año 10) Gerente: Andrés Héctor Guimera. Autorizada por instrumento privado del 26/2/07.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/07. Nº: 173377. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 05/03/2007 Nº 58.095 v. 05/03/2007

PRORETAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/1/2007. Luis Eduardo Jofre Vallejos y Gerardo Von Zehmen ceden y transfieren a favor de Pilar Margarita Iriarte 612 y 294 cuotas respectivamente y Ernesto Gustavo Hoerth cede y transfiere a favor de Norberto Santiago de la Riega 294 cuotas. Reforma de las cláusulas 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social. Cláusula 1º La sociedad se denomina Conducto S.R.L. y es continuadora de de Proretail S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. Cláusula 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, a la prestación de servicios de logística, de consultoría empresaria, asesoramiento comercial, desarrollo de estrategias, investigaciones de mercado, planificación y comercialización de servicios de distribución de sus productos y planes de marketing, administración de depósitos propios o de terceros. Cláusula 4º: Capital $ 12.000. Pilar Margarita Iriarte 906 cuotas de $ 10 cada una y Norberto Santiago de la Riega 294 cuotas de $ 10 cada una. Se designa Gerente a Pilar Margarita Iriarte. Domicilio especial Avenida Las Heras 1985, 7º piso Departamento "A" CABA. Autorizado por instrumento Privado del 1/1/2007. Eduardo Mariano Montes de Oca.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 27/2/07. Nº Acta: 099. Libro Nº: 244.

e. 05/03/2007 Nº 5294 v. 05/03/2007

RAS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 9 del 22/2/07, Registro 1851 de Cap. Fed. Socios: Walter Hernán Slipansky, nacido 11/11/70, DNI 21.801.526, soltero, domiciliado en Pcia de Bs As 255, Longchamps, Pcia Bs As; y Fabián Marcelo Alemani, nacido 4/3/65, DNI 17.366.663, casado, domiciliado en Garibaldi 449, Quilmes, Pcia Bs As. Ambos argentinos, empresarios. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: El transporte nacional e internacional de mercaderías en general sean estas peligrosas o no, inflamables o no, insalubres o no, productos agropecuarios, fletes, acarreos, equipajes, maquinarias y demás cosas muebles, por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. El estibaje, almacenamiento, recepción, estadía y despacho de los bienes y mercaderías antes citadas, cualquiera sea la forma de su embalaje o en contenedores, sea en inmuebles propios o de terceros, y las operaciones de carga y descarga, fraccionamiento, embalaje de mercaderías antes mencionadas. La provisión de servicios a terceros, la realización de operaciones multimodales (transporte combinado de todo tipo) coordinación de transportes de mercaderías y/o personas en medios terrestres, aéreos y/o marítimos y toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas precedentemente, excluyendo expresamente el transporte publico o la explotación de concesiones o servicios públicos. Financieras: mediante la financiación y/o préstamo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, en la instalación o explotación de negocios mencionados en el inciso anterior, su participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupación de colaboración, joint ventures, compra venta de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso de ahorro publico. Administracion: 1 o más. Representación: Indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Fabián Marcelo Alemani, con domicilio especial Santiago del Estero 250 piso 4 of 17 Cap. Fed. Sede Social: Santiago del Estero 250 piso 4 of 17 Cap. Fed. Por Constitución: Escritura 9, Registro 1851 puedo efectuar la publicación.

Escribano – Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/07. Número: 070227095715/B. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 05/03/2007 Nº 5293 v. 05/03/2007

REPUBLIQUETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/02/2007, Fº 148, Reg. 922 Cap. Fed. Socios: 1) Marcelo Esteban MOSCA, arg., 20/04/1963, casado en primeras nupcias con María Beatriz Laxalde, arquitecto, DNI 16.495.461, CUIT. 20-16495461-8, Puán 480, CABA y Roberto Mario PANOSIAN, arg., 15/08/1962, casado en primeras nupcias con Verónica Oleandro, empresario, DNI 14.958.934, CUIT 20-14958934-2, domicilio Crisólogo Larralde 2597, CABA. Sede social: Crisólogo Larralde 4166, CABA. Plazo: 6 años o hasta la conclusión de su objeto social, continuando vigente hasta la percepción de todos los importes adeudados a la misma por la realización de su objeto. Objeto: construcción de un edificio en CABA. y su posterior venta a terceros, a tal fin la sociedad procederá a adquirir un lote de terreno o inmueble, la construcción del edificio, su subdivisión por el régimen de propiedad horizontal en su caso, venta de las unidades en forma individual o del edificio en su totalidad, su administración. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en Crisólogo Larralde 4166, CABA. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 62 del 20/02/2007, ante la Esc. Elba Noemí Fernández, Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/2/07. Nº Acta: 065. Libro Nº: 50.

e. 05/03/2007 Nº 20.917 v. 05/03/2007

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES (SABI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado 5/11/91 factura 80.738, siendo el correcto DNI del socio Christián Rubén Tettamanti Nº 22.847.230. El 2-11-06 por escritura pública Silvia Isabel Tettamanti cedió a la socia Isabel Elida Pezzano 1.000.000 de cuotas sociales. Autorizado por escritura Nº 451, del 2/11/2006. Adrián Lozano.

Abogado – Adrián S. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 05/03/2007 Nº 83.355 v. 05/03/2007

TIOOL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución TIOOL TRAVEL S.R.L.: 20/2/07 Folio 195 Registro 1990 Cap. Fed. SOCIOS: Hernán Marcos TCHOKLA, nacido 18/7/68, divorciado, DNI 20.384.696, domicilio real y especial Sarmiento 2364 Cap. Fed. y Viviana Susana KIRSZMAN, nacida 4/7/73, casada, DNI 23.469.515, domicilio real y especial Murillo 691 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes y GERENTES. SEDE: Sarmiento 2338 piso 7º depto. "24" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGENCIA DE TURISMO: Mediante la Realización y explotación de todo lo concerniente a la contra-

tación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y a fines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. CAPITAL $ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 76 del 20/2/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 05/03/2007 Nº 83.418 v. 05/03/2007

TRANSPORTE VALENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/02/07 Virginia Patricia ANDION, nacida 28/01/77, D.N.I. Nº 25.977.602, domiciliada en Manuel de Pinazo, Jose c. Paz, Provincia de Buenos Aires, Iris Alesia ANDION, nacida 17/03/82, D.N.I. 29.802.236, domiciliada en calle Pasaje Juan Salvagno casa 10, Barrio San Antonio, San Luis, Provincia de San Luis, Natalia Victoria MOA, nacida 24/06/79, D.N.I. Nº 27.719.313, domiciliada en Mariotte y Sanchez de Bustamante sin número, Ingeniero Pablo Noguez, Provincia de Buenos Aires, todas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, equipajes, muebles y semovientes, de materias primas y elaboradas, piedras y elementos minerales, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, realizando tareas de auxilios, reparaciones y remolques y de contenedores, contratando y entrenando personal, arrendando vehiculos de transporte, y realizar todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento de este objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato.- Capital $ 21.000, Administración: estará a cargo uno o mas gerentes socios o no, por el término de 3 años reelegibles. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Paraná 1167, piso 9º departamento A, Capital Federal- Gerente: Natalia Victoria MOA, quien acepta el cargo, y todas constituyen domicilio especial en los arriba mencionados. Autorizada por instrumento privado 23/02/07. Abogada Lidia Ana IGLICKI de COSENTINO.

Abogada – Lidia A. Iglicki de Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 28. Folio: 344.

e. 05/03/2007 Nº 83.419 v. 05/03/2007

WEB LISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementarlo de publicación de Fecha 18/01/07. CONSTITUCIÓN: WEB LISTAS S.R.L. Esc. 544.- Folio 2051. Bs. As. 29/ 12/2006. Se hace saber que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerente: Maria Soledad FERNANDEZ. Su duración en el cargo es de tres arios pudiendo ser reelegida. Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Esc. 544 del 29/12/2006 pasada al Folio 2051 ante la Escribana Maria Cecilia GEBARA, Adscripta al Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 1/3/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 58.146 v. 05/03/2007

WEIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instr. Priv. 02/11/06, Socios: JUAN EZEQUIEL DUER VOLODER, argentino, 26 años, abogado, soltero, MARTÍN Y OMAR 129, 1º Piso Departamento "116", San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 27.859.507, CUIT 20-27859507-3 y JULIETA MARIA RAGGIO, 26 años, soltera, argentina, empleada, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Departamento "B", San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 28.169.851, CUIT 27-28169851-1. DENOMINACIÓN: WEIDE SRL, Sede Social Talcahuano 1239 piso 5º, Departamento "C", CABA. Duración 99 años, OBJETO: A) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales incluso las comprendidas en La Ley de Propiedad Horizontal, la intermediación inmobiliaria y la administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y la realización, promoción gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias. La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios de mercado. Capital: $ 10000. Administración, Representación Legal y uso de firma Social: JUAN EZEQUIEL DUER VOLODER en su calidad de gerente por tiempo indeterminado. Constituyendo Domicilio Especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 13/11/06 WALTER RAMIRO DUER VOLODER.

Abogado – Walter Ramiro Duer Voloder

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 88. Folio: 57.

e. 05/03/2007 Nº 83.334 v. 05/03/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ALBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ALBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. (TRANSFORMACION a SA) Mediante Escritura del 26-02-07, se modifica el artículo 1º del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTO EL ALBA AGROPECUARIO S.A." y es continuadora por transformación de "El Alba Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o en el extranjero". Asimismo se modifica la sede social a Veinticinco de Mayo 596, piso 18, Capital Federal. Apoderado de El Alba Sociedad en Comandita por Acciones, según Eº 1866, del 29-11-2005, Folio 6507, registro 284 de esta Ciudad.

Jorge Ariel Tallafer

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moojan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 67.

e. 05/03/2007 Nº 5285 v. 05/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS A.M.S.S.I

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Socios de la Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrados a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 19 del estatuto Social, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2007 a las 19:00 horas como primera llamada y a las 19:30 horas en segunda llamada, en la sede social de la institución, sita en la calle San Nicolás 146 Piso 1, de la Localidad de Pergamino-Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario,
2º) Explicación del motivo de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006,
4º) Fijar la cuota social para el año 2007.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007

NOTA: Las elecciones se celebrarán de conformidad a lo establecido en Capítulo V del estatuto social y la asamblea sesionará con el quórum establecido en el artículo 39 del referido estatuto.

Presidente Gustavo Miguel Molas. Designado por el Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004.

Presidente – Gustavo Miguel Molas

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 15.

e. 05/03/2007 Nº 58.092 v. 05/03/2007

"B"

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 2007 a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 482, piso 10º oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio de la sociedad.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Evolución de la deuda contraída con Citrus La Armonía S.A. Determinación del importe adeudado susceptible de capitalización.
8º) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a integrarse mediante la capitalización de la deuda con Citrus La Armonía S.A.
9º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
10º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
11º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social.
12º) Autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes.

Juan Ignacio Morgan, Presidente, designado por acta de Asamblea de fecha 2 de Noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 3 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 43.

e. 05/03/2007 Nº 20.909 v. 09/03/2007

BL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede comercial de la empresa ubicada en la calle Camarones 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Remoción del Presidente del Directorio.
c) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
d) Autorizaciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2007

Presidenta designada según escritura pública Nro. 15 de la fecha 26-01-2007 pasada al folio 37 del Registro 641 a cargo de la Escribana Alba Muñiz de León.

EL DIRECTORIO

Presidenta – Paula Esther Blezowski

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.

e. 05/03/2007 Nº 58.086 v. 09/03/2007

"C"

CINPAL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Cinpal Argentina S.A. (anteriormente Maet Argentina S.A.) a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la sede social de la Avda. Córdoba 612, piso 5to. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la posibilidad de creación de una reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de honorarios en exceso del límite establecido en el art. 261.
5º) Designación de Directores y Síndico. Consideración de la modificación del número de directores y/o síndicos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Firmado: Jorge Alberto Larsen/Presidente designado por Asamblea general Ordinaria del 19 de mayo de 2006.

Presidente – Jorge Alberto Larsen

Certificación emitida por: Jorge Alberto Osa. Nº Registro: 19. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 279. Libro Nº: 13.

e. 05/03/2007 Nº 58.155 v. 09/03/2007

CONSENSO POR BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Consenso por Buenos Aires Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2007, a las 16 horas, que tendrá lugar en la calle Anchorena 669 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
4º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2007.
5º) Asuntos varios.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que conforme el Artículo 24 del Estatuto, las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Guillermo Alberto Francos

Presidente designado conforme Acta Constitutiva de fecha 22 de setiembre de 2005.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 059.

e. 05/03/2007 Nº 58.120 v. 05/03/2007

"D"

DISTRIBUIDORA VARIETALES SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Reunión de Socios para el día 23 de marzo de 2007 a las 14 hs. en Godoy Cruz 2000 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de socios para firmar el acta de la presente.

2º) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/06.

4º) Asuntos pendientes según Acta Nº 9.

5º) Distribución de honorarios a los socios por el desempeño de tareas técnicas administrativas.

Se deja constancia que el firmante Antonio Marcelo Sorrentino, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Socio Gerente de "Distribuidora Varietales S.R.L.". Designado por Instrumento Privado del 17 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 12.

e. 05/03/2007 Nº 58.117 v. 09/03/2007

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en las oficinas de Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2007 a las 10,00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo.

4º) Consideración de la gestión de directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Honorarios a directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones clase "A" y "B".

Presidente – Lorenzo Donohoe

Designado por acta de asamblea del 23/02/06.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 15 de marzo de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 05/03/2007 Nº 58.088 v. 09/03/2007

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril del 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 761.999,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".

7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".

8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 10 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria: Presidente designado por la Asamblea Gral. Ordinaria dia 27 de abril de 2006. Acta Nº 45.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 057.

e. 05/03/2007 Nº 20.907 v. 09/03/2007

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 651, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el 23 de marzo de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos hasta la terminación del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

7º) Ratificación del monto final del aumento de Capital y del texto definitivo del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 49 de fecha 25 de noviembre de 2005 y acta de Directorio Nº 734 de fecha 31 de diciembre de 2005.

8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 y Acta de Directorio Nº 746, ambas del 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 25.

e. 05/03/2007 Nº 20.894 v. 09/03/2007

"G"

GNC AVELLANEDA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2007 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de octubre de 2006;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Elección de Directores para los próximos 3 ejercicios económicos (17/18/19 hasta el 31 de octubre de 2009)

5º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 047.

e. 05/03/2007 Nº 20.897 v. 09/03/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de Accionistas a celebrarse en forma simultánea el día 22 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º. Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "A" de accionistas en reemplazo de los renunciantes.

3º. Consideración de la gestión de los directores de la Clase "A" de accionistas renunciantes.

4º. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones de la Compañía, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").

5º. Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.

6º. Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos similares del exterior correspondientes; y (ii) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.

7º. Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el tipo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, en su caso el valor de conversión, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo.

8º. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Compañía designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta Nº 218 pasada al folio 219 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 31.

e. 05/03/2007 Nº 20.923 v. 09/03/2007

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.
3º. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.
4º. Consideración de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
5º. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta Nº 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.

e. 05/03/2007 Nº 58.133 v. 09/03/2007

"I"

IDEX-INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EXPORTADOR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Instituto de Estudios para el Desarrollo Exportador (IDEX) Asociación Civil, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2007 a las 9 hs. En la calle Venezuela 170, Piso 3º, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y de los Auditores.
3º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo periodo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Presidente – Numo Ivan Werthein

Presidente electo por Estatuto Social autorizado por Resolución I.G.J. Nº 0001151 de Fecha 2 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 14.

e. 05/03/2007 Nº 58.145 v. 05/03/2007

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 15 de Marzo de 2007 a las 19:30 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 2006.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 2006, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Vice-Presidente por 2 años; Tesorero por 2 años; un Vocal Titular por 2 años; un Vocal Suplente por 2 años; un Vocal Suplente por 1 año; Síndico Suplente por 2 años.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Sra. María Elena Porskrog, Presidente de la Comisión Directiva de la Iglesia Dinamarquesa en Buenos Aires designada en Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2006, según Libro de Actas de Asambleas Nº 2, folio 188.

Presidente - María Elena Porskrog

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstróm. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 36.

e. 05/03/2007 Nº 58.070 v. 05/03/2007

"L"

LA CONSTRUCCION SA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2007, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización aportes irrevocables, realizados por el socio mayoritario, Cámara Argentina de la Construcción, con fechas 25/09/06 y 01/12/06.

Buenos Aires, febrero de 2007

El que suscribe FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 130; 131 y 132 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/06 y fojas 60 y 61 del Acta de Directorio de fecha 13/10/06.

EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 31.

e. 05/03/2007 Nº 5305 v. 09/03/2007

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Alsina 840, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 9 de abril de 2007 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 289 del 21/12/06).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 59.

e. 05/03/2007 Nº 20.912 v. 09/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Rousselot J. Carlos domiciliado en Lavallol 1172 Haedo Bs As transfieren fondo de comercio a Igarza R. Gaston domicilio en Av. Belgrano 1123 Cap Fed rubro Bar Caféteria sito en Fitz Roy 1663 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.100 v. 09/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria E. Seoane domiciliada en Diaz Velez 3230 Olivos Bs As transfieren fondo de comercio a Benítez C. Alejandra y Lorena Suarez domiciliadas en Av Belgrano 2879 Cap Fed rubro Locutorio Kiosco Café Bar sito en Maipú 618 Caja Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.098 v. 09/03/2007

Se comunica que DANIEL ISAAC SZULMAN domiciliado en JOSÉ PEDRO VARELA Nº 5460 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal, con el rubro de: FABR. DE ACCESORIOS METÁLICOS, INSTALACIONES METÁLICAS PARA INDUSTRIA, COMERCIO Y OFICINAS., FABR. DE DISPOSITIVOS DE CONTROL Y REGULACIÓN ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA., a BRAINAK S. A. domiciliada en MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal y representada por el Presidente Daniel Isaac SZULMAN. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 05/03/2007 Nº 58.075 v. 09/03/2007

El Sr. Juan Carlos Visciglia DNI 10746387, con domicilio en O'Brien 1171 CABA, transfiere el fondo de comercio mayorista y minorista de Cigarrillos, prod. alimenticios en general, golosinas y art. De kiosco, Bebidas envasadas y helados, sito en la calle O'Brien 1171 CABA, a Los Bohemios SRL, domiciliada en O'Brien 1171 CABA, sin personal Y libre de todo gravamen, reclamos de Ley en O'Brien 1171 CABA.

e. 05/03/2007 Nº 58.130 v. 09/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Nelida E. Buffa domiciliada en Isabel La Catolica 1081 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Panzera A. Elba domiciliada en Bucarelli 3193 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en Peru Nº 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.099 v. 09/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGOZINO MARINA SUSANA

Por Escritura Publica 41 del 1/02/07 Fernando Luis Agozino, DNI 12.514.128, casado en segundas nupcias con Fabiana Beatriz Maillard, y Mirta Susana Calle DNI 13.276.262, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Luis Agozino, emanciparon civil y comercialmente a su hija Marina Susana Agozino, argentina, soltera, DNI 33324513, domiciliada en Terrero 1569 Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pca 41 del 1/02/07 F* 133.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 66.

e. 05/03/2007 Nº 83.386 v. 05/03/2007

AGROEFAC SA

Por Asamblea 15-12-06 se designa Presidente a Aída Teresa Faragasso, DNI 499701, nacida 9-5-25, y Director suplente a Enrique Facundo Arrigutti, LE 4471188, nacido 26-11-26, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en José Hernández 1932, piso 11º, C.A.B.A., ambos con mandato por tres años y se constituye nuevo domicilio legal en Avenida Córdoba 966, piso 7 oficina E, C.A.B.A. María de los Angeles Rodrigo. Autorizada por instrumento privado Del 15-12-06 según Resolución 9/87.

Contadora - María de los Angeles Rodrigo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2007. Número: 269763. Tomo: 0242. Folio: 116.

e. 05/03/2007 Nº 58.061 v. 05/03/2007

AGUAS MARINAS SA

Por actas de Asamblea del 15 de noviembre de 2005 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente José María Harfuch; domicilio constituido Maipú 509. 4º piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Haydée Amelia Guzian, domicilio constituido en Av. Córdoba 1237, 7º piso, Cap. Fed..- Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Julio César Guardone, domicilio constituido Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Eduardo Luis Billinghurst, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228097100/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 05/03/2007 Nº 5288 v. 05/03/2007

ANDRES-LINDA SRL

Por escritura del 20/02/07, fº 142, nº 50, Registro 552 Cap. Fed, se instrumentó lo siguiente: 1) Zumao Chen y Yongen Zhao renuncian al cargo de gerente, se acepta la renuncia; y 2) Designan Gerente a Yucheng Zou, quienes aceptan en este acto, constituyendo igual domicilio especial en la Av. Alvarez Jonte 3715/3839, Unidad Funcional "6", de la Cap. Fed. Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado a mérito del Poder especial del 20/02/07, fº 142, nº 50, Registro 552 Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 290.

e. 05/03/2007 Nº 5295 v. 05/03/2007

AUTOSERVICIO SARMIENTO S.R.L.

Instrumento privado 15/2/07: Renunció gerente Pedro Alejandro Gisbert, designó gerente a Wang Shao Shuan, domicilio real y especial en Independencia y Berutti Del Viso, Provincia de Buenos Aires; cambió sede social a Asamblea 1536 CABA. Edgardo Petrakovsky, autorizado en instrumento 15/2/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 05/03/2007 Nº 83.333 v. 05/03/2007

"B"

BEAR BERRY S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios Gerentes de fecha 25 de Enero de 2007, se ha resuelto modificar la sede social y trasladarla a la calle 11 de Septiembre 2196 PB depto. "D", CABA. Asimismo, se resolvió modificar el domicilio especial de los gerentes y constituirlo en la calle 11 de Septiembre 2196 PB depto. "D", CABA. Atento el importe del capital social ($ 4.000.000) se decide prescindir de sindicatura en el presente ejercicio 2007.- Autorizada por reunión de socios de fecha 25/01/07: MARIA JOSE GARCIA TEJERA.

Abogada - María José García Tejera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 37. Folio: 476.

e. 05/03/2007 Nº 83.343 v. 05/03/2007

BEBECOR S.A.

Complemento del aviso 55649 del 3/1/07. POR UN DIA: IGJ Nº 1721602. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2006, obrante al folio 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 18/11/2003 bajo Nº 99588-03, el Presidente Guillermo Aldo Saenz, el Vicepresidente Enrique Julián Dip y el Director Suplente Horacio Salvador Rofchuc, constituyeron domicilio especial en la calle Florida 537, 1º piso, Oficina 537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado en Acta de Directorio del 31/8/06 obrante al folio 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 18/11/03, bajo Nº 99588-03.

Presidente – Guillermo Aldo Saenz

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 79.

e. 05/03/2007 Nº 5329 v. 05/03/2007

BETTA SISTEMAS SRL

Rectificando aviso del 23/1/07, recibo 80971, e1 domicilio social es paraná 426 4* piso, Departamento C, Cap. Fed. y no como por error se publicó. Autorizada por Esc. Pub. del 17/10/06, N. 331, F. 957.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/03/2007 Nº 83.402 v. 05/03/2007

BEVTEC ARGENTINA SA

Por asamblea del 12-1-07 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia de la directora suplente Marta Beatriz Mazzitelli se eligió nuevo director Suplente: Marcelo Gustavoc Garateche.- Se ratifica a la Presidente Cecilia Verónica Mercuri. Se modifica domicilio legal y especial del directorio Mariscal Antonio José de Sucre 1901, Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 22-1-07, Nº. 275 Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2007. Número: 070226093584/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 05/03/2007 Nº 58.069 v. 05/03/2007

BOCAMATIC SA

Escritura 13 folio 27 del 23-2-2007, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular del Registro 1988 Capital Federal Matricula 3891 Por Asamblea unánime del 9-2-2007 y acta de directorio de misma fecha, se designaron nuevos miembros del directorio por tres ejercidos; Presidente: Hugo Agustín Alvarez y Directora Suplente: Gloria Isabel Palahy. Domicilio especial constituido en Avenida Rivadavia 1653 piso 8vo departamento P, Capital Federal. Irma A. Quinteros de Berraondo, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 1988, Matricula 3891, Capital Federal.

Escribana - Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228097338/2. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 05/03/2007 Nº 58.096 v. 05/03/2007

"C"

C. CASTELLI SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 12/02/2007 por unanimidad resolvieron el Cambio de Domicilio de la Sede Social, estableciendo el actual en la calle Tucumán Nº 927, piso 9º, oficina "29", C.A.B.A., estableciéndolo asimismo como domicilio especial de los Gerentes. Dr. José Luis Taboada, Contador Público (UBA) autorizado en el Acta ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 173523. Tomo: 0060. Folio: 042.

e. 05/03/2007 Nº 20.920 v. 05/03/2007

CADACRIOS SA

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 3 de Octubre de 2006 y Acta Directorio del 3 de Octubre de 2006, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796) Director titular: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Director titular: Daniel Ernesto Requejo (D.N.I. 11.987.339) Director Suplente: María Cristina Requejo de Turri (D.N.I. 10.964.061) Director suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 3 de Octubre de 2005, libro rubricado I.G.J. B-38489 de fecha 13/10/1994.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 401771. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5305 v. 05/03/2007

CAVOK S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 23 de enero de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente Mariano Bosch; Vicepresidente: Julio Cesar Frem Bestani; Director Titular: Mario José Ramón Imbrosciano; Director Suplente: Walter Marcelo Sánchez. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, conforme el artículo 256 de la Ley 19.550. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23 de enero de 2007.

Abogado - Pablo Viñals Blake

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 39. Folio: 708.

e. 05/03/2007 Nº 5299 v. 05/03/2007

CERCANO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-9-06 se aceptó la renuncia de Miguel Angel Ruiz al cargo de Presidente y se eligió el nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se designó PRESIDENTE a Guillermo Oscar Monasterio y DIRECTOR SUPLENTE a Mónica Irene Moldavsky; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2067, 2º piso, Cap. Fed. Autorizada por Acto Privado del 27-2-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.601 v. 05/03/2007

CHRISTIAN JESUS GIBO

Por Escritura Nº 62 del 23/02/2007, pasada ante la Escribana de Capital Federal, Noemí Repetti, Noel Gibo, DNI 12.792.969 y Celia Rosa Nakasone, DNI 13.027.371, ambos domiciliados en Eustaquio Frías 445, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal, otorgaron emancipación comercial a Christian Jesús GIBO, DNI 33.207.277, domiciliado en Eustaquio Frías 445, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal. Autorizada: Esc. Noemí Repetti Escritura Nº 62 del 23/02/2007.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302102925/E. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 05/03/2007 Nº 58.170 v. 05/03/2007

CLAMA SA

Por Acta de Asamblea y de Directorio de 29/4/05 protocolizadas en escritura 25 de 26/2/07 Fº 57 registro 1129 de Cap. Fed. Se elige miembros y nombra cargos del Directorio: Vicente Mario Matich, presidente; Osvaldo José Matich, vicepresidente; Hector Pascual Matich, Hernan Dario Matich y Fabian Gustavo Matich, directores titulares; Claudio Matich, director suplente, todos con domicilio especial en sede social. Diego Hernán URBIETA autorizado a suscribir el presente en escritura 25 de 26/2/07 Fº 57 registro 1129 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.

e. 05/03/2007 Nº 58.129 v. 05/03/2007

CLAMA SA

Por Acta de Directorio de 2/11/06 protocolizada en escritura 26 de 26/2/07 Fº 61 registro 1129 de Cap. Fed. Se fija sede social en la Av. Francisco Beiro Nº 3071 C.A.B.A., acorde a lo ya estipulado por los socios. Diego Hernán URBIETA autorizado a suscribir el presente en escritura 26 de 26/2/07 Fº 61 registro 1129 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 35.

e. 05/03/2007 Nº 58.128 v. 05/03/2007

CLOS DE LOS SIETE SA

Informa que por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem, 592, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 05/03/2007 Nº 58.067 v. 05/03/2007

CONCORDIA BLUE BERRIES S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios Gerentes de fecha 25 de Enero de 2007, se ha resuelto modificar la sede social y trasladarla a la calle 11 de Septiembre 2196 PB depto. "D", CABA. Asimismo, se resolvió modificar el domicilio especial de los gerentes y constituirlo en la calle 11 de Septiembre 2196 PB depto. "D", CABA. Autorizada por reunión de socios de fecha 25/01/07: MARIA JOSE GARCIA TEJERA.

Abogada - María José García Tejera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 37. Folio: 476.

e. 05/03/2007 Nº 83.345 v. 05/03/2007

CORFAMADOS SA

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/06 se designó el Directorio por 3 ejer: Presidente: José Luis Isern y Director Suplente: Diana Beatriz Vaccaro, manteniendo ambos el domicilio especial en Emilio Mitre 228, 5' piso, of "B", Cap Fed, quienes aceptan sus cargos. Autorizada en Asamblea Nº4 del 31/10/06.

María Alicia Rendón

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 54.

e. 05/03/2007 Nº 83.417 v. 05/03/2007

CR AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-2-07 se aceptó la renuncia de Víctor Javier Robledo al cargo de Presidente, eligiéndose PRESIDENTE a Claudia Carina Robledo y DIRECTOR SUPLENTE a Marcela Natalia Ledesma; ambos con domicilio especial en José Hernández 2346, 5º piso, oficina B, Cap. Fed.; donde además, se fijó la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 67 del 1-3-07. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.596 v. 05/03/2007

"D"

DISTAL SRL

Acta de Directorio del 15/12/06: Se traslada la sede social a Paseo Colón 1350, C.A.B.A. Nancy Estela Crestelo, apoderada, Escritura 25 del 14/02/07, Folio 57, Registro 1465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 22.

e. 05/03/2007 Nº 58.091 v. 05/03/2007

DONCOR SA

(Nº I.G.J. 1.708.877). Por escritura 32, del 20/2/2007, folio 58, Registro 917, y Acta de Directorio del 5/7/2006 se traslada la sede social a la calle Viamonte 611, Piso 2º, departamento D, Capital Federal.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO por escritura 32 del 20/2/2007 de protocolización de Acta.

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 75.

e. 05/03/2007 Nº 5286 v. 05/03/2007

DRYSUR SA

Por escritura 32 del 23/2/2007 ante el registro 1878, se protocolizo acta de asamblea del 5/1/2007 y del 22/1/2007 que nombra presidente del directorio a Osvaldo Luis Enterrio y directora suplente a Alicia Beatriz DE MARCHI quienes constituyeron domicilio en la nueva sede social que se fija en Avenida Roque Saenz Peña 832, 7 piso, departamento 704 de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en reemplazo del presidente Carlos Guerriero Chavier y del director Suplente Alejandro Vaisberg.- OSVALDO LUIS ENTERRIO autorizado por La escritura citada.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 13.

e. 05/03/2007 Nº 58.119 v. 05/03/2007

"E"

EPSON ARGENTINA SRL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2005 se designó a los Señores Marcelo San Pedro, Norberto Pazos y José Antonio Abecia Fernández como Gerentes de la sociedad, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2006 se designó a los Señores Marcelo San Pedro, Norberto Pazos y José Antonio Abecia Fernández como Gerentes de la sociedad, todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 5 de abril de 2005 y 11 de septiembre de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 05/03/2007 Nº 83.405 v. 05/03/2007

EXPOLENGUAS SA

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2006 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 105.000, delegándose en el Directorio las condiciones de su emisión. Se ofrece a los accionistas ejercer el derecho de preferencia por dicha suma, el cual deberá ser ejercido en Reconquista 336 Piso 2º, de lunes a viernes de 10 a 18 hs., dentro del plazo previsto en el artículo 194 de la LSC. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30/11/2006.

Contador/Autorizado – Jorge A. Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2007. Número: 403659. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 05/03/2007 Nº 58.101 v. 07/03/2007

"G"

GARAGE FAN TOR SA

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 18 de Abril de 2006 y Acta Directorio del 18 de Abril de 2006, designó al Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Ernesto Luis Ayan (D.N.I. 10.162.732) Director titular: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Director suplente: Victorino Losada (D.N.I. 4.140.841) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Avda. Belgrano 2970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 18/04/2006, libro rubricado I.G.J. Nº 86377 de fecha 13/10/2000.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 401770. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5308 v. 05/03/2007

"I"

IVAN MARTIN SANDLER

Por escritura número 3 del 22 de febrero de 2007.- Marcelo Claudio Sandler y Elizabeth Fabiana Mandelman habilitan para ejercer el comercio a su hijo Iván Martín SANDLER, argentino, de 19 años, soltero, D.N.I. 33.032.537, domiciliado en Junín 1037, piso 7º "19", C.A.B.A. ESCRIBANA SILVINA LEONOR WAJSZILBER. Autorizada por Escribana Silvina Leonor Wajszilber, según escritura Nº 3 del 22/02/2007, Registro 2042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Silvina Leonor Wajszilber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098038/0. Matrícula Profesional Nº: 4478.

e. 05/03/2007 Nº 58.083 v. 05/03/2007

"J"

JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Directorio del 21/02/2007 se dispuso el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Sarmiento 1562, tercer piso, oficina "F", Capital Federal. Suscribo el presente en mi calidad de Presidente electo por Acta del 17/03/2003.

Presidente – Juan Ellenberg

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 2.

e. 05/03/2007 Nº 56.447 v. 05/03/2007

"L"

LOS CHAVALES SA

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 4 de Octubre de 2006 y Acta Directorio del 4 de Octubre de 2006, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 4 de Octubre de 2006, libro rubricado I.G.J. A-27064 de fecha 15/08/1995.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 401773. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5309 v. 05/03/2007

LOSIPORFID S.A.I.C.I. Y F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 20 de Abril de 2006 y Acta Directorio del 20 de Abril de 2006, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: José Antonio Vázquez (L.E. 4.150.817). Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796) Director Suplente: Mario Romano (L.E. 4.828.525) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial En Olleros 3176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, Contador Público, autorizado en Acta de Directorio Del 20/04/2006, libro rubricado I.G.J. B-15358 de fecha 11/05/1997.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 401774. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5306 v. 05/03/2007

"M"

MARIPA SA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de mayo de 2006 se aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 9.000.000.—; 2) reducir el capital social de $ 11.000.000.— a $ 9.300.000.— lo que implica una reducción de $ 1.700.000.—, que afectará a todos los accionistas en proporción a sus tenencias. ACTIVO PASIVO. PATRIMONIO NETO ANTES DE REDUCCIÓN: $ 13.926.385,90; $ 2.491.825,28 y $ 11.434.560,62. POSTERIOR REDUCCIÓN: $ 13.926.385,90, $ 4.191.825,28 y $ 9.734.560,62 respectivamente. Autorizado por Escritura Pública 338 del 28.12.06. Domingo Fabián LACQUANITI Presidente del Directorio de MARIPA S.A.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 38.

e. 05/03/2007 Nº 5283 v. 07/03/2007

"N"

NEURAXIS SA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 10 y 11 de octubre de 2006 respectivamente transcriptas por escritura 6 del 28-2-07, pasada al folio 16 del Registro 142, C.A.B.A., el directorio ha quedado constituido por: Presidente: Ricardo MEISCHENGUISER, Vicepresidente: Claudio Sergio PODESTA.- Director Suplente: Raúl MORENO, todos con domicilio especial en Viamonte 1331 4º piso, C.A.B.A. Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura 6 del 28-2-2007 Folio 16 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 58.158 v. 05/03/2007

NORDAY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 03-08-06, se resolvió cambiar la sede social a Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2007 Nº 83.423 v. 05/03/2007

"P"

PADE SRL

Por reunión de socios del 24/5/02 renunció como gerente Oscar Luís Arenas se designó gerente a Hugo Norberto Jasovich con domicilio especial en Sarmiento Nº 1848 piso 2º "G", Cap. Fed. Por reunión de socios del 24/6/04 renunció como gerente Hugo Norberto Jasovich, se designó gerente a Vicente Norberto Calio, con domicilio especial en Sarmiento Nº 1848 piso 2º departamento "G", Cap. Fed, Fdo: Enrique de Andreis, autorizado por escritura Nº 123 del 7/2/07 ante el registro 1069.

Escribana - Enrique de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 070220084742/C. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 05/03/2007 Nº 83.412 v. 05/03/2007

PASTAS FRESCAS LA BUENOS AIRES SRL

Se hace saber por un día que por inst. priv. del 23/2/07 se designa gerente de la sociedad al socio Cristian Javier Boullosa, por renuncia de Francisco Boullosa Otero, con domicilio especial en Cullen 2599, Cap. El autorizado en inst. priv. citado ut. supra: Sergio Esteban Sánchez.

Sergio Esteban Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 48. Folio: 596.

e. 05/03/2007 Nº 83.342 v. 05/03/2007

PLASTIFERRO TUBOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-11-06 se designó Presidente: Olmedo Alberto Rafael; Vicepresidente: De Luque Alejandro; Director Suplente: Molina Nancy; todos con domicilio especial en Gral. Paz 8950, Cap. Fed.; donde el Directorio, por reunión del 16-2-07 fijó la nueva Sede Social.- Autorizada por Instrumento Privado del 28-2-07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2007 Nº 83.591 v. 05/03/2007

POLIDEP SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 18/04/06, se designaron Directores Titulares y Suplente, y por Acta de Directorio, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Francisco De LUCA, Vicepresidente: Manglia CANAVESE de De LUCA, Directores titulares: Tulio De LUCA, José Dalmiro GANCEDO y Milena Enrica De LUCA y Director Suplente: Alejandro José De LUCA; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, 2º piso, oficina "D", Cap. Fed.; y por Acta de Directorio, del 13/01/07, trasladaron la Sede Social. Nueva Sede Social: Av. Belgrano nº 615, 2º piso, ofic. "D", Cap. Fed. Ezequiel D. Codino Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120. se encuentra autorizado por instrumento privado, de fecha 26-02-07, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano - Ezequiel Darío Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098047/4.

e. 05/03/2007 Nº 58.131 v. 05/03/2007

PROCESS TECHNOLOGIES SA

COMUNICA que según Acta de Directorio 46 de fecha 21/09/2006 a la que asisten todos sus integrantes se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Almirante Daniel De Solier 1029 (C1428CIC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Enrique Jones. Presidente según Acta Asamblea Ordinaria Nº 10. 28/06/05.

Certificación emitida por: Federido Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 24/2/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 38.

e. 05/03/2007 Nº 5321 v. 05/03/2007

"R"

RAMIRA SA

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 10 de Abril de 2006 y Acta Directorio del 10 de Abril de 2006, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796). Director Suplente: Juan Adolfo Turri (D.N.I. 8.391.532). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Del 10 de Abril de 2006, libro rubricado I.G.J. 29268/02 de fecha 14/06/2002.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2007. Número: 401772. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5304 v. 05/03/2007

REQUEJO, FERRO Y CIA. SA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio del 27 de Noviembre de 2006, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (DNI 4.465.796) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (DNI 93.333.739) Director titular: Luis Alberto Losada (DNI 17.848.884) Director titular: Daniel Ernesto Requejo (DNI 11.987.339) Director suplente: Juan Carlos Domínguez (DNI 12.093.130) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 27 de Noviembre de 2006, libro rubricado Nº 3 I.G.J. 25397/03 de fecha 7/04/2003, al folio 8.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2007. Número: 402585. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 05/03/2007 Nº 5307 v. 05/03/2007

RODRIGO ALONSO Y ASOCIADOS S.R.L.

COMUNICA: que según acta de reunión de socios 49 de fecha 21/09/2006 al que asisten sus socios se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Almirante Daniel De Solier 1029 (C1428CIC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Juan Enrique Jones. Socio Gerente según Reforma Contrato Social 07/05/06. I.G.J. Nº 3980 Libro 104 Tomo de SRL.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 38.

e. 05/03/2007 Nº 5322 v. 05/03/2007

"S"

S.C.A.C. SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS SA

Por Acta de Directorio del 30/11/98 y Acta de Asamblea del 11/03/99 se aceptó la renuncia al cargo de vicepresidente de la sra Lilia LAMELA DE CARRANO, argentina, DNI 4.377.460, con domicilio en Franklin Roosvelt 4308, Capital Federal. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 78 del 4/10/04 y Acta de Directorio nº 696 del 29/10/04.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 61 (79.910).

e. 05/03/2007 Nº 58.110 v. 05/03/2007

S.I.P.I.A.L. SRL

Se comunica que en reunión de socios de fecha 6 de febrero de 2007 se decidió la renovación del mandato como socio gerente del Sr. Ruben Osvaldo Martinez DNI nro. 14.406.246 con domicilio especial en Av. Callao 1062 2do. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el periodo de dos años. Autorizado por instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2007.

Autorizado – José Luis Bartolomé Lanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/07. Tomo: 48. Folio: 263.

e. 05/03/2007 Nº 83.530 v. 05/03/2007

SABRINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA

Por acta Asamblea General Ordinaria del 29/11/06, unánime, elección directores, presidente Héctor Miño, director Lidia Velásquez; sindico Enrique Carlos Muscolo. Firma Hector Miño, presidente; todos con domicilio especial en Libertad

420 5º piso, oficina “B”. Capital Federal. 24/1/07. Presidente: según acta asamblea 29/11/2006.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 24/01/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 18.

e. 05/03/2007 Nº 58.112 v. 05/03/2007

SALOMON URIEL LABATON

Escritura del 13/02/07; comparecen; los cónyuges de 1ras. nupcias entre si MARCOS VICTOR LABATTON, argentino, mayor de edad, DNI: 11.231.014, y ESTRELLA SILVIA NAJMIAS, argentina, mayor de edad; DNI; 13.566.248, ambos domiciliados en Dr. JUAN F. ARANGUREN 3353 de esta Ciudad; expresan; que en ejercicio de la Patria Potestad que tienen sobre su hijo menor de edad; SALOMÓN URIEL LABATON, argentino, soltero, nacido el 13/02/1989, DNI 34.390.432, domiciliado junto a sus padres, emancipan civil y comercialmente a su hijo ya mencionado. Autorizado por Escritura Nº 34 folio 81, del 13 de febrero del 2007 Registro Notarial Nº de la Capital Federal.

Escribano – Gustavo Darío Hadis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301099493/3. Matrícula Profesional Nº: 4146.

e. 05/03/2007 Nº 5319 v. 05/03/2007

SEPECO SA

Por acta de directorio Nº 17 de fecha 31/8/06, se resuelve el cambio de domicilio social a Lavalle 1430, piso 5º, oficina B, C.A.B.A. Gabriel Esteban Cevasco. Abogado. CPACF. Tº 43 Fº 988. Autorizado por acta de directorio Nº 17 de fecha 31/8/06.

Autorizado - Gabriel Esteban Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 43. Folio: 988.

e. 05/03/2007 Nº 83.376 v. 05/03/2007

SFIE A.C. SL

Escritura 32 folio 99 del 02-2-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Aumento de Capital de Sucursal. SE aumento el Capital de $ 60.000 a $ 100.000 según Acta de incremento de Capital Social número 13 de fecha 10-1-2007 en Madrid, España. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 32 del 2-2-2007 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2007. Número: 070226094724/0. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 05/03/2007 Nº 58.097 v. 05/03/2007

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SA

Nº I.G.J. 1.586.012. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre 2006, designó nuevo Directorio, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Ingeniero Walter Simón Stieglitz, Presidente; Señor Siegfried Stieglitz, Vicepresidente; Contadora Silvia Sonia Stieglitz Director Titular; Ingeniero Bernardo Adolfo Stieglitz y Señora Luisa Sonia Scherzer, Directores Suplentes. Los Directores constituyen el domicilio especial previsto por el Artículo 256 de la Ley 19.550 en Reconquista 336, piso 11, oficina ‘X’ de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día. Firma: Javier Gustavo Martón, Abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/06.

Abogado - Javier G. Martón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 33. Folio: 405.

e. 05/03/2007 Nº 83.408 v. 05/03/2007

SUPERMERCADO LA ESPERANZA SA

Por 1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria: 30/5/06 2) Renuncia Presidente: ROSANA CECILIA HUMERO y Director Suplente: GUSTAVO JULIO ALBERTO MC DOUGALL. 3) Designa Presidente: GUOKUN ZHENG y Director Suplente: LIJUAN TANG, 3 ejercicios. Domicilio especial: Alsina 2443 Cap. Fed. 4) Cambia sede a la calle Alsina 2443, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 30/5/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 05/03/2007 Nº 83.351 v. 05/03/2007

“T”

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE SA

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 31.10.06, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Manuel García Vicepresidente: Carlos Eduardo Mendoza; Director Titular: Oscar Gariboglio y Director Suplente: José Doce Portas, quienes constituyen domicilio legal en Avenida Ramos Mejía 1358, 4º piso de Capital Federal José Manuel García, presidente según Asamblea y Reunión de Directorio del 31.10.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 241.

e. 05/03/2007 Nº 58.156 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con C.P.S. COMUNICACIONES S.A. del Acta Modificatoria al Convenio de Interconexión de Redes. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.906 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda., de la Adenda al Convenio de Interconexión de Redes. La copia de la Adenda referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.905 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

TELECOM ARGENTINA S.A. (Telecom) informa la celebración, con la Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.904 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL Y TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa Telefonica de Pinamar Ltda., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.901 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823 TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que este último proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.899 v. 05/03/2007

TELECOM ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telecom Argentina S.A. informa la celebración con IMPSAT S.A. del Acta Ampliatoria y Modificatoria de Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2007. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 22/02/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 1.

e. 05/03/2007 Nº 20.903 v. 05/03/2007

2.5. BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A. - Agencia Buenos Aires

Estados contables
al 31 de diciembre de 2006

INDICE

Ejercicio económico N° 47, iniciado el 1° de enero de 2006.

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal: Sarmiento 487 - Buenos Aires

Actividad principal: Bancaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva: 22/04/1959

Fecha de inscripción de la última modificación del acta constitutiva: 11/12/1981

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14 Libro 50 Tomo B

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 01/04/2009

Composición del Capital: Ver estado de evolución del patrimonio neto y Anexo K

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de febrero de 2007.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA) CPCECABA T° LVIII F° 242.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2006	31/12/2005
Disponibilidades		
Efectivo	1.277	1.760
Bancos y corresponsales	5.606	8.598
	6.883	10.358
Préstamos		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	35.024	5.002
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	55.080	54.069
Adelantos	20.359	10.724
Documentos	16.901	29.728
Personales	3	19
Otros	16.943	12.424
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	949	1.272
Intereses documentados	(11)	(19)
Cobros no aplicados	(64)	(79)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	(7.669)	(7.490)
	82.435	51.581
Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	987	996
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	164
Especies a recibir por compras contado a liquidar	-	9
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	21	57
	1.008	1.226
Créditos diversos		
Otros (Nota 4.a)	2.408	689
Previsiones (Anexo J)	(9)	(9)
	2.399	680
Bienes de uso (Anexo F)	704	5.247
Bienes diversos (Anexo F)	59	23.568
Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	126	184
	126	184
Partidas pendientes de imputación	50	23
Total del activo	93.664	92.867

PASIVO	31/12/2006	31/12/2005
Depósitos (Anexos H e I)		
Sector público no financiero	41	27
Sector financiero	117	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	13.588	15.789
Cuentas corrientes	12.218	13.984
Cajas de ahorro	407	729
Plazos fijos	496	391
Otros	464	684
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	3	1
	13.746	15.816
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	4.460	6.187
Especies a entregar por venta contado a liquidar a término	-	164
Montos a pagar por compras contado a liquidar	-	9
Otras (Nota 4.b) (Anexo I)	8.429	3.800
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	48	60
	12.397	10.220
Obligaciones diversas		
Otras (Nota 4.c)	4.328	1.529
	4.328	1.529
Previsiones (Anexo J)	1.133	4
Partidas pendientes de imputación	21	6
Total del pasivo	32.165	27.575
Patrimonio neto (según estado respectivo)	61.499	65.292
Total del pasivo más patrimonio neto	93.664	92.867

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2006	31/12/2005
DEUDORAS	101.853	111.341
Contingentes	49.090	63.026
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	4.620	2.781
Garantías recibidas	32.219	42.526
Cuentas contingentes deudoras por contra	12.251	17.719
De control	52.763	48.315
Créditos clasificados irrecuperables	10.329	11.422
Otras (Nota 4.d)	42.263	36.673
Cuentas de control deudores por contra	171	220
ACREEDORAS	101.853	111.341
Contingentes	49.090	63.026
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2.157	1.023
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	10.094	16.696
Cuentas contingentes acreedoras por contra	36.839	45.307
De control	52.763	48.315
Valores por acreditar	171	220
Cuentas de control acreedoras por contra	52.592	48.095

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2006	31/12/2005
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	1.079	355
Intereses por adelantos	934	570
Intereses por documentos	3.037	2.394
Intereses por otros préstamos	2	46
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	393	198
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	481
Ajustes por cláusula C.E.R.	32	145
Otros (Nota 4.e)	1.711	1.980
	7.188	6.169
Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	6	-
Intereses por depósitos en caja de ahorro	2	2
Intereses por depósitos en plazos fijos	167	2
Intereses por financiaciones del sector financiero	31	46
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	385	237
Otros intereses	-	1
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	12
Otros (Nota 4.f)	316	291
	907	591
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	6.281	5.578
Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	641	1.526
Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	204	164
Otras comisiones	1.326	961
Otros (Nota 4.g)	462	916
	1.992	2.041
Egresos por servicios		
Comisiones	120	137
Otros (Nota 4.h)	100	58
	220	195

	31/12/2006	31/12/2005
Gastos de administración		
Gastos en personal	7.131	6.613
Otros honorarios	899	1.041
Propaganda y publicidad	27	19
Impuestos	1.629	621
Otros gastos operativos	1.370	1.084
Otros	784	768
	11.840	10.146
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(4.428)	(4.248)
Utilidades diversas		
Intereses punitorios	5	-
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	929	1.068
Otras (Nota 4.i)	6.838	1.226
	7.772	2.294

	31/12/2006	31/12/2005
Pérdidas diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	5	1
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.129	27
Otras (Nota 4.j)	2.731	13.807
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	36	35
	3.901	13.870
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS -PERDIDA	(557)	(15.824)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 8)	3.225	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(3.782)	(15.824)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

			Reservas de utilidades			Total al	
Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Legal	Otras	Resultados no asignados	31/12/2006	31/12/2005
Saldos al comienzo del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(19.366)	65.292	81.124
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 3.h)	-	-	-	-	(11)	(11)	(8)
Resultado neto del ejercicio - Pérdida	-	-	-	-	(3.782)	(3.782)	(15.824)
Saldos al cierre del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(23.159)	61.499	65.292

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2006	31/12/2005
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10.358	13.554
Disminución de los fondos	(3.475)	(3.196)
Disponibilidades al cierre del ejercicio (Nota 2.4)	6.883	10.358
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	6.657	6.967
Ingresos por servicios cobrados	1.992	2.041
Menos:		
Egresos financieros pagados	917	808
Egresos por servicios pagados	220	195
Gastos administrativos pagados	12.154	9.931
Subtotal de fondos aplicados a las operaciones ordinarias	(4.642)	(1.926)
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos		7.065
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	2.729	1.443
Aumento neto de otros pasivos	1.144	5
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	218	-
Disminución neta de otros activos	26.394	12.652
Otros orígenes de fondos	3.077	-
Total de orígenes de fondos	33.562	21.165
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de préstamos	30.323	8.779
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	568
Disminución neta de depósitos	2.072	-
Otras aplicaciones de fondos	-	13.088
Total de aplicaciones de fondos	32.395	22.435
Disminución de los fondos	(3.475)	(3.196)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

En los ejercicios recientes, se evidencia una mejora en la situación económica argentina, reflejada en la evolución positiva de diversas variables macroeconómicas y en el sistema financiero en general.

Entre los aspectos más significativos ocurridos se destacan en tal sentido el cierre de la reestructuración de una parte sustancial de la deuda pública ocurrido en el mes de junio de 2005 y la cancelación de la Deuda con el Fondo Monetario Internacional en enero 2006.

Nota 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1) Criterios de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación ‘A’ 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y de acuerdo a las normas contables profesionales, excepto por lo mencionado en nota 5.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.2) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables desde el 1 de marzo de 2003.

2.3) Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2005 que se exponen en estos estados contables surgen de los estados contables a dicha fecha y se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

Nota 3 - CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses. El ajuste derivado de la aplicación del CER, ha sido devengado aplicando el sistema de cálculo lineal, a partir del 3 de febrero de 2002 y hasta el cierre de cada ejercicio sobre los préstamos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.. Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación económica general y su eventual efecto sobre determinados deudores de la cartera comercial, la Gerencia de la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales a fin de adecuarlas a los requerimientos de su Casa Matriz.

El B.C.R.A., a través de las comunicaciones "A" 4060, "A" 4073 y "A" 4310, introdujo cambios a las normas de clasificación de deudores y previsionamiento, a fin de viabilizar el acceso al crédito de empresas altamente endeudadas pero con perspectivas favorables dentro del actual contexto económico y acelerar los procesos de refinanciación. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no posee deudores que se encuadren en los lineamientos de dichas comunicaciones.

d) Operaciones a liquidar en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad compró y vendió moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectuó no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos fueron registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejaron la moneda transada.

Los créditos o las deudas de la Entidad que representan la recepción o entrega futura de divisas fueron ajustados para reflejar el valor de mercado vigente al 31 de diciembre de 2005 de dichas divisas. El monto surgido de las diferencias de los valores de mercado se registró como ganancia o pérdida de dicho ejercicio.

e) Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (Ver Anexo F).

La Gerencia de la Entidad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no supera su valor de realización económica en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

f) Bienes intangibles

• Gastos de Organización y Desarrollo - Diferencias por Resoluciones Judiciales

La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares disponiendo, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. con motivo de la crisis de fines de 2001. Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en las causas judiciales que carecen de sentencia firme a la fecha y en las que la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3916 del 3 de abril de 2003 admitió la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de tales medidas judiciales con vigencia al 31 de marzo de 2003, estableciendo que dicho importe debe ser amortizado en 60 meses a partir del 1° de abril de 2003. La Entidad hizo uso de esta opción para los pagos realizados desde Enero 2003. Por lo tanto mantiene 80 en el rubro "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo" pendiente de amortización en períodos futuros. Los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por 472 fueron imputados a los resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha. No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad no posee amparos pendientes de resolución por la Justicia.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances como consecuencia de los amparos abonados.

• Gastos de Organización y Desarrollo - Software

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Previsiones del pasivo

Comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

h) Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad contabilizó 11 (pérdida) en "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" correspondiente a la diferencia entre la previsión constituida para Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el ejercicio 2005 y el impuesto pagado.

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad contabilizó 8 (pérdida) en "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" correspondiente a la diferencia entre la previsión constituida para Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el ejercicio 2004 y la suma efectivamente ingresada.

i) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargados a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y a estimaciones fundadas para cada caso en particular.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

k) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 4 - APERTURA DE ALGUNAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

		31/12/2006	31/12/2005
	ACTIVO		
a)	Créditos diversos		
	Anticipos de impuestos	1.602	411
	Pagos efectuados por adelantado	405	113
	Anticipos al personal	13	32
	Crédito Fiscal IVA	96	89
	Deudores varios	292	44
		2.408	689
	PASIVO		
b)	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Corresponsalía	780	798
	Diversas	7.649	3.002
		8.429	3.800
c)	Obligaciones diversas		
	Impuestos a pagar	3.891	604
	Acreedores varios	340	654
	Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	97	271
		4.328	1.529
	CUENTAS DE ORDEN		
d)	Deudoras - De control		
	Valores al cobro	26.616	22.548
	Otros valores	15.647	14.125
		42.263	36.673
	RESULTADOS		
e)	Ingresos financieros		
	Diferencia de cotización	1.711	1.980
f)	Egresos Financieros		
	Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 7)	33	28
	Impuesto a los Ingresos Brutos	283	263
		316	291
g)	Ingresos por servicios		
	Comisiones y recupero de gastos varios por servicios	462	916
h)	Egresos por servicios		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	100	58
i)	Utilidades diversas		
	Alquileres	1.613	1.119
	Otras	346	99
	Utilidad por venta de bienes de uso y diversos	4.879	8
		6.838	1.226
j)	Pérdidas diversas		
	Pérdida por desvalorización bienes de uso	31	1.722
	Pérdida por desvalorización bienes diversos	-	9.458
	Depreciaciones bienes diversos (Anexo F)	740	1.398
	Impuesto a los Ingresos Brutos	213	40
	Otras	1.747	1.189
		2.731	13.807

Nota 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

5.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 ha incorporado dentro de las normas contables la aplicación del impuesto diferido, el cual no es aceptado por el B.C.R.A.. El método consiste en la medición de las diferencias temporarias generadas por ciertos rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero solo en la medida en que sea recuperable.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

5.2. Diferencia de cambio por amparos pagados

Tal como se menciona en la Nota 3 f), la Entidad ha procedido a activar en el rubro Bienes Intangibles 653 en concepto de diferencia de cambio resultante de los recursos de amparo proveídos por la Justicia desde enero de 2003 a septiembre de 2006 devengando sobre dicho importe 573 en concepto de amortizaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A..

La activación de este rubro responde a las instrucciones establecidas en la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A. y complementarias que no están de acuerdo con las normas contables profesionales las que, no obstante admiten la activación de otros importes en la medida que la Entidad estime que los mismos son recuperables. En este sentido el importe de 80 debería haber sido contabilizado en el rubro Créditos Diversos, no amortizarse y haber sido expuesto a un test de recuperabilidad.

Nota 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2006 .y 2005 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos en el rubro Otros Créditos por intermediación financiera por 21 correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía en favor de las cámaras electrónicas de compensación.

Nota 7 - SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El B.C.R.A., por la Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanzaba a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de $ 30.000.

Con fecha 14 de septiembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4206 que modificó el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a ese mes. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,04% al 0,02%.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal de 0,02% al 0,015%.

Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Egresos Financieros - Otros” por 33 y 28 al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente.

Nota 8 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo (ver Nota 5.1).

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias, en función de la estimación de la utilidad impositiva al 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad no ha constituido una provisión para el impuesto a las ganancias, en función del quebranto impositivo acumulado determinado al cierre del ejercicio. Asimismo, a dicha fecha, la Entidad determinó un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta por 150, que fue imputado en el rubro “Gastos de Administración - Impuestos”.

Nota 9 - APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto N° 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de Agosto de 1996). Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de Noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto.

Con fecha 27 de junio de 2006, la Entidad y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios firmaron un convenio de pago por el cual la Entidad, sin reconocer hechos ni derechos y al solo efecto conciliatorio, abona por todo concepto y deuda la suma de 23, y el Instituto acepta la oferta de pago y declara que nada tendrá que reclamar a la Entidad por concepto alguno, desistiendo de la accion y del derecho de cualquier reclamo por cualquier deuda relacionada con las normas mencionadas en el párrafo precedente.

Nota 10 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Mediante la Comunicación “A” 4589 del 29 de octubre de 2006, el B.C.R.A. estableció el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera del B.C.R.A. (con excepción de la asistencia recibida por iliquidez y cancelable con el procedimiento conocido como matching), iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., ni iv) registre diferencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tensan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoria externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe de impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 11 - SUMARIO INICIADO POR EL B.C.R.A.

El sumario notificado al Banco do Brasil por el B.C.R.A. con fecha 20 de Febrero de 2003 y que fuera objeto de mención en notas a los estados contables de trimestres anteriores, se encuentra finalizado. Ello en función de la defensa y pruebas aportadas por la Entidad en el expediente radicado en el fuero en lo Penal Económico.

Con fecha 2 de febrero de 2007 los asesores legales de la Entidad fueron notificados que con fecha 28 de Diciembre de 2006 y por decisión del Magistrado interviniente se resolvió: a) hacer lugar a la “excepción de falta de accion por aplicación de principio de retroactividad de la ley penal mas benigna” interpuesta por el estudio de abogados penalistas patrocinantes del Banco y b) sobreseer definitivamente a la Entidad Bancaria, sus representantes y empleados sin penalización alguna. Cabe hacer especial mención que la resolución del Magistrado ha sido dictada de conformidad con el Fiscal, razón por la cual la causa es inapelable.

Nota 12 - NORMA ESPECIAL DEL B.C.R.A. PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley N° 25.738 y de la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A., en todos los espacios destinados a la atención de público, se ha informado que la Casa Matriz de la Entidad, BANCO DO BRASIL S.A., responde por las operaciones bancarias de la Agencia realizadas en la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto por las normas legales aplicables localmente.

Nota 13 - CUMPLIMIENTO DE RELACIONES TECNICAS

La Entidad incurrió en excesos en la relación de fraccionamiento del riesgo crediticio a partir del mes de diciembre de 2005 relacionados con financiaciones otorgadas con anterioridad a dicha fecha y encuadradas en dicha relación técnica. Dichos excesos incrementaron la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, según lo requerido por la normativa vigente del B.C.R.A., no obstante la Entidad cubre dicha mayor exigencia con la responsabilidad patrimonial computable. Cabe señalar que una de las dos financiaciones que generaron los excesos fue cancelada con anterioridad al cierre del ejercicio, y la otra financiación fue cancelada parcialmente encuadrándose en la relación de fraccionamiento del riesgo crediticio.

Asimismo, como consecuencia del cese de la vigencia de la Comunicación “A” 4467 del B.C.R.A., a partir del mes de julio de 2006 la Entidad incurrió en un exceso en la relación de graduación del riesgo crediticio relacionado con una financiación otorgada con anterioridad al cese de vigencia de dicha norma (30 de junio de 2006). Dicho exceso incrementó la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, según lo requerido por la normativa vigente del B.C.R.A., no obstante la Entidad cubre dicha mayor exigencia con la responsabilidad patrimonial computable.

Nota 14 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2006	31/12/2005
En situación normal	93.156	66.916
Sin garantías ni contragarantías preferidas	93.156	66.916
Con riesgo potencial	-	1.124
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-	189
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	935
Con alto riesgo de insolvencia	2.771	5.892
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	2.562
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.771	3.330
Irrecuperable	5.585	2.200
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2.595	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.990	2.200
TOTAL	**101.512**	**76.132**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	506	411
Con garantías y contragarantías preferidas “A”		2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	506	409
Cumplimiento deficiente	158	111
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	158	109
De difícil recuperación	-	189
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	189
Irrecuperable	200	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	200	4
TOTAL	**864**	**715**
TOTAL GENERAL	**102.376**	**76.847**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	78.703	76,88	62.401	81,20
50 siguientes mayores clientes	23.673	23,12	14.446	18,80
TOTAL	**102.376**	**100,00**	**76.847**	**100,00**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años	Total
Sector Financiero	-	35.024	-	-	-	-	-	35.024
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	484	33.435	9.364	8.719	7.202	-	8.148	67.352
TOTAL	**484**	**68.459**	**9.364**	**8.719**	**7.202**	-	**8.148**	**102.376**

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2005
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
Inmuebles	4.258	77	4.218	50	117	-	4.258
Mobiliario e instalaciones	450	108	127	10	117	314	450
Máquinas y equipos	536	20	-	5	170	386	536
Diversos	3	2	-	5	1	4	3
TOTAL	**5.247**	**207**	**4.345**		**405**	**704**	**5.247**
BIENES DIVERSOS							
Obras de Arte	59	-	-	-	-	59	59
Inmuebles para alquiler	23.330	-	22.723	50	607	-	23.330
Otros bienes diversos	179	86	132	5	133	-	179
TOTAL	**23.568**	**86**	**22.855**		**740**	**59**	**23.568**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2006	Valor residual al 31/12/2005
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo							
- Organización y desarrollo	184	2	10	5	50	126 (1)	184
TOTAL	**184**	**2**	**10**		**50**	**126**	**184**

(1) Incluye 80 correspondiente a diferencias de cambio resultantes de recursos de amparo proveídos por la Justicia y 46 correspondientes a licencias y desarrollos de software.

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	7.710	56,09	9.427	59,60
50 siguientes mayores clientes	5.081	36,96	5.152	32,57
100 siguientes mayores clientes	829	6,03	1.043	6,60
Resto de clientes	126	0,92	194	1,23
TOTAL	13.746	100,00	15.816	100,00

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Depósitos	13.248	467	31	-	-	-	13.746
Otras obligaciones por intermediación financiera	10.015	580	-	96	582	1.664	12.937
Bancos y Organismos Internacionales	1.538	580	-	96	582	1.664	4.460
Otros	8.477	-	-	-	-	-	8.477
TOTAL	23.263	1.047	31	96	582	1.664	26.683

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2006	Saldo al 31/12/2005
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	7.490	641	462 (1)	-	7.669	7.490
- Creditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	9	-	-	-	9	9
TOTAL	7.499	641	462	-	7.678	7.499
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	4	1.129	-	-	1.133	4
TOTAL	4	1.129	-	-	1.133	4

(1) Incluido en Créditos recuperados y previsiones desafectadas.

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-	-	-	-	-	-	1	1	-
TOTAL	-	-	-	-	-	1	1	-

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2006 y 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/06	Total por moneda			Total al 31/12/2005
			Dólares estadounidenses	Euro	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	762	762	562	40	160	1.166
Préstamos	12.466	12.466	12.466	-	-	9.534
Otros créditos por intermediación financiera	-	-	-	-	-	9
Partidas pendientes de imputación	1	1	1	-	-	-
TOTAL	13.229	13.229	13.029	40	160	10.709
PASIVO						
Depósitos	43	43	43	-	-	197
Otras obligaciones por int. financiera	12.781	12.781	12.775	-	6	10.053
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	1
TOTAL	12.824	12.824	12.818	-	6	10.251
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	27.991	27.991	27.991	-	-	28.432
De control	42.694	42.694	42.694	-	-	39.598
TOTAL	70.685	70.685	70.685	-	-	68.030
ACREEDORAS						
Contingentes	27.991	27.991	27.991	-	-	28.432
De control	42.694	42.694	42.694	-	-	39.598
TOTAL	70.685	70.685	70.685	-	-	68.030

GERMAN ANDRES CEPPARO, Gerente de Contabilidad. — ALEXANDRE RONALD DE ALMEIDA CARDOSO, Gerente General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de febrero de 2007.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socios, Contador Público (UBA) CPCECABA T° LVIII F° 242.

Informe de los auditores sobre estados contables

Al Señor
Gerente General de
Banco do Brasil S.A. - Agencia Buenos Aires
N° de CUIT 30-50001244-3
Sarmiento 487
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 15 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Con fecha 20 de febrero de 2006, hemos emitido nuestro informe sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005, presentados con fines comparativos, con salvedades relacionadas con:

• la incertidumbre originada en un sumario iniciado a la Entidad por parte del B.C.R.A.. Tal como se informa en el tercer párrafo de la nota 11, a la fecha de este informe, la Entidad fue sobreseída en la causa, por lo que la incertidumbre ha quedado solucionada.

• la aplicación de normas contables del B.C.R.A. que significó, en ciertos aspectos de valuación y exposición, un apartamiento de lo dispuesto por normas contables profesionales, mencionada en el apartado 3.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

3. Aclaraciones previas al informe

Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables mencionados en el apartado 1., la Gerencia de la Entidad ha seguido en su preparación las normas contables para entidades financieras del B.C.R.A., lo cual implica en ciertos aspectos, un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Opinión de los auditores

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el apartado 3 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información adicional requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales.

• Al 31 de diciembre de 2006 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 69.891,45, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA) CPCECABA T° LVIII F° 242.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/2/2007 01 O T. 79 Legalización N° 403822.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a BANCO DO BRASIL SA – AGENCIA BS. AS., 30-50001244-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FIGUEIRAS ATILIO ANTONIO, tiene registrada en la matrícula CP T° 0058 F° 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 05/03/2007 N° 20.888 v. 05/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos días, en autos caratulados: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA" Expte. 63.682, que se ha presentado proyecto de distribución parcial, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes, teniendo en cuenta que solo serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de los puntos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.073 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, cita y emplaza a Dora Rita Rubinstein para que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención y constituir domicilio en los autos caratulados: "ABN AMRO BANK N.V. Suc. Arg. C/RUBINSTEIN, DORMA RITA s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos (2) días en El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 58.105 v. 06/03/2007

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por dos días que en los autos: "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos con fecha 01/02/07.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.026 v. 06/03/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Libertad 533 Planta Baja de Capital Federal, emplaza a ALEJANDRO MARTÍN BARRIONUEVO, para que dentro del plazo del quinto día contado desde la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que estime pertinentes en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/SIED ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 05/03/2007 Nº 83.350 v. 06/03/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "MASSA, JUAN DOMINGO C/DIMACO S.A. Y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nº 47.912; cita y emplaza por cinco días a ZULEMA MABEL SEIJO y/u ocupantes del inmueble de la calle Intendente Ratti 768/772, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/03/2007 Nº 83.398 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer Secretaria Nº 100 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As., en autos "Nuevo Banco de Santa Fé SA c/Tolomei Enrique Hector s/Ejecutivo" cita por un día mediante edicto en el Boletín Oficial y en "PAGINA 12" para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 05/03/2007 Nº 83.407 v. 05/03/2007

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EPSILON ESTUDIO PRIVADO DE SEGURIDAD S.R.L. C.U.I.T. N 30-65833339-5, decretada con fecha 10/11/06. El síndico actuante es el contador IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en CALLAO 441, 17º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/07. Se deja constancia que el 11/6/07 y el 6/8/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/03/2007 Nº 539.037 v. 06/03/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KADAR, JORGE OMAR S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a KADAR JORGE OMAR, (D.N.I. Nº 13.048.544), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16. Depto. "G" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2007. Fijanse hasta los días 21 de jumo de 2007 y 20 de agosto de 2007, el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.024 v. 09/03/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 a cargo de

la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan comunica por dos días que en los autos "XITA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 082713 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 13 de febrero de 2007 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.025 v. 06/03/2007

Nº 15

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal cita por cinco días a JUAN ARTURO CURATOLA para que compadezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, de la citación como tercero en el proceso solicitada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Arcasu S.A. c/Banco de la Ciudad de Buenos Aires s/Ordinario, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "la Ley".

Buenos Aire, 12 de febrero de 2007.
Ana Ferrara, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 83.322 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a Martín, Guillermo Francisco para que comparezca a contestar demanda, a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, de la demanda entablada por Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. en autos caratulados "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A. C/MARTÍN GUILLERMO S/ORDINARIO" (EXPTE. Nº 184.873), bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "EL DERECHO".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 83.316 v. 06/03/2007

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de CARRENCA RODOLFO OSCAR, cuit 20-07610459-0 (Expte Nro 053158). El síndico designado contador MIGUEL ANGEL DRUCAROFF, con domicilio constituido en AV CORRIENTES 2470 PISO 5º DEPTO 20 (te: 4952-4435) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 2007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Pablo Javier ibarzábal, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 539.027 v. 09/03/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días a los SRES. JOSE EDUARDO LA DELFA Y MÓNICA ALICIA SANTOS DE LA DELFA para que comparezcan en el plazo de cinco (5) días a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/LA DELFA MONICA ALICIA SANTOS Y OTRO S/ORDINARIO", Expte. Nº 049009, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de Febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 20.914 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo en forma subrrogante del Dr. Fernando Gabriel D´Alessandro, Secretaria nº 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ROCA, ROGELIO Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza al Señor ROCA, ROGELIO, con D.N.I. Nº 8.182.159, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2.006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.006 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en los autos caratulados "BAUCOR S.R.L. S/QUIEBRA".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.028 v. 06/03/2007

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra a TRANSPORTE CHARACANI S.A., Inscripta en la IGJ con fecha 21/09/1999 bajo el Nº 13.881, Lº 7 Tº DE SOCIEDADES POR ACCIONES, CUIT: 30-70554096-5, con domicilio en OLAVARRIA 1463 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30-04-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGURIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursad; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TRANSPORTE CHARACANI S.A. S/QUIEBRA (antes ped. de quiebra por o.s.e.c. y act civ)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.023 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 16/04/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 30/05/07 y 13/07/07 respectivamente. Audiencia informativa el dia 27/12/07 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 dias.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 58.063 v. 09/03/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "DORTEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.558, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 58.064 v. 06/03/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "BIALY S.A. S/QUIEBRA", (expte. Nº 047101) que, en fecha 2/2/2007, ha sido decretada la quiebra de BIALY S.A. (CUIT Nº 30-70734792/5) con domicilio en la calle Moliere 2918, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/6/277 y 13/9/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúe en pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 539.059 v. 09/03/2007

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "MASTROPIETRO ROBERTO S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 43.182, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 539.057 v. 06/03/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.12.06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR VICENTE MUSMANNO, CUIT 20-07604440-7. Se ha fijado hasta el día 24.04.07 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Leonor Haydee Veiga con domicilio en Humahuaca 4.165 de Capital Federal (T.E. 4863-9790/2679) contando con plazo hasta el 09.05.07 para impugnar las mismas. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 07.06.07 y 23.07.07 respectivamente. Fijase en el día 15.02.08 la clausura del período de exclusividad y convocase para el 08.02.08 a las 10:00 horas a los fines de la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 83.403 v. 09/03/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RICCI MARCELO JULIAN S/ PROC. DE EJECUCION," EXPEDIENTE Nº 2784/03, CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO MARCELO JULIAN RICCI PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE A TAL FIN PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 538.988 v. 05/03/2007

Nº 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARIA NRO. 12 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PONTIROLI, PATRICIA SHICELA S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 6585/02, CITA A LA DEMANDADA PATRICIA SHICELA PONTIROLI PARA QUE COMPAREZCA EN EL TERMINO DE 5 DIAS A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL. PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 538.986 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	13/02/2007	Alberto Simón Landá, DNI 23.583.606 o 23.583.006	5	ROBO CON ARMAS Y OTRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/02/2007	JORGE DÍAZ	3	ADMINISTRACIÓN INFIEL
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/02/2007	JUAN ALBERTO ORTIZ	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	FERNANDO PONS	14/02/2007	YAMAL LUIS ARIEL	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/02/2007	ALBERTO BERTOLOTI	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/02/2007	JULIO CÉSAR VORECAI	3	SUMARIO Nº 59.288
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/02/2007	JOSE MARTIN SERRAT, DNI 20.421.303	10	FALSO TESTIMONIO
34	117	VERONICA DE ROSA	15/02/2007	JULIO SALOMÓN GALVÁN MONTERO	5	25.251/05
36	123	MATIAS MORAN	14/02/2007	CLAUDIO FRANCISCO VALENTINO	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARCELO ADRIAN PERTICA	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	SERGIO OMAR POOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARTHA CORCHIO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/01/2007	DIEGO LEONARDO RUFFO, DNI 22.456.671	5	63.445/06
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	09/02/2007	ROBERTO DARÍO MARTÍNEZ, DNI 8.386.241	5	ESTAFA
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	01/02/2007	Luis Guillermo Villagran, Joaquín Cesar Nogueira y Elsa Noemí Panella	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	13/02/2007	JULIO CESAR BUSTOS, DNI 27.024.360	3	DEFRAUDACIÓN

e. 05/03/2007 N° 499 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/02/2007	DANIEL VELASQUEZ OVANDO, LUCIO BORJA VILLORDA Y JAVIER BORJA VILLORDA	5	Nº 58.600/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	15/02/2007	LUIS ALFREDO ELIA, LE 8.861.857	5	DEFRAUDACIÓN
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/02/2007	RICARDO ISMAEL CABRERA Y JAVIER FRANCO	3	ROBO
18	156	ROXANA MACIOCIO	20/02/2007	JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ	3	Nº 46262/06
21	165	FERNANDO PONS	21/02/2007	CRISTIAN ALBERTO GUTIÉRREZ	5	LESIONES GRAVES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	08/02/2007	PABLO MAIDANA	3	ABUSO DESHONESTO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/02/2007	ABRAHAM SACHMAN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	21/02/2007	MIGUEL ANGEL YOGUI PIÑA	3	ROBO

e. 05/03/2007 Nº 500 v. 07/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/02/2007	ANA TERESA VILLAGRA	5271
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/06/2006	Vicente Pittari y Matilde Montti	83274
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/02/2007	ROQUE JUAN BERNIK	58010
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/02/2007	GERMAN LUIS MANCHART	83301
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	GUILLERMO NATANIEL DORONI	58050
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2006	ROBLES LEONOR CELIA y MARTINO NICOLAS	83228
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/02/2007	ARICA PARTAMIAN	83265
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2007	BARBIERI JUAN BAUTISTA	83230
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/02/2007	NICOLAS CORRADINI	57997
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/11/2006	MORAGA ISNEL MIGUEL	83286
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/02/2007	RICARDO NICOLAS MURDOCCA	83290
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/02/2007	MARIA LOURDES ANANIA	83233
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/02/2007	HECTOR ANTONIO OLIVEROS	83225
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	01/11/2006	DOLORES NELLY ACUÑA	83276
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2007	MARIA ELENA AMENDOLARA, AMALIA AMENDOLARA, HERMINIA ANTONIA AMENDOLARA Y AIDA AMENDOLARA	83259
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2007	PRECE MARTA IRIS	83260
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/02/2007	JORGE HORACIO SALINAS	83223
41	U	MARIA C. CAEIRO	07/02/2007	ELIDA ROSA BARBIERI	83302
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/02/2007	GERARDA BECERRA	83220
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/02/2007	LUISA KUPERMAN	83249
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/2007	DORA SOFIA HELMAN	83285
47	U	SILVIA R. REY	12/02/2007	ALFREDO ARRESSE	58015
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/02/2007	Diego Cazorla	83279
54	U	JULIAN HERRERA	16/05/2006	HAYDEE CARMEN SOSA	83237
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2007	ANGEL GATTI y OFELIA DOMINGA BUZZALINO	83244
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2007	GOMEZ, RAUL LIBORIO	58037
65	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2007	ELIDA CLARA MERAZZI	58033
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/02/2007	URDIROZ Graciana	83222
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/02/2007	IVONNE MAZZA	83209
67	U	MARTA ELENA FARIAS	15/02/2007	CIANCIO DOMINGO	57983
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/02/2007	LUIS ANTONIO CASALE	57993
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/02/2007	CASALE, MARIA CRISTINA	57994
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/02/2007	GATTI LUIS ENRIQUE	57996
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/02/2007	AGUSTINA ROSA MUGICA Y ARANA	83289
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/02/2007	LUIS MOLTENI	83236
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/02/2007	VIRGILIA GONZALEZ	83282
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2007	ALFREDO RODRIGUEZ y MILAGROS CRUZ	83299
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/02/2007	MARIA HERMINIA PEREZ LOMBARDERO	57999
94	U	EDUARDO PARODY	15/02/2007	RICARDO EMILIO RODRIGUEZ	83283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/2007	Carlos César CARCANO DEL CAMPO	5294
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/2007	TERESA TORRADO	83205
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2007	MARIANI AMALIA	83234
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/02/2007	José Laureano Amorín	83284
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2007	ANGELICA ARMINDA OVEJERO	83287
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/02/2007	MARIA PAULA JALUF	57995

e. 05/03/2007 Nº 785 v. 07/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P 5, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ CACERES CARLOS VICTOR Y OT.. S/EJECUCION HIPOTECARIA", 103104/98, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 09/03/07, a las 11.45 hs. en la sala de remates sita en la calle Peron 1233, Cap Fed. un inmueble sito en la calle Anchoris 26, Cap. Fed. Matricula 3-3251, Nom. Catastral: Cir. 3, Secc, 16, Manz. 14, Parc. 9. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos la propiedad se distribuye en planta baja (elevado s/plano a 1.50 m) del nivel del terreno; garage (con desnivel 0.80m), planta alta y planta azotea con tanque de reserva de agua. En planta baja: paso, escalera, hall, estar comedor, hall intimo, tres dormitorios, uno en suite, baño completo, cocina con comedor diario, lavadero, depósito con sanitario, jardín, y patio, acceso vehícular y garage- y Planta alta con acceso desde hall y por escalera independiente cuenta con, estar comedor, cocina, baño, terraza y balcón al frente. Superficie del terreno 213,70 m2. Edificada 179,50 m2, Estado de conservación: bueno en general. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y su familia. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 90.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 07/03/07, de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 348 ABL al 1/12/06 $ 12.753,30; fs. 350 Diferencia ABL Ley 23514 al 4/12/06 $ 25.231,58; fs. 279 OSN al 2 bim. 93 partida sin deuda; fs. 368, Aguas Argentinas $ 241,86 al 15/12/06. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra S/ Ej.Hip.". El auto que ordena la medida obra en fs. 91.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 05/03/2007 Nº 56.486 v. 06/03/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/PITYLA María Cristina s/ejecución hipotecaria" (Expte. 66151/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2.007 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guido Spano 5328, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Manz. 21c, Parc. 18. Matrícula 31.683. Superficie 200,30m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Guido Spano Nº 5.328, entre Berna y Ararat, Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y reserva de jardín al frente que consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y patio jardín al fondo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Dante Rivero y su esposa Cristina Huaranca, quienes manifestaron que eran inquilinos. de la demandada con quien no tienen contacto desde hace ya bastante tiempo. Habitan el inmueble conjuntamente con 4 hijos menores de edad. Base $ 18.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la 1/2 hs. se sacará a la venta sin Base. Deudas: a OSN sin deuda al 12.8.05 (fs. 334); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 303,16 al 9.8.05 (fs. 338); a la. Munic. de La Matanza la suma de $ 1.829,34 al 24.8.05 (fs. 347); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.716,80 al 31.7.05 (fs. 351). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 dé marzo de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 58.124 v. 06/03/2007

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría única sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ROTTONDI SAC y otros s/ejecución hipotecaria" Expte.: 2159/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de marzo de 2007 a las 10,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles a) Av. Pavón 444/450 esq. Azcuenaga s/nº, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B. Manz. 38, Parcela 18 a, Poligono 00-01, matrícula 20107/1, con una superficie total de 263,77m2, Porcentual 0,473% AD-CORPUS. Se trata de un local comercial con entrada por Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga s/Nº y Azcuenaga 18, con vidrieras en todo su perimetro exterior, desarrollada en una gran planta libre, con un entrepiso que ocupa un tercio de la superficie total de la Unidad, con un baño. Buen estado de uso y conservación y ocupado por Miguel A. Filippelli en calidad de comodatario sin poder exhibir el contrato como surge de autos. BASE: $ 160.000.- al contado y mejor postor, y b) Azcuenaga 22/26 de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 18,06 mts. de frente, 18 mts. en contrafrente, 15,55 mts. en costado NO y 15,60 mts. en costado SE. Superficie total 280,82m2. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Secc. B. Manzana 38, parcela 17ª. Matricula 32349. Se trata de un edificio en cuatro plantas desarrollado de la siguiente forma: P.B. amplia planta libre con columnas de hormigón que sostienen el edificio, un baño y montacargas, con un entrepiso, oficina y baño, 1º piso gran planta libre con un baño, 2º piso idéntico al anterior, 3º piso gran terraza y la planta libre es la mitad de las anteriores. En el 4º piso se encuentra la sala de máquinas del montacargas. A todos los pisos se accede por montacargas o escaleras. La P.B. está ocupada por Roberto Lopez sin contrato alguno, y el resto del edificio desocupado como surge de autos. Mal estado de conservación. BASE: $ 133.500.- al contado y mejor postor. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES: SEÑA 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 cpr). Hay constancias de deudas por ABL a la Municipalidad de Avellaneda por $ 8.972,60.- (fs. 332) al 20/12/05 y de Rentas por $ 4.581,50.- (fs. 350) al 31/01/06, que según lo denunciado a fs 436 no existiria administrador ni pagarían expensas, OSN partida sin deuda y de A.Arg. a fs. 296 por $ 4.547.92.- al 13/12/05 para Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga y ABL Municipalidad Avellaneda por $ 39.619,02 (fs. 338) (OSN partida sin deuda, de Rentas (fs. 355) por $ 66.542,50.- al 31/01/06 y de A. Arg. A fs. 300 $ 4.374,01.- al 31/12/05, para Azcuenaga 22/26. Se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2007 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 05/03/2007 Nº 58.062 v. 06/03/2007

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos "AMETLLA EOLO FLOREAL C/AULICINO LA SALVIA CARLOS ALBERTO S/Ejecución Hipotecaria".(Exp. Nº 31429/2001), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 09/03/2007, a las 08:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Marconi e/Murature y Las Lomas del Partido de San Isidro. Superficie: 330m^2. Matrícula: 5566. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Mant. 2C, Parc. 9. Informa el Oficial de justicia 1 que se trata de una casa de dos plantas con 1 living comedor y comedor separado, 2 baños, 1 dormitorio, 1 cocina comedor, garage, guincho, picina y lavadero. En altos 3 dormitorios (uno en suite) y dos baños. Viven en calidad de dueños, el Sr. Aulicino La Salvia Carlos Alberto, Noemi Teresa Marotta y Maria Agustina Aulicino La Salvia. Deudas: Municipales al 11/03/2002 $ 2.760,94; Rentas al 28/02/02 $ 6.590,80; Ag. Arg. al 28/02/02 $ 52,04. No posee expensas. BASE U$S. 80.000.-SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado en pesos o dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre del día anterior a la subasta), mejor postor, en dinero en efectivo y/o cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión, y arancel Ac. 10/99, total (34,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión. Visitar: 7 y 8 de marzo de 2007, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
María Lucía Alchini, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 58.125 v. 06/03/2007

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ ZURITA, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MARTIN VEGA DOMINGO c/TORRISI GABRIELA s/ejecución de alquileres" expte. 77754/1997 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 16 de marzo de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Av. sin nombre oficial (hoy Soldado de la Frontera) 5044/60 u.f. Nº 58 del piso 15º departamento "D", matrícula 1-91077/58 edificio 12 Lugano I y II, de esta ciudad de Buenos Aires, N.C. C. 1, S. 82, Mz. 73 N, P. 11. Conforme las constancias obrantes en el expediente informe del martillero, la unidad se encuentra ocupada por la codemandada Gabriela Torrisi, hija y nietos (fs. 333/4) y se trata de un departamento compuesto por cocina-comedor, 2 habitaciones y baño en muy buen estado de conservación. Superficie 51,26 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. BASE: $ 20.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas sin deuda; A.B.L. $ 1.045,16 (fs. 1036) al 7/7/05; Aguas Argentinas S.A. $ 3.042,97 (fs. 1034) al 7/7/05; O.S.N. sin deuda (fs. 1032). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El auto de subasta dispone textualmente "que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, en cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente". EXHIBICION los días 12 y 13 de marzo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Cualquier otro dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 58.123 v. 06/03/2007

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos "SCOPETANI Hugo Guillermo y otro c/AXIS CHEMICAL ARGENTINA SRL y otro s/ejecución de alquileres (Exppte. 20266/06) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2.007 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 1) un molino vertical marca Vortex, completo, desconectado y sin funcionar; 2) Un molino horizontal sin marca ni número visible desconectado y sin funcionar; 3) Una dispersora color azul sin marca ni número visible, desconectada y sin funcionar; 4), Un molino de laboratorio color verde sin marca ni número visible, funcionando; 5) un compresor de aire marca Milde sin número visible modelo PM 1 ½ - 120 funcionando; 6) Una máquina empaquetadora de termofusión marca Edos número 70308 funcionando. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Los bienes no serán entregados hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Los bienes se exhiben los días 8 y 9 de marzo de 2.007 de 14 a 16 hs. en la calle Zoilo Cantón 4649, San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 05/03/2007 Nº 58.122 v. 05/03/2007

Nº 103

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N* 103 Secretaria Única sito en la Avda de los Inmigrantes 1950 1* Piso "COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "NUÑEZ HAYDE MARTA Y OTROS C/CIA CRUSADE S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente N* 93301/2001, el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día VIERNES 09 de Marzo 2007 a las 11.15 Horas en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. El Establecimiento Industrial esta conformado sobre cuatro propiedades ubicadas sobre las calles J. Farrel 2562/2570/2578 y Emilio Castro 2977 Valentin Alsina - Lanus - Pcia. De Bs. AS. en el estado que se encuentra y exhibe, 1) J. Farrel 2562 Mts. 735.36 Matric. 21.430, Nomencl. Catastral Cir. I Sec. L Man. 74 Parc. 34a, 2) J. Farrel 2578 Mts. 210.52 Matric. 6352, Nomencl. Catastral Cir. I Sec. L, Man. 74, Par. 33, 3) J. Farrell 2578 Mts. 210,52 Matric. 9055 Nomencl. Catastral Cir. I Sec. L Manz 74 Parc. 32. 4) Emilio Castro 2977 Mts. 300.- Matric. 9928, Nomencl. Catastral Cir. I Sec. L Man 74 Parc. 29, Superficie TOTAL de 1.455.40 Mts.2 Según datos extraídos de Escritura Obrante en autos, Los inmuebles detallados conforman un establecimiento industrial dedicado a la fabrica de mangueras de PVC. Especificaciones Generales: Cuenta con Baño para personal y Oficina de Capataz en la Planta Baja a excepción de una franja descubierta de aproximadamente 3 Mts por el largo del lote, aproximadamente 100 Mts.2.- En la Planta Alta la que se encuentra edificada con vista a la calle cuenta con tres (3) despachos de 2x3 aproximadamente con baños para Hombres y Damas además de una cocina-comedor, Salón de Oficina de 8x6 y una sala de 7x3 la cual es continuación de un sector de cocina comedor del personal de fabrica, es de hacer notar que estas ultimas dependencias están edificadas sobre vigas de madera y tienen piso de madera, el techado de toda la propiedades de chapas acanaladas a excepción del sector de fabrica sobre el lote J. Farrel 2578 cuenta con un techo parabólico, el lote sobre la calle Emilio Castro 2977 es utilizado como deposito. El estado de conservación y mantenimiento es optimo, cabe señalas que todas las medidas informadas son aproximadas. La empresa se encuentra en funcionamiento comercial a cargo del demandado, Deudas Por Impuestos: Sujetas. a Verificación Aguas Argentinas (Fjs. 306) $ 81.01, Municipalidad de Lanus (Fjs. 322) $ 1.352.06, OSN (Fjs. 299) $ 2095.67; Rentas (Fjs. 334) $ 67.13.- Se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El Saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC.- BASE DE VENTA: $ 650.000. Seña 30%

Comisión 3% Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días Lunes 5, Martes 6 y Miércoles 7 de Marzo 2007 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en BOLETIN OFICIAL y Diario CLARIN.

Buenos Aires, febrero 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 58.127 v. 06/03/2007

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio LEMEGA, Secretaría UNICA a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 1º Cap., comunica por 1 (un) día en autos "WINITZKY, Carlos H. c/PETRELLI, Nelson H. y ot. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 81.929/2000) — Reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 14 de Marzo de 2007 a las 12,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la Av. San Martin 456 e/Pampa y Estrada, de Bella Vista, Pdo. de San Miguel (Prov. Bs. Aires), Mat. 10.514 (San Miguel) Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 69 Parc. 18a Sup. 328,50m2 Partida Inmobiliaria: 21.998. DEUDAS: Servicios Municip. San Miguel al 31/10/06 $ 4.073,08, D.G.R. Inmobiliario al 13/10/06 $ 3.300,70; Aguas del Gran Bs. As. al 06/10/06 $ 1.514,92. Es de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según acta de Constatación se trata de un Lote donde se hallan construidos 2 (dos) inmuebles. El inmueble del fte. consta de Cocina-Comedor, 2 Dormitorios, baño, todo con techos de losa, terraza intransitable y patio cubierto con techo de chapa tipo toldo y el del fondo Consta de: Comedor, 2 Dormitorios, baño y cocina, por una escalera de material, se accede a la terraza donde existe un pequeño galpón. Entre ambas construcciones hay un espacio libre ó patio común. Posee entrada con espacio para 2 coches, al 11/08/05, el bien se hallaba ocupado por la Sra. Maria Gonzalez, no aportando documento ni calidad de ocupación, manifestando ser inquilina. Se ha cumplido con la citación a los jueces embargantes e inhibientes. Su estado de conservación es: REGULAR, pudiendo apreciarse diversas humedades. BASE: $ 75.000,= SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00: 0,25% -SELLADO DE LEY: 0,5% y otro 0,5% será computado como gasto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. Todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble se visitará los días 9 y 12 de Marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 05/03/2007 Nº 83.370 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Venta" S.A.)" Expte. Nº 93515/3, (CUIT de la fallida 30-61130649-7), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 16 de marzo de 2007, a las 12hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Ciudad Evita, Ptdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Lapacho 2199, esquina Zarzamora, cuyos datos catastrales son: Circ. VII; Secc. M; Mzna. 91; Pcla. 13; Pcia. de Buenos Aires. Matricula 88459 (70). Superficie del terreno 243,48m². Se trata de una casa que se desarrolla en planta baja, contando con una sola habitación en planta alta. Cuenta con galería con frente a la calle El Lapacho, por donde se encuentra la puerta de acceso, ingresamos a una habitación de 6x3,50m contigua a otra de las mismas dimensiones destinada a sala de espera, ambas con ventana a la calle. Hacia su interior, hay dos habitaciones de 4x4m destinadas a sendos consultorios, las paredes de ambos son de corlock. Al final del pasillo de circulación (con placard), hay un baño. La cocina es de 6x2,40m. Hay un patio interno de 5x5m. desde donde accedemos a un gran ambiente de 3,40x8m, siendo un posible garaje. Mediante una escalera, se accede a otra habitación que ocupa parte del local de PB y un lavadero. Los cerramientos de las ventanas son mediante postigones de madera. La vivienda tiene su frente sobre la calle separado por rejas de hierro, paredes exteriores de ladrillo vista, con techos de tejas coloniales. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma "MEPRIN EMERGENCIAS MEDICAS", sin acreditar en que carácter lo hace. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE $ 60.000=; SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio, dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo del comprador. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y el impuesto de sellos (1%). EXHIBICION, 12 y 13 de marzo de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.115 v. 09/03/2007

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Esteban Mariño, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) DÍAS en los autos caratulados "FORTUNA CONSTRUCCIONES S.A. C/NÚÑEZ DE HERRERA DOMINGA MARCELINA S/EJECUTIVO" Expte. Nº 20.714 RESERVADO que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 13 de MARZO de 2007, a las 11.00 hs. EN PUNTO, en el salón e ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD CORPUS y en el estado de OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA por la demandada la propiedad ubicada en la calle LARRAÑAGA Nº 9, esquina J.M. CASTRO de la localidad de SAN ANTONIO DE PADUA, Partido de Merlo de la Prov. de Bs. As, que consta: sobre la superficie del terreno en la esquina un LOCAL alquilado sin contrato (cerrajería) abona $ 200. por mes, por la calle LARRAÑAGA Nº 5 pequeño local ocupado como agencia de REMIS, abona $ 150 por mes, la CASA tipo premoldeado consta de portón de hierro, terreno libre, cocina comedor, 1 habitaciony baño, todo en regular estado físico de conservación. Superficie del terreno 236,66 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion EE, Manzana 5, Parcela 6, MATRICULA 65424. Adeuda a fs. 182 Municip. Merlo $ 2568,45 al 22-1-07, a fs 119 Rentas $ 1.466,10 al 30-4-06, a fs 93 AA y AySA fuera del radio. BASE $ 30.000, SEÑA 10%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en Comision ni la cesion del boleto de compra-venta. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptaran Ofertas bajo sobre Art. 104 Reglamento del Fuero hasta el DIA 12 de marzo de 2007, a las 9,30 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 8 y 9 de marzo de 2007 de 15 a 16 hs.…

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 58.121 v. 06/03/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ra Instancia de Trabajo No. 52, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos FARIAS HUGO ARMANDO C/SEVEN SEAS S.A. Y OTRO S DESPIDO (expte. Nº 22695/2003) que el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI subastara el día 15 de MARZO de 2007 alas 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de propiedad de Seven Seas S.A. sito en la calle LAVALLE Nº 2702 esquina AVENIDA PUEYRREDON Nº 594, Nom. Cat. C .9, S. 13 - M. 99 - Parc. 1, Partida 195829 - Matricula FR 9-5308, de la Ciudad de Bs. As. DEUDAS: O. S. N. (fs 361) al 1/08/06, sin deuda, Aguas Arg. (fs. 343) al 07/06/06, $ 342.59, A.B.L. (fs. 318/20) al 05/06/06 $ 54.308.10 de Contribuciones. En el referido inmueble se encuentra habilitado un comercio, siendo el titular de la explotación "Generala S.R.L.". El estado físico es bueno y consta de dos plantas y subsuelo, tratándose de un comercio de indumentaria masculina. En la plancheta de habilitación dice: superficie a habilitar 359.75m2. Partida inmobiliaria 019-5829 Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 1.000.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (Resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme lo normado por el art. 29 de la L.O. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art 580 del CPCC). EXHIBICION días 7 y 8 de Marzo de 2007 de 11 a 12 hrs. Se deja constancia que el edicto se libra a instancia de la parte actora que goza del beneficio de gratuidad en el proceso de conformidad con lo dispuesto por el articulo 20 del TORCT.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.140 v. 06/03/2007

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 56, con sede en Lavalle 1268 Piso 2º Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados CORTEZ QUISBERT GUSTAVO INOCENCIO C/FERNANDEZ MAIMO HUGO S/DESPIDO EXP Nº 21232/94 que el martillero Adrián Fabio Marino rematara el 28 de Marzo de 2007 a las 12:00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Un televisor color 14 DEWO DCL 412 EB; Una mesa de cómoda rectangular 2mts x 1 mts color marrón y negro laqueada tapa de vidrio; 6 sillas madera negra con tapiza de marrón; Una maquina de coser overlok SIRUBA modelo 516-M2-35 con motor; Una maquina de coser COLUMBIA Modelo N 430-2 con motor; 1 una Corte collareta dapet trento Napo. 3357-101; Una plancha blanca press nro. 8371. Condiciones de venta: EN BLOCK SIN BASE; Comisión: 10%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. Subasta sujeta a probación del juzgado, Exhibición: 27 de Marzo de 2007 de 14:00 a 15:30 hs. se deja constancia que los bienes se subastaran en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Concordia 762, Planta Baja, Dto. B y C de esta Capital Federal, por lo tanto no se aceptara reclamos algunos al respecto, para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15)5185-5484.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Roberto O. Copertari, secretario interino.

e. 05/03/2007 Nº 539.114 v. 05/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la Última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de febrero de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/03/2007 Nº 539.044 v. 07/03/2007

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se hallan disponibles para su consulta a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partido Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 23 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/03/2007 Nº 539.043 v. 07/03/2007

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de febrero de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/03/2007 Nº 539.047 v. 07/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"S"

7 RED INC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 7 Red Inc S.A. para el día 23 de Marzo de 2007 a las 10 horas a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360, 2° piso, oficina 209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación del Directorio y su número. EL DIRECTORIO.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A., por acta de Asamblea de fecha 15 de Abril de 2005, transcripta en hoja N° 8 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 20/02/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 51-R 79937.
e. 27/02/2007 N° 57.813 v. 05/03/2007

"A"

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 SA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 19 de marzo de 2007 a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° A Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORNEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el art. 234 Inc. 1°) de la Ley 19550;
3°) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4°) Destino del saldo de la cuenta 'Resultados No Asignados';
5°) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas;
6°) En su caso, destino de los mismos;
7°) En su caso aumento del capital social a $ 4.500.000;
8°) En su caso, reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social;
9°) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, por finalización de mandato y
10) Autorización de gestión. EL DIRECTORIO.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 22.
e. 01/03/2007 N° 83.167 v. 07/03/2007

AVENIDA CORRIENTES 1612 SA

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 91 del 20/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 03/02/2006 y Acta de Directorio Nº 85 del 08/02/2006.
Presidente - Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 18.
e. 02/03/2007 Nº 58.022 v. 08/03/2007

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2007, a las a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse.
2º) Consideración de la renuncia del director Michael Berkeley Addison. Consideración de su remuneración y gestión.
3º) Consideración de la designación de un director titular en reemplazo del renunciante.
4º) Consideración, en su caso, de la designación de director suplente a fin de cubrir el cargo.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El firmante fue designado Vicepresidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/05 y Acta Directorio de distribución de cargos del 19/12/05 y asumió la Presidencia, por reunión de directorio del 23/02/07

Sin otro particular, saludo al Sr. Director muy atentamente.
Michael Berkeley Addison

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº: 30.
e. 01/03/2007 N° 58.079 v. 07/03/2007

"C"

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Celletti Sociedad Anónima para el próximo 23 de marzo de 2007, en primera convocatoria a la hora 19 y en segunda convocatoria a la hora 20, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto."C" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-06;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Ratificación de la venta del Inmueble Propiedad de Celletti S.A. cito en la calle CABELLO 3652 Piso 2° Dpto. C.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio N° 301 del 14/12/04.
Presidente – Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 28/02/2007 N° 56.281 v. 06/03/2007

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Marzo del 2007 a las 10.00 hs. en la Av. Triunvirato 2736 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio, tratamiento de la remoción de la Directora Titular Sra. Marta Beatriz Figueiras. Reemplazo de la misma.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios al directorio según lo que establece el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación de la Garantía de Directores con referencia al Art. 11 del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Distribución de los Resultados Acumulados al 30 de Septiembre de 2006.
8°) Aumento del Capital Social de $ 40.000,00 a $ 1.630.000,00 mediante la capitalización de las siguientes cuentas del Patrimonio Neto: Aportes Irrevocables efectuados a cuenta de una futura suscripción de acciones, Ajuste de Capital, Prima de Emisión y Reserva Legal. Reforma del articulo 4° del Contrato Constitutivo.
Buenos Aires, 03 de Enero de 2007.

Gerardo Humberto Fossati, presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 del 20/01/2006 y Acta de Directorio N° 29 del 04/01/2006.
Presidente – Gerardo Humberto Fossati

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.
e. 02/03/2007 N° 83.442 v. 08/03/2007

CITEC SISTEMAS SA

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, Finochietto 872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 16 cerrado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Destino del Resultado;
4º) Absorción de los Resultados No Asignados con la Cuenta Reserva Legal y Ajuste de Capital
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio;
7º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2005 transcripto a fjs. 22 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2005 transcripta a fjs. 54 del Libro de Directorio.
Presidente - José María Ramón Martínez Vivot

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 241.
e. 01/03/2007 N° 58.085 v. 07/03/2007

COATEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 16.00 hs., y para la misma fecha, a las 17.00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7° piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de memoria y balance ejercicio finalizado 30/06/06 y demás documentación establecida por el art. 243, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración balance 2004-2005.
3°) Consideración de Estados de Resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Remuneración y actuación del directorio.
6°) Designación de autoridades atento a expiración del mandato actual.
7°) Acción de responsabilidad contra directores y ex socios.
8°) Tratamiento de socios que prestan servicios en Coatel SA.
9°) Disolución de Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Designado por Asamblea Extraordinaria N° 5 del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 314 del 20/01/2007.
Presidente - Gabriel Oscar Giardina

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 517, Rosario. Fecha: 22/2/2007. N° Acta: 276. N° Libro: 180.
e. 27/02/2007 N° 5239 v. 05/03/2007

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 78.469. Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de marzo del 2007 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261 - Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24/03/2006 y Acta de Directorio N° 132 del 24/03/2006.
Bs. As., 14/02/2007.
Presidente – Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 49.
e. 01/03/2007 N° 57.968 v. 07/03/2007

CRONIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 115, 2° piso, oficina C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos números 19, 20, 21 y 22, finalizados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, respectivamente.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Cambio de domicilio.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 18 de fecha 26/04/2002 y Acta de Directorio N° 71 de fecha 02/05/2002.

Presidente – José Cacchione

Certificación emitida por: Sara Rodoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.

e. 27/02/2007 N° 57.821 v. 05/03/2007

"D"

DATAWAVES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS. Primera Y Segunda CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de acciones liberadas mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital;
3º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas, en proporción a sus participaciones accionarias. Aumento del capital y reforma del artículo 4to. del estatuto social. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modificatorias.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Febrero de 2007.

El Señor Pablo Perelmuter ha sido designado Presidente de la sociedad DATAWAVES S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2004 copiada en folio número 80, y por Acta de Directorio de fecha 12 de Julio de 2004 copiada en folio número 79, del Libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado por la I.G.J. con fecha 03/10/1988 bajo el número 25209, encontrándose su cargo vigente.

Presidente - Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 55.

e. 02/03/2007 Nº 20.886 v. 08/03/2007

"E"

EDITORIAL PAIDOS SAICYF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de marzo de 2007 a las 09:00 horas en la sede social, sita en Defensa 599, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.06;
2º) Consideración y destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Consideración de la reforma del art. 4º del estatuto social.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 61 del 11/05/06.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 98.

e. 27/02/2007 Nº 57.915 v. 05/03/2007

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital - Aumento de Capital.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Christian Javier Bunge, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de asamblea de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 11, 12, 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° 8832-99 de fecha 15 de Octubre de 1999, y por acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 8.

e. 01/03/2007 N° 57.905 v. 07/03/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General ExtraOrdinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 23 de Marzo de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Director saliente de la Sociedad, Sr. Héctor Osvaldo Hernández.
3°) Consideración de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 16 de febrero de 2007.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 2006.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 060. Libro Nº: 244.

e. 27/02/2007 N° 57.814 v. 05/03/2007

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días a asamblea general ordinaria día 22-03-07 hora 11, Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550 del 3º ejercicio económico cerrado 31-12-06.
4º) Aprobación resultado ejercicio, renuncia honorarios directorio y fijación sindicatura;
5º) Designación directores y síndicos titular y suplentes;
6º) Otorgamiento poder especial trámite inscripción. Ernesto Roberto, sindico según asamblea 3 del 31-03-06.

Síndico Titular - Ernesto Roberto

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 11.

e. 02/03/2007 Nº 83.258 v. 08/03/2007

"I"

INMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2007 a las 15.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideraciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura;
6º) Retribución de Directores y Síndicos;
7º) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos.
Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037 departamento "10", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Martes a Viernes en el horario de 15 a 18 horas, y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea. Presidente Conforme Acta de Asamblea del 8 de Julio de 2003, inscripta en IGJ bajo el Nº 5711 del Libro 28 de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea del 14/07/06.

Omar Alberto Saloiña

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 50.

e. 02/03/2007 Nº 58.005 v. 08/03/2007

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 35.502. Convócase a los señores accionistas de Inmobiliaria Italia SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2007, a las 14 hrs., en primera convocatoria, y a las 15,00 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente a los balances de los ejercicios n° 36 con cierre al 30/11/2005 y n° 37 con cierre al 30/11/2006.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término del ejercicio n° 36 con cierre al 30/11/2005.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la forma y plazo establecidos en el art. 238 párrafo 1° de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 15/03/2007 hasta el día 20/03/2007, en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio N° 59 celebrada el 19/02/2007.

La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 28/06/2006, Acta n° 8 del Libro N° 2 y Acta de Directorio N° 54 del Libro N° 2, de fecha 28/06/2006.

Presidente – Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.

e. 01/03/2007 N° 83.095 v. 07/03/2007

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2007 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 2150 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
4°) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5°) Distribución de resultados por el Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta N° 268 de fecha 07/07/2006.

Presidente – Santiago Luis Arauz

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 15.

e. 01/03/2007 N° 57.917 v. 07/03/2007

INTERNATIONAL COVER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de marzo de 2007 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte). Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Elección de Presidente por renuncia del Dr. Carlos Pampillo.
4°) Tratamiento del presupuesto para el año 2007 y posibles Inversiones.

Vicepresidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle.

Designado según acta de Asamblea del 14/01/2004 y Acta de Directorio Nro. 15 y 17 de

fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 238 2do. Párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha d la Asamblea.

Vicepresidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 43.

e. 01/03/2007 N° 57.908 v. 07/03/2007

"L"

LA TOLEDANA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Extraordinaria de Alba Compañía. Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 20 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630 Departamento 3, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3°) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 360.

e. 01/03/2007 N° 57.910 v. 07/03/2007

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 19 de Marzo del 2007 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/06;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2006. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones;
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, inc. 1);
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/ 10/2006, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/06 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 9/3/07 a las 17 hs.

Presidente - Juan Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 011.

e. 02/03/2007 Nº 57.974 v. 08/03/2007

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Aprobar la cesión de la concesión de Costanera Norte (ex Negro el Once).

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 94 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/02/2006 y Acta de Directorio n° 88 del 06/02/2006.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.

e. 02/03/2007 Nº 58.023 v. 08/03/2007

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Nombrar un Director por un ejercicio en remplazo del Director Jorge Gianera, fallecido.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 90 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 06/02/2006. Acta de Directorio Nº 84 del 07/02/2006.

Presidente - José Ledo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 02/03/2007 Nº 58.024 v. 08/03/2007

"M"

MEDRANO 655 SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2000. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 050.

e. 01/03/2007 N° 57.919 v. 07/03/2007

MEDRANO 655 SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en la, primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Medrano 655 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de venta de los Inmuebles propiedad de la firma, sito en Medrano 655 - C.A.B.A. y/o Chaco 96/100 esquina senillosa 104/106 unidades funcionales 1 y 2 - C.A.B.A.
3°) Autorizar al presidente y/o vicepresidente, indistintamente a efectuar las tratativas para la venta de los Inmuebles del punto 2), fijar las condiciones de venta y suscribir la documentación correspondiente en representación de la sociedad.

El presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2000. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 050.

e. 01/03/2007 N° 57.918 v. 07/03/2007

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Reforma integral del Estatuto Social;
3°) Aumento de capital por capitalización de los aportes irrevocables realizados el 29 de noviembre de 2006 por la suma de 1.137.595,3;
4°) Reducción de capital a fin de absorber los resultados no asignados negativos. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social;
5°) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles, de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Daniel Eduardo Rúas, Presidente electo por Asamblea del 15/03/2006 y Reunión de Directorio del 22/03/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 01/03/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 12.

e. 02/03/2007 N° 20.926 v. 08/03/2007

"O"

OFICINALIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de nuestra empresa para el día 20 de Marzo de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de no haberse reunido la mayoría necesaria a la cual se refiere el artículo 244 de la Ley de Sociedades, a llevarse a cabo en nuestra sede social en la Avenida de Mayo 1365 Piso 4 Oficina 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar la presente acta.-
2°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 4 de abril de 2000 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 1999).
A saber: 2.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del articulo 234, inc. 1° de la ley 19.550.- 2.2.- Ratificación y aprobación de- lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 2.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
3°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 20 de abril de 2001 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2000).
A saber: 3.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del articulo 234, inc. 1° de la ley 19.950.- 3.2.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 3.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
4°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 22 de abril de 2002 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2001).-
A saber: 4.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del articulo 234, inc. 1" deja ley 19.550.- 4.2.- Ratificación y aprobación de la designación del Señor Luis Angel Cassinotti como presidente del Directorio y del Señor Eduardo Armando Rodríguez como director suplente.- 4.3.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 4.4.- Ratificación. de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
5°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 22 de abril de 2003 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2002).
A saber: 5.1. Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550.- 5.2.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio y ratificación y aprobación de la asignación de honorarios anuales por las tareas técnico administrativas desarrolladas al presidente del Directorio, Señor Luis Angel Cassinotti de $ 27.403,78.- 5.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
6°) Ratificación y aprobación de la documentación presentada en cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 28 de abril de 2004 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003).
A saber: 6.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del artículo 234, inc. 1.° de la ley 19.950.- 6.2.- Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el presente. ejercicio y asignación de honorarios anuales por las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Presidente del Directorio. Señor Luis Angel Cassinotti de $ 25.000.- 6.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
7°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 29 de abril de 2005 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2004).
A saber: 7.1.- Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la ley 19.950.- 7.2.- Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio y asignación de honorarios anuales al presidente del Directorio, Señor Luis Angel Cassinotti, por las tareas técnico administrativas desarrolladas de $ 31.888. 7.3. – Ratificación y aprobación de la designación como Presidente del Directorio del Señor Luis Angel Cassinotti y del Señor Eduardo Armando Rodríguez como Director Suplente.- 7.4.- Ratificación y aprobación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.-

Luis Angel Cassinotti, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.

Presidente – Luis Angel Cassinotti

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. Nº Registro: 1757. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 101. Libro Nº: 14.

e. 28/02/2007 N° 56.297 v. 06/03/2007

"P"

PECADI SA

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-66103251-7 Inspección Gral. de Justicia: 1569378. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de marzo de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o rectificación de lo decidido por la asamblea de la sociedad del 15 de Noviembre de 2005 y, en su caso, aprobación de lo hecho por la sociedad y el Directorio en consecuencia. Se deja constancia que el Orden del Día de dicha asamblea fue el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. El segundo punto del Orden del Día dice: 2): Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. El Señor Presidente expresa que según lo establecido por las normas legales, con anticipación suficiente se han distribuido entre los señores accionistas, los documentos a considerar por la Asamblea, los cuales quedan a disposición juntamente con los libros de contabilidad. El tercer punto del Orden del Día, dice: 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. El último y cuarto punto del Orden del Día, dice: 4°) Tratamiento del Aporte Irrevocable efectuado por el Accionista Señor Raúl Callero". Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión. EL DIRECTORIO. Firmado Raúl Callero y Olga Haydeé Callero".

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19550 al domicilio social sito en Roque Perez 2735, P.B. Fdo. "3", de Capital Federal con una anticipación no menor de 72 hs.

Sr. Raul Callero Presidente del Directorio. Designado según acta de asamblea del 15 de Noviembre del 2004 pasada al folio 40 del Libro de Actas N° 17 de Pecadi S.A, rúbrica N° B 30777 del 10 de Agosto del año 1993.

Presidente - Raúl Callero

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 29.

e. 01/03/2007 N° 57.948 v. 07/03/2007

"S"

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la enajenación de: 11.000.000 de acciones preferidas y 92.523.724 acciones ordinarias de IECSA S.A. 3.173.277 acciones de CREAURBAN S.A y 11.530.403 de PROFINGAS S.A; de titularidad de la Sociedad, por un precio no inferior al emergente de los libros de la Sociedad.
3°) Delegación en el Señor Presidente de las facultades y autorizaciones necesarias para que la negocie en nombre de la Sociedad los términos y condiciones vinculados con la venta de las participaciones y suscriba toda la documentación necesaria para perfeccionar la venta

---

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta Directorio de la misma fecha.

Presidente – Edgardo Próspero Royard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 80. Libro Nº: 8.

e. 27/02/2007 N° 5264 v. 05/03/2007

"T"

TINAREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de "TINAREN S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Carlos Pellegrini 1175 séptimo piso departamento "C" de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la escisión.
3°) Consideración de los Documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación del Balance Especial cerrado al 31/12/2006.
8°) Modificación del estatuto social, Arts. 3°, (Objeto Social) 4°, 12° y 15° (Prescindencia de Sindicatura).

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada.

María Elvira Camuyrano de Galarce, Presidente del Directorio, designada según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 8 de mayo de 2006, y autorizada según acta de directorio de fecha 15 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 19.

e. 01/03/2007 N° 57.914 v. 07/03/2007

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad "TOP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2006.
5°) Consideración de los informes del liquidador.
6°) Consideración de la gestión del liquidador.

Ruben Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.

Liquidador - Ruben Malvitano

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 3.

e. 01/03/2007 N° 83.129 v. 07/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Maximiliano Stegmann, abogado T 68 F 594 CPACF, con oficina en San Martín 683, 1° "37", Cap. Fed., avisa que: Pablo Martín PALLADINO, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B", Cap. Fed., el 9/2/07 transfiere a CAMPUS TRAVEL SRL, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B" Cap. Fed., el Fondo de comercio de Agencia de Turismo que gira en plaza bajo la denominación "CAMPUS TRAVEL EVyT", legajo 12.116, sito en Aime Paine 1665 UF 805, Cap. Fed. Oposiciones de Ley: Trel. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B" Cap. Fed.

e. 27/02/2007 N° 82.981 v. 05/03/2007

La Señora Liliana Beatriz Lago, D.N.I. N° 6.355.887, con domicilio en la calle Araoz N° 2730, piso 4°, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de gastronomía, código 500.200, elaboración de masas, pasteles, sandwiches; productos similares, etc., "Repostería La Norma — La Dolce Vita" sito en Avenida Callao N° 785, Capital Federal, a favor del Señor José Manuel Castro, D.N.I. N° 4.789.991, con domicilio en la Avenida Libertador N° 4776, piso 5° "A", Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Ayacucho N° 236, piso 2° "B", Capital Federal.

e. 01/03/2007 N° 57.927 v. 07/03/2007

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A.. AVISA: AMBROSIO ESCUREDO JARES y ELISEO ESCUREDO JARES con domicilio en la calle Rincón Nº 226 P. 2º E C.A.B.A. VENDE a NOR.SUD S.A. con domicilio en la calle CORTINA Nº 1143 C.A.B.A. el negocio de HOTEL, sito en la calle SAAVEDRA Nº 529 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 27/02/2007 Nº 56.241 v. 05/03/2007

Carlos Del Rio, dom.: Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Capital Federal Escribano, comunica que "SERVITER S.A." con domicilio legal en Paraguay 1676, Ciudad de Buenos Aires, Transfiere a "YPF S.A.", con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 777, Cap. Fed.; el fondo de comercio de la estación de servicios ubicada en Av. Antártida Argentina y calle Nº 10, Capital Federal, con los rubros TALLER DE REPAR. DE AUTOMOVILES EXCLE. CHAPA, PINTURA Y ELECTRIFIC. DE MOTORES (503109); COM. MIN. DE ACCESORIOS PARA AUTOMORORES (603305); ESTACION DE SERVICIO — COMBUSTIBLES LIQUIDOS (604061); ESTACION DE SERVICIO — GAS NATURAL COMPRIMIDO (604062); TIENDA/MINIMERCADO. Reclamos de ley 11.867 en Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Cap. Fed."

e. 27/02/2007 Nº 57.923 v. 05/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MISTYCA SA

MISTYCA S.A. (ANTES AOL ARGENTINA S.A.) SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 638 PISO 5º CONTRAFRENTE C.A.B.A. INSCRIPTA EN R.P.C. EL 04/10/99 Nº 7653 LIBRO 111 Tº - DE SRL. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 83 INCISO 3) LEY 19550, COMUNICAN: QUE POR ASAMBLEA UNANIME DE FECHA 26/02/07 SE RESOLVIO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE $10.436.110 A $6.330.000. SE APROBO BALANCE ESPECIAL PARA LA REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL AL 29/12/06: ACTIVO $16.847.230,61 PASIVO: $3.019.509,35 Y PATRIMONIO NETO: 13.827.721,26. RECLAMOS Y OPOSICIONES EN SAN MARTIN 638 PISO 5º CONTRAFRENTE C.A.B.A. CONTADORA CAROLINA IRIS TEMPONE AUTORIZADA EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 26/02/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173087. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 02/03/2007 Nº 58.026 v. 06/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La martillera Cecilia Susana Bochi (Te 4824-1114), p/cuenta y orden de acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441, hace saber por tres días que el 9 marzo 2007, a las 8:30 hs. en salón La. Pinta-SM de Oro 2747, Capital Federal, rematará el inmueble sito en Evaristo Carriego 1.177, entre C. Alvarez y Zuviria Ciudad de Buenos Aires.- matricula FR 1-16879, N Calastral: C1, S: 44, M: 28b, P: 22, partida: 49716 Lote 8,66m por 8,66m En regular estado de conservación según acta notarial 10/7/2007. Consta: living 3 dormitorios baño cocina. Ocupado por demandada cónyuge y otro familiar discapacitada, lanzamiento ya ordenado.- Condiciones de venta: Ad-corpus, Al contado y mejor postor, Base: USS 45.192 en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de USS 33894, Seña 30%, Comisión 3%, +0,25 acordada: sellado de ley, en efectivo en el acto del remate - Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2007 de 14 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al apoderado de la actora Dra. Patricia N. Korin, Tucumán 1567 piso 3 "23", Capital Federal, antes del 16/03/2007, a las 12:00 hs bajo apercibimiento de ley. Deudas a febrero 2007 GCBA.: $ 1475,05 +1620, Aysa $ 22,47, (Deudas sujetas a reajuste). Impuestos, tasas y contribuciones según "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecutivo Auto Castillo c/Playa s/ej Hipot- Juzgado Nac. 1 Instancia Civil 33, secretaria unica, Uruguay 714, piso 4 Cap Federal.

Buenos Aires, 23 febrero 2007.
Cecilia Bochi, martillera.

e. 02/03/2007 N° 57.890 v. 06/03/2007

EDICTO: El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", Capital (tel: 4371.2309) designado por DAEWOO LATIN AMERICA LTD. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el Jueves 8 de marzo de 2007, a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en los estados en que se encuentran y desocupados, los siguientes inmuebles: 1°) en block las unidades funcionales 4 (Matrícula FR 11-943/4) y 5 (Matrícula FR 11-943/5) del inmueble sito en la calle Larrea 309/15/19/23/25 esquina Sarmiento N° 2499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. 11; Secc. 9; Manz. 28; Parc. 24ª.) Según acta de constatación de fecha 28 de noviembre de 2006 se tratan de dos locales de negocios que se encuentran desocupados. La unidad 4 se ubica en la planta baja y cuenta con una superficie de 23 m2 17 dm2 y un Porcentual de 2,88%, y la Unidad 5 consta de Planta baja con 25 m2 y 60 dm2 y Sótano con 24 m2 con 90 dm2., superficie total de la unidad: 50 m2. 50 dm2. Porcentual: 5,48%. BASE: u$s 110.000- 2°) la Unidad Funcional N° 16 del 8° piso (Matrícula FR 7-171/16) y 1/8 parte indivisa de la Unidad 1 (Matrícula FR 7-171/1) de la planta baja del edificio sito en la calle Anibal Troilo 971/75, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación del pasado 6 de diciembre se trata de un piso que se encuentra des-

ocupado. La Unidad 16 cuenta con una superficie total de 200 m2 con 14 dm2 y un Porcentual de 10,90%. La Unidad 1 ubicado en la planta baja del edificio destinado a la guarda de 8 vehículos y cuenta con una superficie total de 158 m2 con 01 dm2 y un Porcentual de 6,43%. Base: u$s 150.000- En ambos casos Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. De no haber oferentes por el monto de la Bases se realizará una nueva subasta el lunes 12 de Marzo de 2007, a las 14.00 hs y en el mismo lugar que el anterior, con la Bases reducidas de u$s 82.500-, y u$s 112.500- respectivamente, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrán nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el Saldo de precio dentro del décimo día corrido de efectuado el remate en la sucursal Tribunales del Banco Nación Arg. sita en la calle Lavalle 1402 en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas (fs. 406/420) Larrea 309/25 (U.F. N° 4 y 5) A.B.L.: al 13.02.2007 $ 153,43 y $ 81,54 ; Ag. Arg. al 12.02.2007 $ 138,37 y $ 311,12 + $ 44,91; Expensas: al 13.02.07 $ 1.546,98 ; Anibal Troilo 971/75: A.B.L.: al 21.02.07 $ 1.612,05-; Ag. Arg. no registra deuda al 12.02.07; Expensas: $ 7.654 - al 9.02.2007. No Procede la compra en Comisión conf. art. 75 inc. c Exhibición: 2 y 3 de marzo de 11 a 13 horas en Larrea 309/25; 1 y 2 de Marzo de 16 a 18 horas en Anibal Troilo 971/75. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, "DAEWOO LATIN AMERICA LTD. c/ NAMKOONG HEUN s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. N° 114.802/04. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, Febrero 22 de 2007.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 01/03/2007 N° 57.830 v. 05/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 06 de septiembre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de TOBARES, CARLOS ALBERTO", Legajo Nº 272/07 respecto a CARLOS ALBERTO TOBARES, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.487.349, soltero, nacido el 06 de marzo de 1956 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, de ocupación chofer; la que dispone: "Nº 26. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO TOBARES, D.N.I. Nº 12.487.349, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/03/2007 Nº 538.964 v. 08/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Ademar COPA CABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 y 864 inc. "d" de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Ademar COPA CABA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.081.059 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.177 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria AVILA SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelería a su cargo.-

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Wilder Mendieta Avila, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 y eximirlo de la aplicación de una pena, conforme el art. 4º de la ley 22.278.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara de Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.183 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARTIDORIO GALARZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. "c", Ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARTIDORIO GALARZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.184 v. 07/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 y vta., de la causa Nº 787/02, caratulada: "VALDEZ GABRIEL ATILIO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gabriel Atilio Valdez, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 23.521.421, nacido en fecha 17 de octubre de 1973 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Barrio Don Orione, Edificio 28, 2º piso "C", Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, hijo de Atilio Valdéz y Carmen Lanza; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 17 de Abril de 2.006.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Gabriel Atilio Valdéz…- Fdo. Lilia Graciela Carnero — Presidente, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango —. Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —. Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.948 v. 08/03/2007

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 138 y vta., de la causa Nº 798/02, caratulado: "SPALLA MARIO VICENTE — USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mario Vicente SPALLA, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 4.753.248, de estado civil casado, nacido el 20 de Julio de 1948 en Raíces Este, Depto. Villaguay, Entre Ríos, con instrucción primaria incompleta, chapista, hijo de Juan Silvano Spalla y de Jesús Silveria Gimenez, domiciliado en calle Isabel la Católica Nº 1897 de San Miguel, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Noviembre de 2006.Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mario Vicente Spalla… — Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente. Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara. — Roberto M. López Arango — Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui — Secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 538.877 v. 07/03/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 250 y vta., de la causa Nº 1141/03, caratulado: "HERRERA PABLO - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Raúl Herrera, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.782.827, nacido el 15 de Julio de 1.972 en Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado administrativo, hijo de Raúl Norberto Herrera y de Iris Boeiro, domiciliado en calle Santa Cruz Nº 1594, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 30 DE Noviembre de 2006.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1. — DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Raúl Herrera… — Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —. Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.966 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 30 SECRETARÍA UNICA -

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Capital Federal, emplaza a la citada como tercera MARIA ELISA BERGEROT, para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "DE CRISTOFANO, Jorge Domingo c/GOMEZ, Mario Ramón S/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2007.

Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 02/03/2007 Nº 20.887 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de Diciembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de PICKED S.R.L. C.U.I.T. 30-69685233-9 con domicilio en la calle Lavalle Nro. 1125, 9º Piso, depto. 22 Ciudad Aut. De Bs. As, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 21 de Marzo de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 25 de Abril de 2007. Se fijan las fechas de 28 de Mayo de 2007 y 12 de Julio de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 538.655 v. 06/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael

Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "CHENLO MARI VICTORIA S/QUIEBRA, Expte. Nº 075490, síndico ADOLFO JORGE SANTOS — DOMICILIO JUNIN 55 P. 9º OF. "19" – TE.: 4951-2638". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE JUNIO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de febrero de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.961 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "FULL COLOR S.A. S/QUIEBRA (ex CONVERSION EN CONCURSO), Expte. Nº 73974, síndico MARIA MARCELA POROLLI sito en Tucuman 1455 piso 10º Dpto. "G". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.07 tel. 4371-6484. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.866 v. 07/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA SA S/QUIEBRA (RESERVADO)", Expte. Nº 087898, habiéndose designado síndico a ALEJANDRO OMAR DEBENEDETTI, RODRIGUEZ PEÑA 617, 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.962 v. 08/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ JULIO CESAR S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Flores Juan Carlos))", expte. N° 052442, con fecha 12 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR GOMEZ (DNI 8.088.724), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN EDITH REY, con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2007. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de febrero de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 28/02/2007 N° 538.690 v. 06/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 19 de diciembre de 2006, en los autos caratulados: "ARIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 40426), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el tercer Proyecto de Distribución Complementario de Fondos. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.620 v. 05/03/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.02.07 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ SERGIO DAMIAN (DNI 21.836.011) en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV CORRIENTES 4149, PB "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.07, y el general el día 15.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.606 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.02.07 se ha decretado la quiebra de MAITEN CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3º Piso Of. 146 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.06.07, y el general el día 17.07.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaría.

e. 01/03/2007 Nº 538.870 v. 07/03/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DRE CLAUDIO PEDRO S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-20198230-9, decretada con fecha 14/02/2007. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 piso 17 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2007. Se deja constancia que el 23/05/2007 y el 03/07/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.928 v. 08/03/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Av. Callao 635, p.b. Capital Federal hace saber por cinco días que el 14/12/06 en los autos caratulados "JABLONOSKY, ISRRAEL s/Concurso preventivo" expediente 14737/2003, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Isrrael JABLONOSKY, CUIT 20-04350160-8 domiciliado en Helguera 3177 Capital. Solamente deberán requerir verificación aquellos pretensos acreedores que no lo hubieran hecho en la oportunidad señalada en el decreto de quiebra, hasta el 16/04/07, ante la síndico CPN Beatriz MAZZAFERRI con domicilio en Lavalle 1459 piso 2 Of 57 Capital, 43722499. Informe art 35: 30/5/07. Informe art 39: 13/7/07. Audiencia informativa: 07/02/08 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado Vencimiento período de exclusividad: 14/02/08. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 57.913 v. 07/03/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 del Dr. Gerardo Santicchia Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica en los autos "FIRST MEDICAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 33-61290536-9, por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso de First Medical S.A. con domicilio en Venezuela 1552 1º A, resultando desinsaculado sindico el Dr. Menéndez Carlos Alberto, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º P. A Capital Federal. Los acreedores deberán peticionar su verificación ante el Síndico hasta el 25 de abril de 2007. Art. 35 y 39 Ley 24522 días 8 de Junio y 7 de Agosto de 2007. Audiencia Informativa 6 de Diciembre de 2007 a las 10 hs. Sala Audiencia Tribunal. Dra. Maria Fernanda Mazzoni. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

e. 27/02/2007 Nº 56.184 v. 05/03/2007

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ROINO GUILLERMO NICOLAS S/QUIEBRA" EXPTE Nº 45669", que con fecha 14 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrada "ROINO GUILLERMO NICOLAS" que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego, con domicilio constituido en la calle "Esmeralda 1.066 piso 7º B Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 DE MAYO DE 2007 Y 28 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días de febrero de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaría.

e. 28/02/2007 Nº 538.679 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de PUNTO TRADING S.A., CUIT: 30-70700093-3, con domicilio en ONOFRE BETBEDER 1252, Capital Federal en los autos caratulados PUNTO TRADING S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CASTILLO HORACIO WALTER, Expte. Nº 46481 en la cual se designó síndico al Contador FISZMAN GUSTAVO ARIEL con domicilio en la calle AVDA. SANTA FE 5086, 1ER. PISO E, CASILLERO MIRCO 1398, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/05/2007 y 02/07/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.506 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de KANGKOO S.R.L., CUIT: 30-70801780-5, con domicilio en AV. BELGRANO 687, 8VO. PISO, OFICINA 33, Capital Federal en los autos caratulados KANGKOO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALDERON JUAN VICTOR, Expte. Nº 48759 en la cual se designó síndico al Contador AGUSTIN CUELI GOMEZ con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 915, 4TO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/05/2007 y 26/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero dé 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.507 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de GALLUZZI ALBERTO EDUARDO, DNI: 10533616, con domicilio en LAUTARO 1347, Capital Federal en los autos caratulados GALLUZZI ALBERTO EDUARDO PEDIDO DE QUIEBRA POR PAGGI PERLA IRIS Y OTRO, Expte. Nº 48667, en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle IUFRE 21, 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2007 y 25/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/02/2007 Nº 538.508 v. 05/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ABADI ROBERTO MAURICIO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 7/2/2007 se decretó la quiebra de "ABADI ROBERTO MAURICIO" DNI Nº 11.122.540 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2007 y 10/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.617 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SARRAFIAN JUAN S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "SARRAFIAN JUAN" DNI Nº 13.465.453 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2007 y 09/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.608 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde., Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DIANA INTERNACIONAL SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "DIANA INTERNACIONAL SA" — CUIT 30-70742965-4— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/05/2007 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/06/2007 y 16/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.619 v. 05/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE LAS CARRERAS, DANIEL JOSE JAIME s./CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 53058), comunica por cinco días que, con fecha 28 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DANIEL JOSE JAIME DE LAS CARRERAS (L.E. 4.130.541), en el cual ha sido designado síndico el Contador Sebastián Barletta, con domicilio constituido en la calle Norberto de la Riestra 1209 (T.E. 4922-3023), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2007. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 09 de mayo de 2007 y 21 de junio de 2007, respectivamente.- Se fije audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.- Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 5279 v. 07/03/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS COSQUIN SRL con domicilio en ALTE. J. F. SEGUI 781, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.04.07 ante el Síndico MOSSI ATILIO RUBEN, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 527 1º A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 4.06.07 y el informe general el día 18.07.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 538.794 v. 07/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, PROYECTO INTIMO SA con domicilio en TACUARI 119 3 PISO "L", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.05.07 ante el Síndico AMANTE PABLO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1537 7 PISO H, quién presentará el informe individual de los créditos el día 26.06.07 y el informe general el día 8.08.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 538.795 v. 07/03/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Plast SAICI y F S/QUIEBRA (antes concurso preventivo)" —exp. Nº 051143— con fecha 13 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de: Plast SAICI y F.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.622 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTI EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en LAVALLE 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.123 seguida por el delito de "daño" (art. 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN DAMIAN CHAMORRO —argentino, soltero, nacido en Avellaneda el dia 31-05-1986, hijo de Graciela Pilar Chamorro— de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días…, líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.
Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.629 v. 05/03/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 76.813 seguida por los delitos de "amenazas y daño" (art. 149 bis y 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A LUIS CORSINI, de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días… líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.
Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.633 v. 05/03/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 64660 del registro de la Secretaría Nº 67, cita a DAMIÁN OSCAR SOSA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N,) para lo que se fija la audiencia del día 23 de marzo de 2007 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 08 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.523 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 64450 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANGEL RUIZ SALAZAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 02 febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.530 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.063 del registro de la Secretaria Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a MARCELA BEATRIZ GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.526 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63613 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDRÉS ALEJANDRO MEDINA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.524 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELSA MERCEDES MARTI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.252 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.528 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTER NOEMI BOTTANI —D.N.I. nro. 5.252.874— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.533 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIAN AGUSTIN LENCINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.157 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 27/02/2007 Nº 538.534 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROSANA JUDITH PISAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.787 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de dedarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.520 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61030 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIÁN ABEL RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.527 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.549 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.535 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO CANTALAPIEDRA y ALVAREZ —D.N.I. nro. 92.809.464— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.608 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.532 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE TABARES a fín que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.338 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.531 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO VÁZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.522 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ANA NOEMÍ MURCIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.521 v. 05/03/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.563 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca ante esta sede Tribunalicia sita en Juncal 941, piso 3º de esta Ciudad, a ANDRÉS BOZZI, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 28.937.227 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.998 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN - NRO. 34 SECRETARÍA NRO. 117 -

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita a Graciela Uccello (D.N.I. 6.035.903) y Nélson Villalpando a que comparezcan ante éste Tribunal el 9 de marzo de 2007 a las 9:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Verónica De Rosa, Secretaria

e. 01/03/2007 N° 538.432 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Dante Hernán Martinez —DNI 17613924—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: "Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Dante Hernán Martinez —DNI 17613924— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 01/03/2007 Nº 538.880 v. 07/03/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Carlos Roberto Brizuela —DNI 17312820—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: "Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Carlos Roberto Brizuela —DNI 17312820— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 01/03/2007 Nº 538.882 v. 07/03/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, ami cargo, notifica a Marcela del Huerto Nuñez —DNI 23518740—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: "Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Marcela del Huerto Nuñez —DNI 23518740— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 01/03/2007 Nº 538.883 v. 07/03/2007

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a NAZARENA YLDEGARDA JERI ESPINOZA (titular del D.N.I. Nº 93.765.720, nacida el 13 de octubre de 1958 en la ciudad de Chala, República de Perú, con último domicilio conocido en Maípú 3103 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, dentro del quinto día en que se realice la última publicación, en relación con la causa 9533/05 caratulada: "JERI ESPINOZA, Nazarena Yldegarda s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", con el objeto de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.—, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de febrero de 2007.- …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco días…".- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 28/02/2007 Nº 538.653 v. 06/03/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a Alberto Sebastián Sanabria Acevedo para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 9528/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27/02/2007 Nº 538.631 v. 05/03/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL ALBERTO AGUAYSOL los autos Nº 12.192/06 caratulados "Aguaysol, Daniel Alberto s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de cumplimentar con la audiencia establecida en los términos del art. 353 bis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenense su inmediata captura. Fdo. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mi: Javier Helou. Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

e. 27/02/2007 Nº 538.628 v. 05/03/2007

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8.413/06 cita y emplaza a Sofía María Avalos del Aguila, peruana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Aranguren 2864 de esa ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Julian D. Ercolini, juez federal.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/02/2007 Nº 538.630 v. 05/03/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 12.846/06, cita y emplaza al Sr. Diego Matías Galvan, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de septiembre de 1982, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/02/2007 Nº 538.632 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6,

en causa Nº Nº 113/04 (1453) caratulada: "LOMBARDERO Diego Hugo, LOMBARDERO Dario Jose y otros s/inf art 302 del CP" resuelve con fecha 17 de octubre de 2006: I) "DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 113/04(1453) con relación a Diego Hugo LOMBARDERO, …(arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párra. 4º y art 302 del C.P). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de los imputados Diego Hugo LOMBARDERO (D.N.I. Nº 21.965.674) y … con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) IV)… V)…" Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

e. 01/03/2007 Nº 538.769 v. 05/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 8293, caratulada: "DACA SAICIF S/INF. ART. 302 DEL C.P." resuelve con fecha 13 de noviembre de 2006: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 8293 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, art. 300 inc. 3º del C.P. y arts. 1 y 2 de la ley 23.771) con relación a Miguel Angel DEPALMA. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa con relación a Miguel Eduardo DEPALMA (D.N.I. Nº: 14.958.404) y en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV)…" Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

e. 01/03/2007 Nº 538.771 v. 05/03/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 8 de febrero de 2007.- "No habiendo comparecido Jean Jackes Stromboni a la audiencia ordenada a fs. 336, cítese al nombrado por edictos para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía". FDO. GUILLERMO VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE INTERINO ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

e. 02/03/2007 Nº 538.952 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARÍA UNICA -

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a CECILIA INÉS GARCÍA (D.N.I Nº 5.938.027) el auto obrante a fin de notificarle el auto obrante a fs. 891 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de febrero de 2.007… II.- Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Cecilia Inés GARCÍA (D.N.I Nº 5.938.027), y en atención al resultado infructuoso que arrojaron las medidas tendientes a localizar su domicilio cítese a la nombrada por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley Bº 24.769, bajo apaercibimiento de delcarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N). Asimismo, Hágase saber a la nombrada que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

e. 01/03/2007 Nº 538.773 v. 07/03/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "GOIRIZ, Gustavo Gabriel s/Inf. Ley 23.737", Expte Nº 009/06, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 14 de la Ley 23.737 el Sr. Gustavo Gabriel GOIRIZ D.N.I. Nº 32.046.158 con último domicilio conocido en Pasaje Silva - Casa Nº 21 - Barrio Fonavi 42 de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de febrero de 2007.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 01/03/2007 Nº 538.876 v. 07/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, …Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3782-03 – "ARAUJO, SERGIO JAVIER S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO JAVIER ARAUJO, argentino, instruido, hijo de Dionisio Ricardo Araujo y de Eva Ester Araujo, DNI. Nº 29.150.212, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCESASE, … 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días, Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.968 v. 08/03/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, …Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3629-03 – "GAITAN, GUILLERMO FABIAN S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a GUILLERMO FABIAN GAITAN, argentino, instruido, nacido el 22-05-1982 en el Partido Gral. Pueyrredon, Mar del Plata, Argentina, hijo de Carlos Alberto Gaitan y de Petrona del Carmen Revainera, DNI. Nº 29.442.494, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCEDASE, … 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.969 v. 08/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 interinamente a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JORGE CUENCA (D.N.I. nro. 10.031.572), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3156, caratulada "s/Av. inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Morón, 19 de febrero de 2007.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 01/03/2007 Nº 538.764 v. 07/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2007	ZULEMA ESTHER AICARDI	83087
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/10/2006	NELIDA INVERGA	56282
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/02/2007	Cecilia Zelicovich	56307
13		CARLOS A. MAMONE	21/02/2007	ROBERTO PEDRO ORTALDA	56302
13		CARLOS A. MAMONE	14/12/2006	Julio Cacheda	56272
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2007	ARAKIRLIAN, JUAN CARLOS	56255
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	LUCIANO DANIEL CARLAVAN	83069
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/02/2007	RAMON AMADEO DIAZ	56319
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/02/2007	Carlos Fabián Rivello	56315
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/02/2007	ADRIANA MERLE	57842
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/12/2006	BERRA MARTA ESTER	56293
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/12/2006	MAIORANA ANTONIO	83027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2007	GRENI HORACIO y VALENCIA PIEDAD	56312
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2007	GULIZIA RAFAEL	56300
31		MARCELA A. PENNA	19/02/2007	MARIA ESTHER MAZZETTO y LISARDO GONZALEZ	56263
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	21/02/2007	ANGELICA ESTHER BLANCO	56253
33		MARIA JOSE REMUÑAN	15/02/2007	Luis CIPOLLA	56265
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/02/2007	EDUARDO LUIS ALIMONDA	56276
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/02/2007	ESTHER ARRUPEA Y JUAN FEDERICO LACASA	57873
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/02/2007	MENDIZABAL MARTA FAUSTINA	56311
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/02/2007	JESUS CERVELO RODRIGUEZ	56275
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2007	ALDO FRANCISCO MEZZANO	56262
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/02/2007	JOSE ANTONIO CESAR ALVAREZ DE RON RIOPEDRE	56277
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/02/2007	Federico Guillermo Carlos Landaburu	56304
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/02/2007	Andres Antonio Cattaneo	56278
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/02/2007	LAURA LIEBLICH	83025

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/02/2007	MANUEL VEIGA	56286
44		ANALIA V. ROMERO	14/08/2006	HECTOR EDUARDO SAMPAOLESI	83013
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2007	JOSE DIACONO y ADELINA LAUDONIA	56258
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2006	ADOLFO GUILLERMO DI LORENZO	5273
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/02/2007	DANIEL HORACIO CARRANZA	56294
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/02/2007	JUAN CARLOS DOMIAN	56260
52		SILVIA N. DE PINTO	15/02/2007	DELIA MARIA EMMA ALVAREZ de TOLEDO	83055
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2007	ABALSAMO ANDRES	83011
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	VIRGINIA ASENCION PEREZ	56310
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/12/2006	Carlos Augusto Landaburu	56303
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2007	ANTONIA EFIGENIA SANCHEZ ARCE	56289
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	Cayetano Curtosi y Tomasa Felicitas Gonzalez	83031
65		JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	JOSE ALBAMONTE	56256
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	MESSINA ROMULO JOSE y SANCHEZ ESTER ELENA	83060
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	SUSANA TERESA SPINA	56279
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2006	EDGARDO TOBLER	56299
69	U	JUAN M. BALCAZAR	20/02/2007	Rosa Virginia Aulet Rufino	56264
69	U	JUAN M. BALCAZAR	22/02/2007	MARTA ISABEL OSORIO	56288
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2007	Murcia, Isabel y Guida, Pedro Vicente Pascual	56261
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2007	MERCEDES PIBERNAT, MARIA CECILIA MONSERRAT PIBERNAT, JOSE FLORENCIO CLEMENTE PIBERNAT Y CARLOS ANTONIO JOAQUIN PIBERNAT	57835
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	IRENE ALCIRA SAAVEDRA	56320
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/2007	ELIAS KARGMAN	56268
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/2007	Julia Esteban	56271
94	U	EDUARDO PARODY	22/02/2007	SEBASTIÁN RUGGERI y VICENTE SALVADOR RUGGERI	56291
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/02/2007	RODOLFO VOLONTÉ	3473
96		SANDRA L. ESPOSITO	22/02/2007	CARLOS HERCULES FORTUNATI	56295
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/02/2007	ZAKI JUAN CARLOS	56257
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	Enrique José Figini	56259
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/02/2007	Angélica Beatriz Raquel Valiño	56301
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/02/2007	NELLY BEATRIZ SACCELLA	83012
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/11/2006	FERNANDEZ DIAZ SABINO	83020
105		SANTIAGO STRASSERA	21/02/2007	WALTER OSCAR ALVAREZ	57868
110	U	JUAN C. BENINCASA	20/02/2007	María Angélica Guzman	56283

e. 01/03/2007 Nº 783 v. 05/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2006	JUDITH GIANI	57904
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	JOSE MANUEL FERNANDEZ	57925
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	JONÁS ROBERTO FRAJEWICKI	83122
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	ESTHER ISRAEL	83091
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/02/2007	JULIA ARGENTINA LUNA y RAFAEL BENJAMIN AREVALO	83138
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/02/2007	Maria Angelica Franco	57928
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/02/2007	RAMON SIRENO FLORES	83119
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2007	MARIA LAURA MARGARITA LEPORI	83100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2007	BENJAMÍN ERNESTO FRUCTUOSO ZACCHEO	83099
21		HORACIO RAUL LOLA	16/02/2007	JOSE PEREZ (C.I. 3.849.388 POLICIA FEDERAL)	83139
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/12/2006	BETTINELLI FERNANDO LUIS	83105
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/12/2006	REMIGIO NUÑEZ	83093
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/02/2007	Imolesi Andrés Angel y Negri Elida Ramona	83090
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/02/2007	ESTRELLA PILAR ZAS	5280
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/09/2006	ISRAEL MIRSKI	83106
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/02/2007	CARMEN LEONOR MUNILLA	57936
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	FEDERICO CATTANEO	57920
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/02/2007	Julio Benito Canamasas, DNI Nº 4.211.000	83153
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	JORGE ALBERTO BURSCHTEIN y PERLA HAYDEE PARNOFF	83164
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	Aída Zulema Morano	83112
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	HAYDEE ESTHER WENZIN	57921
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/02/2007	MARIA DE LAS NIEVES LARDAPIDE	83175
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/02/2007	RAUL ACHKANAZI	83160
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/02/2007	MAXIMO JULIO ABBATE	57938
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2006	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	57902
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/02/2007	ELENA KROVECHUK	83137
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/2007	ERNESTINA MARÍA MAZZONI	83096
54		JULIAN HERRERA	16/02/2007	ALBERTO ORESTE BASTANTE Y ELSA IARIA	83097
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/12/2006	DANIEL ERNESTO MARQUINEZ	83128
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2007	TOMAS JOSE FERRAMOLA	83199
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2006	VIRGINIA CARUSO	83089
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2007	ILDA CIEZA	57907
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/03/2006	BENJAMIN GIACOMETTI	83111
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/02/2007	MARTHA MATURO	83110
91	U	DOLORES MIGUENS	19/02/2007	MENISES NELLY HAYDEE	57953
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	CELSO SANTIAGO LEZCANO y MARIA IRENE ABREGU	83203
95	U	JUAN P. LORENZINI	21/02/2007	CORA MORTEYRU y MANUEL GARCIA	83133
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2007	FERNANDEZ AMALIA	5274
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/02/2007	CREMONA SABINA ANGELA	83151
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/02/2007	JORGE JOSÉ ALFREDO MARINO	83124
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/02/2007	NESTOR EDMUNDO CHEDUFAU	83136
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	MARIA FERMINA PEÑA	83162
105		SANTIAGO STRASSERA	20/02/2007	RICARDO JOSE MILIANI	57899
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/02/2007	RAQUEL REPETTO	83094
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2006	JORGE RUBÉN QUEIJO	83092
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/02/2007	HECTOR FRANCISCO CASTELLANO	83191

e. 02/03/2007 Nº 784 v. 06/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "PIERANTOZZI, Catalina Fortunata c/PORTO, Cayetano Jesús Enrique s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 84.277/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará 8 de Marzo del 2007 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle PAYSANDU 1830/32/34/36/38/40/40A entre Espinosa y Av. San Martín, Unidad 51 piso 7, Letra "E", matrícula 15-79.227/51, Capital Federal; que adeuda: GCBA $ 1.300,- al 22/2/07 Expensas $ 26.448,54 (expensas y gastos causídicos) al 20/2/07. Valor Febrero/07 $ 117,67; AYSA $ 1.666,82 al 19/2/07; sin deuda de Aguas Arg. al 4/10/04 (fs. 103) y sin deuda de OSN al 2/12/04 (fs.127). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una persona mayor de edad de sexo femenino en carácter de locataria, sin exhibir titulo alguno. La unidad es un departamento de dos ambientes al contrafrente que consta de living comedor con Balcon Frances, un dormitorio ambos moqueteados, baño y cocina con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Superficie 35m2, 60dm2. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 50.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno del 18/2/99 en los autos:" Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. NO CABE SOLUCION ANALOGA PARA LAS EXPENSAS COMUNES. EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 7 de Marzo, de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Marzo 1 del 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 02/03/2007 N° 83.478 v. 05/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 21, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "SILVA Héctor Oscar c/ MONTAÑO BUSTAMANTE Marcelo Edwin y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. 34.898/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2.007 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle General L. J. Dellepiane sin número, antes Av. Castañares 5.080, entre las calles Albariño y Miralla, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 47. Parc. 6 B, Matrícula 1-15743. Medidas: 9,40 m. fte. NO, 16,66 m. costado SO, 8,66 m. c/fte. SE y 20,8 m. NE. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 452, el inmueble se encuentra sito en la Av. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane n° 5.080, entre Miralla y Albariño, Cap. Fed. y se trata de una casa semiprecaria que consta de patio, cocina, 2 habitaciones, una de ellas sin terminar y en la parte superior existen 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Daniel E. Duveans, y conforme acta de constatación realizada por la escribana Norma H. Padovani obrante en autos a fs. 332 viven además en el inmueble Alex Montaño, María I. Montaño, Juana Z. Bustamante Gutiérrez, sus 3 hijos, y Carlos V. Montaño, su esposa y un hijo.- Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a C.S.N. sin dedua al 12/7/01 (fs. 433); a AYSA sin deuda al 7.11.06 (fs. 581) al GCBA la suma de $ 3.840,55 al 27.12.06 (fs.595).- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2.007 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 02/03/2007 N° 83.384 v. 05/03/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA HAYMES, ALBERTO CARLOS C/ OZEJOWSKY, LILIANA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 25.577/2003 -Reservado-, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 8 de marzo de 2007 a las 11.30 hs (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi S/N y N° 912, esquina Guido Spano N° 21 y N° 25, Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. C. Manz. 16. Parc. 1 f. Matricula: 27.298/2. Polígono 00-02. Superficie: 44,36 m2 según plano PH 63-169-88. Según plancheta catastral adjunta en autos surge que la unidad funcional se halla situada sobre la calle Garibaldi. El inmueble se halla ubicado a 4 cuadras de la Av. H. Yrigoyen y 15 cuadras aproximadamente de la estación de Lomas de Zamora y estación Temperley del Ferrocarril (FCGR), sobre pavimento, en un barrio de casas bajas y de buen entorno. Se trata de un local comercial con perciana metálica en su frente, de construcción estandar y moderna. El local posee 8,14 metros de frente por 5,45 mts. de fondo, lo que totaliza una superficie de cuarenta y cuatro metros, treinta y seis decimetros cuadrados (44,36 mts2). El local también posee baño y espacio para cocina. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As al 30-4-06 $ 1.278,40 Fs. 174. Municipalidad de Lomas de Zamora al 2-5-06 $ 8.265,27 Fs. 187 - Saldo ABL $ + 0,00 - $ -81,60 Fs. 187 vta. O.S.N al 24-7-06 No registra deuda Fs. 198. El bien no genera deuda de expensas Fs. 212. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo, hágase saber que de conformidad con el plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo se hace saber que transcurridos 30 dias de celebrada la subasta –con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 6 y 7 de marzo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, febrero de 28 de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S..

e. 02/03/2007 N° 56.375 v. 05/03/2007

N° 60

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Césari, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/CHAO DANIEL CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 88.719/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de marzo de 2007, a las 9:15 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 94 vta.) Un lote de terreno con la cosa en el construido, cuya titularidad de dominio detentan los coejecutados Sr. Daniel Claudio Chao y la Sra. Claudia Lucía Ignacio, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, con frente a la calle Gral. Ángel Pacheco 2086, entre Cnel. Pedro Aquino y Gral. Villegas, designado en el plano 101-25-83 que cita su título con el Nº 16 "b". Sup. Total: 412,44 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. H, Mzna. 4, Parc. 16 "b". Partida: 136-4657 (antes 101-139470). Matrícula: 5662 del Pdo. de Ituzaingó. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: (fs. 155 vta.) jardín al frente, living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y lavadero exterior con jardín en el fondo del lote. Estado de conservación regular, con humedad en las paredes y falta de mantenimiento, sin aparentes deterioros visibles. Ocupado por la Sra. Claudia Lucía Ignacio con 4 hijos, copropietaria junto a su ex esposo. Intimados a desalojar en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. BASE: $ 67.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad (fs. 121) al 25/08/03, $ 3.082,08; Aguas Argentinas (fs. 129) al 12/09/03, fuera del radio de servicio; Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 135) al 03/09/03, $ 3.212,90. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El comprador debe abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". EXHIBICIÓN: los días 8 y 9 de marzo de 2007, en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Javier Santamaría, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 58.051 v. 05/03/2007

N° 67

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GITLIN, Hernán Simón y Otros c/ HERRERA, Mario Benito s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 51.923/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 8 de Marzo del 2007 a las 12,15 horas en punto en el en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle AMEGHINO Nº 317, entre Lezama y Dillon del Partido de MERLO, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. W, M. 259, P. 2; matrícula 8.085 (72); que mide 10m de fte al NE por 20m de fdo.; Sup. 200m2, que adeuda: Municipalidad $ 5.805,23 al 9/9/06 (fs. 193); Rentas $ 2.132 al 31/8/06 (fs.176); fuera del radio de AYSA (fs. 154) y de OSBA (fs. 152), Del acta de fs.148 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. David Alfredo Nuñez su esposa y 9 hijos menores del matrimonio en calidad de ocupantes, estado de conservación bueno, intimándoselos a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Del informe del Martillero surge que se trata de un inmueble de material desarrollado en una planta con cerco de rejas, que consta de garage, living utilizado como kiosco, dos dormitorios, cocina-comedor y baño, todo en regular estado de uso, con fondo libre. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 24.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Se hace saber a los efectos que pudieran corresponder que en virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 7 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Febrero 28 de 2007.

Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 02/03/2007 Nº 83.481 v. 05/03/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 91, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica dos días en los autos: "First Trust Of New York National Association c/Freidin, Fernando Gabriel s/ejecución hipotecaria", Exp. N° 99605/03 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el jueves 8 de marzo de 2007 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble ubicado en la calle Santa Rosa 4093, entre las de Florentino Ameghino y Carlos Pellegrini próximo a la Estación Florida FFCC Gral. Belgrano, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IV; S. E; Mza. 62; P. 19, Matricula N° 44133. La unidad a subastar se compone de porche, living-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio con lavadero, terreno libre en el fondo con entrada por pasillo lateral directo de la calle, en el fondo una pequeña pieza galpón con techo de zinc, los pisos de dormitorios son de cemento alisado, los restantes de mosaico granítico, el estado es regular con deterioros por humedad y falta de pintura. Ocupado por la Señora Perla Ana Magliola D.N.I. N° 14.686.598 y dos hijos menores. Al contado y mejor postor. BASE: $ 57.667,71; SEÑA: 30 %; COMISION: 3 % más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; SELLADO 1 %. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no aceptándose cheques ni pagos en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero correspondiente a la seña en pesos al martillero, luego de bajar este el martillo, de no hacerlo, el martillero deberá proseguir con la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. No procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de La Nación Argentina suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDA: A.A. al 22/07/05 sin deuda fs. 133; Rentas al 30/06/05

$ 5.164,20 fs. 142; O.S.N. al 26/08/05 sin deuda fs. 150; Municipalidad de Vte. López al 25/07/05 $ 2.822,78 fs. 138. Visita: lunes 5 y martes 6 de marzo de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 28 de febrero de 2007.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 02/03/2007 N° 56.376 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso – comunica por cinco días en autos caratulados "JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. 71.326, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Martes 10 de Abril de 2007 a las 12:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Mar Chiquita, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 19, Manzana 47, parte del campo San Miguel, con frente a calle La Escotilla entre las de La Fragata y La Goleta, Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. H, Parcela 19, Manzana 47, Partida 31667; matrícula: 19058, propiedad de José Piñeiro e hijos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-5202969-5). Según constatación se trata de un terreno desocupado y sin delimitar, al igual que la gran mayoría de dicha manzana y del resto del lugar. Se encuentra en el paraje denominado "La Caleta" sobre la ruta 11 a unos 5 km. del balneario "Mar Chiquita" y al sur del balneario "Mar de Cobo". Dicho paraje cuanta con poca edificación y solo dos calles asfaltadas, encontrándose el inmueble a subastar sobre calle de pasto y a dos de la Av. Golfo de San Matías (asfaltada). El terreno cuenta en sus fondos con algunos árboles añejos y de gran altura. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero del año 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/02/2007 Nº 538.731 v. 06/03/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "DEBATTE, CARLOS s/QUIEBRA" Expte. N° 78075 (D.N.I. Fallido: 4.207.381), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 12 de MARZO de 2007, a las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% INDIVISO del INMUEBLE sito en calle GRIVEO 3160, entre las de Cuenca y Juan Pablo Duarte, U.F. 2 – P.B. de Cap. Fed. Mat.: 16-7120/2 – Nom. Cat.: Circ. 16 – Secc.: 73 – Manz.: 8b – Parc. 2 - SUPERFICIE: 50.81 m2. Porc. 1,41%. Fotos fs. 253. Conforme surge del informe del martillero de fs. 261/62, punto I, el inmueble posee patio al que convergen un dormitorio, cocina, baño y lavadero. Existe otro dormitorio contiguo y comunicado al mencionado. Baulera en techo y en regular estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. CONDICIONES: "ad – corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 10.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma –Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: art. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De registrarse el inmueble por escritura pública la totalidad de los gastos son a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (Nacional, Provincial y Municipal), devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la tenencia o en su caso de la posesión del bien serán gastos del concurso en los términos del la L.C. 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de la posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: Ag. Arg. (fs. 204) al 25/10/04 $ 1.862,64.- - G.C.B.A. – A.B.L. (fs. 213) al 26/10/04 $ 456,62.- Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: días 7 y 8 de marzo de 2007 de 10.00 hs. a 13.000 hs..

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/03/2007 N° 539.113 v. 07/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Fernando, Carlos Darío s/quiebra (reconstrucción) (D.N.I. 17.365.791) (Expte. N° 84.161)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el lunes 12 de marzo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble en la calle Montiel 4050/76/88 y Av. Piedrabuena 3829 - 9° p. - Unidad 450 - Edificio 17 - letra "D" - escalera 55A.- Nom. Cat.: Circ.1 - Sec. 78 - Ma.159 - Mat. 1-92319/450.- Departamento al que se accede por ascensor hasta el 8° p. y al 9° por escalera.- Consta de living-cocina, 3 dormitorios y baño.- Agua caliente por calefón y calefacción individual.- Es luminoso y está en regular estado.- Sup. 61mc49 propios y 6mc92 común de uso exclusivo.- Base $ 20.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Se encuentra ocupado por el propietario y familia.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las doce horas del día hábil inmediato anterior de la fecha de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del adquirente, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el viernes 9 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, a 26 días de Febrero de 2007.-

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/03/2007 N° 83.295 v. 07/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ JORGE ANGEL S/ QUIEBRA (Pedido por: Barassi Américo A.)", expte. 079.338, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Federico Lacroze 1933/5, entre Villanueva y Luis María Campos, piso 19º, Unidad Funcional 142, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 17-2068/142. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sección. 23, Manzana: 27, Parcela: 21. Sup. Total 61m² 89dm². Porcentual 455229 millonésimos. (Cert. Dom. fs. 394/395). El inmueble posee living comedor con balcón con cerramiento sobre el pulmón del edificio, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Srta. Ana Paula Fagioli, siendo el sr. Daniel Edgardo Fagioli el inquilino del mismo. BASE $ 42.000.- Ad Corpus, al constado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago 8Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara / s / revisión de plenario Uzal). EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 2007, de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.004 v. 08/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 12, Secretaria N* 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por tres días en autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia s/Inc. de Venta Bernal, calle Lebensohn", expediente n* 63.655, que la subasta de los tres inmuebles ubicados en la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, se realizará el 13 de marzo de 2.007, a partir de las 9.45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, por intermedio de los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey (teléfonos 4815-4042/4242-6412) Los tres inmuebles saldrán a la venta en forma individual uno a continuación del otro, con la BASE de $ 68.000 cada uno. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal 10 por mil, y las restantes condiciones señaladas en los edictos publicados con anterioridad. Se las puede consultar en el expediente donde tramita el juicio. EXHIBICION: 5 y 6 de marzo de 2.007, de 15 a 17. LA PUBLICACION DEBE SER INMEDIATA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 02/03/2007 N° 56.374 v. 06/03/2007

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio "CONSTRUCTORA MAGAL S.A. S/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" expediente N° 63.244 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, (CUIT 20-0455992-2), rematará el inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1470, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno baldío, de aprox. 601 m2 63 dm2, en regular estado de conservación. Nom. catastral. circ. II, sec. A, manz. 6, parc. 13. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: base $ 179.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% acordada CSJN Nº 10/99, sellado de ley 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la juridicción del juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 12 horas del día anterior de la fecha de la subasta, que se procederá a la apertura d sobres y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la torna de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El remate se realizará el día 15 de marzo de 2007, a las 12 hs en punto en el salón de la Coorporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Exhibe los días 8 y 9 de marzo de 2007, de 15 a 18 horas. Informes "luiscentenari@hotmail.com".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 538.733 v. 06/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por 5 días en autos "Conticello María Alejandra s/quiebra s/inc de subasta" Expte. 087922 (CUIT de la fallida nro 27-12011726-8) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en Baigorria 3183/99 esquina Cuenca UF 3 piso 1º 3 Capital Federal (con acceso por el 3187) que se compone de living-comedor grande que da a la calle con balcón sobre la calle Cuenca, pasillo de distribución a dos dormitorios con dos baños (uno completo y otro con ducha) Si bien los dos dormitorios dan a un balcón sobre Baigorria, solamente uno de ellos cuenta con salida al balcón. El inmueble cuenta además con cocina comedor diario, una dependencia de servicio con un baño sin ducha y un patio interno. Posee pisos de parquet en el hall de entrada y living comedor y moquette en los dormitorios. Todo en buen estado. Con servicios individuales. Ocupado por la fallida y su hijo menor de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 75.000, SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del boleto. Exhibición: 9, 12 y 13 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.610 v. 05/03/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 Planta Baja, ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/DELORI OSCAR ANSELMO Y OTRO S/Ejecutivo EXP Nº 34169, que el martillero Roberto J. Fresno, rematara el día 15 de marzo de 2007 a las 10:30 hs (en punto), en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Ciudad de Bs. As. El 100% del inmueble sito en la calle Picheuta 1683/85/87 entre las calles Balbastro y Salaza de Capital Federal (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 44, manzana 172, parc. 29, matrícula Nro. 1-20912/1) Según constatación agregada en autos: se trata de un local compuesto de dos vidrieras en su frente con sus respectivas cortinas metálicas, de rejas consta de 7.50 metros de frente por 6 metros de fondo, con un pequeño baño, altura de techo, 4,50 metros, se deja constancia que las medidas mencionadas son aproximadas, Condiciones de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Anselmo Delori (demandado) en carácter de dueño, donde funciona un taller de imprenta el que es atendido por el mismo Estado de uso y conservación es bueno dado las tareas que en el mismo e realizan (imprenta) por su dueño. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base:

$ 55.000, Seña: 30%; Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Aguas Argentinas: (fs. 133) $ 207,45 al 25/8/04, A.B.L: (FS. 241) No registra deuda al 8/5/06. La actora denuncia que no paga expensas por no estar constituido el consorcio. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. EXHIBICION: 13 de Marzo de 2006 de 13:00 a 14:30 hs. Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 58.049 v. 05/03/2007

N° 19

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría Nº 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C. F., comunica por 2 ds. en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/COMODEX S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO", Expte. Nº 42.969, que la martillera Raquel A. Bence, rematará al mejor postor, el día 14 de marzo de 2007, a las 11:00 Hs. en punto en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, C. F., 1/4 ava parte del inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Paraje Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madame Curie, entre las de Ángel Acuña y Ortega y Gasset, designado en el plano 101-269-67, Lote Nº 8d de la manzana 304; N.C: Circ. IV, Sec. J, Mz. 304, Pc. 8d. Partida 187.036 hoy Part. 40.543. Mat.: 3452. Sup. Total 329,98 m2, De la constatación que obra en autos, surge que el domicilio del inmueble corresponde a la calle Madame Curie Nº 248 - entre los Nos. 258 y un lote s/nº, siguiendo luego el Nº 242. En el lote había un galpón (aprox. de 6 a 8metros de altura) que cubría el lote 8d. y el lote 8e (colindante, separados por una media pared que corre desde el frente hacia la mitad de los lotes, faltando el tramo desde la mitad hasta el fondo. El lote tiene aprox. 8,5 de frente y 39 mts. de fondo, alrededor de 330 mts2 de Sup. Del antiguo galpón quedan sólo el frente; las paredes, de ladrillo, con una medianera incompleta; sin techo, con algunos tirantes de hierro retorcido, que antiguamente fueron de los parabólicos; piso de cemento; de color gris una puerta metálica de 4 mts. aprox., en buen estado y cortina metálica, ésta última retorcida. Cuenta con los espacios de lo que fueran dos oficinas pequeñas con vista al frente: una en PB y la otra a la cual se accedía por escalera a un 1er. piso. Aparentemente en el lugar aconteció un incendio. El lote tiene conexiones de servicios: electricidad, con corriente trifásica; agua potable y gas. Totalmente desocupado y en estado de abandono. Los alrededores se caracterizan por el predominio de viviendas bajas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 8.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Municipalidad de Hurlingham, a fs. 198, al 20/09/05, Tasa de Servicios Generales $ 950,30 exigibles y 603,29 no exigibles a la fecha; Rentas, a fs. 203 al 30/09/05 $ 9.173,10; Aguas Argentinas, a fs 186/7 sin deudas por servicios sanitarios con posterioridad al 01/05/93. COMITENTE: El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de marzo de 2007, de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 58.048 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION SA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE BIENES MUEBLES" EXPTE 049271 que el martillero publico LEANDIO GUTIERREZ (CUIT 20-17364568-7) el día 20 DE MARZO DE 2007 A LAS 10.15 Hs EN PUNTO en Tte Gral J D Perón 1233, Capital rematará: 1) BIENES MUEBLES destinados a la industria de telefonía y video, decodificadores, filtros, ecualizadores, antenas, escritorios, CPU, etc en aprox. 20 lotes, todos SIN BASE (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador); 2) un lote de 20.000MTS APROX DE CABLE DE FIBRA OPTICA. BASE: $ 91.424 con IVA incluido.- EXHIBICIÓN: 5 y 6 de marzo de 2007 de 15 a 17hs en MURGUIONDO 2640 CAP. FED. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 10%. ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.016 v. 05/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría Nº 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MANNELLA, Rubén Orlando s/ quiebra" expte. 050.800 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 16 de marzo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido, ubicado en Autopista Dellepiane 4751 torre 12 departamento "A" (u.f. 559), conjunto Cardenal Copello, ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de 3 ambientes, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, totalmente externo, con vista abierta. BASE $ 24.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: 13 y 14 de marzo de 2007 de 9.00 a 11.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 19 de diciembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.008 v. 08/03/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMERCIO NÚMERO 25, A CARGO DEL Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco dias en el juicio "TERG JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 35.283, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2007 A LAS 10,30 Hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 8, de propiedad del fallido (DNI 4.357.258), Pta. Baja del edificio Ramón L. Falcón 3924/26 e/Laguna y Mariano Acosta Cap. Federal, con entrada común por el Nº 3924. Sup. Cub. 106,38m^2, semicub. 2,50m^2 y descub. 61,15m^2. Total 170,03m^2. Porc. 23,86%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 154, Parc. 13. Mat. 1-264477/8). Se ubica al final del pasillo de entrada. Edifición antigua de aprox. 80 años. Se compone de living-comedor, 4 habitaciones, 2 baños y cocina y un patio interno; además hay una construcción tipo galpón para depósito dividido en 2 cuartos. En la Pta Alta o azotea, a la cual se ingresa por una escalera que arranca desde el patio, hay un ambiente grande y una habitación de construcción mas reciente, además de terraza libre donde hay una parrilla. En el patio de la Pta baja hay un lavadero. Ocupada por el fallido en calidad de propietario. Se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda. al GCBA por A.B.L $ 4.077,99 al 01-12-04 y por dif. en contribuciones $ 1.035,10 al 14-12-04 y a Ag. Arg. $ 1.243,70 al 12-10-04. No tiene cargas por expensas. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 81.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. El saldo del 70% del precio a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales. Se aplicará la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I. S/EJEC. HIP." del 18-02-99, Pub. La ley 31-03-99. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 02/03/2007 Nº 539.003 v. 08/03/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARÍA FERNANDA LESCH, Juez Subrogante, Secretaría No 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/QUIEBRA", Expediente 28.294 — (CUIT Fallido: 33-68239592/9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 13 de MARZO de 2007 a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES EN BLOCK, inventariados a fs. 4177 y vta., a saber: escritorios, armarios, mesita, conjunto de sillas y sillón, máquina de calcular, perforadoras, etc., en la suma de $ 694. Para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes en el mismo acto de la subasta deberán ofrecerse los lotes por separados, es decir, en FORMA SINGULAR, con las siguientes bases: LOTE 1: $ 142.50; LOTE 2: $ 142.50; LOTE 3: $ 30; LOTE 4: $ 22.50; LOTE 5: $ 75; LOTE 6: $ 94; LOTE 7: $ 19; LOTE 8: $ 75; LOTE 9: $ 56; LOTE 10: $ 37.50; LOTE DE PAPEL: $ 46.50 (aprox. 175 Kg.). HAY CATALOGO. CONDICIONES: En el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. EN BLOCK y de fracasar en FORMA SINGULAR, conforme se indica ut supra. Con las bases señaladas. 10.5% de IVA sobre precio de venta — Comisión 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. Retiro y traslado de los bienes es a cargo del comprador y se convendrá con el martillero una vez abonado el precio total.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, Art. 104 del Regl. del Fuero, y requisitos de fs. 3653/3654. No se acepta compra en comisión. EXHIBICION: días 08 y 09 de MARZO de 2007, de 10.00 a 13.00 horas en Calle 45 Nº 1376, Piso 2º, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.014 v. 05/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 58 SECRETARÍA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "RIOS, CARLOS EDUARDO C/OTTIMI S.A S/DESPIDO" Expediente Nro. 15.549/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 8 de marzo de 2007 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) máquina de hacer café, marca La Valiente sin números de serie o fabricación visible, con (2) canillas y pico devapor, con frente de acero inoxidable y laterales tapizados en cuerina roja, en funcionamiento en buen estado de conservación con detalles del uso 2) Una computadora compuesta por un CPU marca 48 x MAX, sin número de serie visible, un monitor color marca Samsung Sync Master 550 V y un teclado marca Kolke sin números identificatorios visibles, todo funcionando en uso, en buen estado de conservación, color marfil con detalles del uso 3) Un controlador fiscal. marca Epson TM 2000 A 1, con otra numeración en su lateral serial Nº BRQK019669, funcionando, color marfil, en buen estado de conservación 4) Un televisor, color Hitachi, sin Nº visible, modelo CINEMASTER, con control remoto color negro, funcionando, en buen estado de conservación, 29". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comision 10%. Arancel de Subasta 0,25% CSJN Acord. 10/99. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los dias 6 y 7 de marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Piedras 1226 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.001 v. 08/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "ESPACIO ABIERTO POR BUENOS AIRES"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente cargo del Sr. Juez Ariel O. Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Afina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Espacio Abierto Por Buenos Aires s/ solicita reconocimiento - Capital Federal-" Expte. n° 1736/07, se ha dictado la siguiente resolución: "nos Aires, 21 de febrero de 2007.-....Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Espacio Abierto Por Buenos Aires", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 12 de enero de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. ARIEL O. LIJO - Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

e. 02/03/2007 N° 538.936 v. 06/03/2007

PARTIDO "CORRIENTE PORTEÑA"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Corriente Porteña", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 16 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1743/07).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL Secretaria Electoral.

e. 02/03/2007 Nº 538.937 v. 06/03/2007